



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
23 de agosto de 2000  
Español  
Original: inglés

**Tercer período ordinario de sesiones de 2000**

Nueva York, 25 a 29 de septiembre de 2000

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2000  
Ginebra, 13 a 23 de junio de 2000**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	3
<b>Serie de sesiones del FNUAP</b> .....	5
II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 .....	5
III. Proceso CIPD+5 .....	10
IV. Evaluación .....	17
V. Estrategia de información y comunicaciones .....	22
VI. Proceso de programación del FNUAP .....	24
VII. Asistencia en situaciones de emergencia .....	30
<b>Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP</b> .....	39
VIII. Actividades de auditoría interna y supervisión .....	39
<b>Serie de sesiones del PNUD</b> .....	49
IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 1999 e informe anual orientado hacia los resultados .....	49
X. Estrategia de comunicaciones y promoción .....	67
XI. Voluntarios de las Naciones Unidas .....	69
XII. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos .....	74
XIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	76
XIV. Otros asuntos: visitas sobre el terreno .....	81

**Decisiones adoptadas**

No.

2000/11	Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5. ....	16
2000/12	Proceso de programación del FNUAP .....	29
2000/13	Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia. ....	36
2000/14	Voluntarios de las Naciones Unidas .....	73
2000/15	Informe anual del Administrador correspondiente a 1999. ....	66
2000/16	Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	80
2000/17	Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000 .....	84

## I. Cuestiones de organización

1. El Presidente, Sr. Vladimír Galuška (República Checa), declaró abierto el período de sesiones.

### **Programa, documentación y plan de trabajo**

2. La Secretaria de la Junta Ejecutiva proporcionó más información sobre los elementos que figuraban en el programa provisional, la lista de documentos y el plan de trabajo para el período de sesiones (DP/2000/L.3). Lamentablemente, algunos de los documentos se publicaron tarde en los idiomas oficiales, en particular el informe anual del PNUD orientado hacia los resultados (DP/2000/23/Add.1). Entre los documentos presentados para el período anual de sesiones que no se habían indicado en el DP/2000/L.3 figuraba el segundo marco de cooperación con la República de Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2). La primera prórroga del primer marco de cooperación con El Salvador (DP/CCF/ELS/1/EXTENSION I), que se había retirado, se volvería a presentar en otro período de sesiones. La Secretaría señaló que se había entregado a la Junta Ejecutiva un plan de trabajo revisado. Durante la serie de sesiones del PNUD se celebrarían consultas oficiosas sobre la metodología del informe anual orientado hacia los resultados (ROAR) y la función del PNUD en situaciones de crisis y después de conflictos, con especial hincapié en la reducción de los desastres naturales. Se celebraría también una reunión de la Junta con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. La Secretaría recordó a la Junta que las declaraciones debían limitarse a cinco minutos.

3. La Secretaría de la Junta indicó que el tiempo relativo al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) se examinaría en el primer período ordinario de sesiones de 2001. Las contribuciones propuestas por el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) al plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001–2005 se presentarían a la Junta en ese momento, como se había solicitado en el apartado c) del párrafo 9 de la decisión 1999/36 del Consejo Económico y Social. En el tercer período ordinario de sesiones de 2000 se presentaría verbalmente información actualizada sobre la asistencia prestada por el PNUD a Myanmar y en el primer período ordinario de sesiones de 2001 se presentaría un informe por escrito sobre el mismo tema. El informe anual del PNUD sobre la evaluación se presentaría en el tercer período ordinario de sesiones de 2000.

4. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP comunicó a la Junta que también el FNUAP se había atrasado en la publicación de sus documentos porque había debido prepararse para tres períodos de sesiones en seis meses. Agradeció al personal de servicios de conferencias por el ahínco con que habían trabajado para que los documentos estuvieran disponibles. A continuación pasó revista a los temas que la Junta examinaría en la serie de sesiones del FNUAP y la reunión especial sobre salud reproductiva de los adolescentes que habría de celebrarse el 13 de junio.

5. Una delegación declaró que no se había cumplido el artículo 5 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP puesto que los documentos no se habían preparado en los idiomas oficiales con seis semanas de anticipación. Tampoco se había respetado el límite de 15 páginas por documento. El orador pidió que el examen del tema 9, Informe anual del Administrador para 1999, incluido el informe anual orientado hacia los resultados, se aplazara hasta el tercer período ordinario de

sesiones de 2000. Además, dijo que los documentos de sesión debían usarse como antecedentes y no para presentar información para que la Junta tomara decisiones. La misma delegación, durante el examen de la cuestión 9, reiteró que no se habían cumplido las disposiciones del artículo 5.7 del reglamento. Otra delegación, interviniendo después de la adopción de la decisión 2000/15, pidió que los proyectos de decisiones se facilitaran en los idiomas de trabajo de la Junta Ejecutiva.

6. La Secretaría señaló que todas las Junta Ejecutivas afrontaban los mismos problemas con respecto a la publicación a tiempo de la documentación. Era necesario abordar el problema general de la capacidad de los servicios de conferencia de las Naciones Unidas. Observó lo difícil que era resumir algunos documentos en 15 páginas y dijo que no se había pedido que la Junta adoptara una decisión en relación con el documento de sesión DP/2000/CRP.10. La Secretaría declaró que los textos de los proyectos de decisión no se habían podido facilitar en los idiomas de trabajo debido a la demora en su presentación, en vista de las limitaciones de tiempo y recursos humanos. En estos casos, de ser necesario, los textos de los proyectos de decisiones podrían leerse desde el estrado con interpretación simultánea.

7. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo revisado correspondientes a su período anual de sesiones (DP/2000/L.3) con las enmiendas introducidas oralmente.

8. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/20).

#### **Calendario de los próximos períodos de sesiones**

9. La Junta Ejecutiva convino en el siguiente calendario para los próximos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2000 y 2001:

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2000:	29 de enero a 9 de febrero de 2001
Período anual de sesiones de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

---

\* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

10. La Junta Ejecutiva convino en el plan de trabajo de su tercer período ordinario de sesiones de 2000, que figura en el anexo de la decisión 200/17.

11. La Junta Ejecutiva celebró una reunión especial del FNUAP sobre el tema “La salud reproductiva de los adolescentes” el 13 de junio de 2000 y una reunión especial del PNUD acerca del tema “Contribución al debate sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo y la función clave de las asociaciones” el 22 de junio de 2000.

12. Una delegación pidió que la decisión 2000/12 de 16 de junio de 2000 sobre el proceso de programación del FNUAP se señalar a la atención del Administrador. Se pidió que el Administrador, como presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actuase, de conformidad con la decisión, en estrecha colaboración con los jefes de otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

13. El Administrador comunicó a la Junta Ejecutiva que la reunión ministerial sobre el PNUD se celebraría el lunes 11 de septiembre de 2000. El Secretario General inauguraría la reunión. Todas las delegaciones invitadas recibirían borradores de documentos de antecedentes antes del 21 de julio de 2000. Tras la celebración de consultas, los documentos de trabajo se terminarían para el 28 de julio de 2000.

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **II. Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999**

14. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999, que figuraba en los documentos DP/FPA/2000/8 (Part I), (Part I, Add.1), (Part II), (Part II, Corr.1) y (Part III).

15. En sus observaciones preliminares, la Directora Ejecutiva abordó varias cuestiones y novedades importantes. Observó que la reunión mundial del Fondo celebrada recientemente había brindado una oportunidad para que el personal del Fondo sobre el terreno y en la sede se reuniera para examinar cuestiones tan importantes como las repercusiones para el programa del FNUAP del examen quinquenal de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5); la actual situación en materia de financiación y las estrategias para lograr una base de financiación más sólida en el futuro; y la aplicación de la gestión basada en los resultados y del marco de financiación multianual. La reunión también había permitido que el personal del Fondo examinara cómo podían organizarse mejor las funciones de la sede para prestar apoyo a las actividades sobre el terreno.

16. La Directora Ejecutiva dijo que en el informe anual correspondiente a 1999 se había adoptado un criterio algo diferente al de años anteriores, examinando solamente tres temas (la salud reproductiva de los adolescentes, las asociaciones y el marco de financiación multianual) en vez de proporcionar una reseña de las actividades del Fondo en todas las esferas de ámbitos en que se ejecutan programas y en todas las regiones del mundo. El objetivo era profundizar más algunos aspectos del programa del Fondo para que se comprendiera mejor la labor realizada por el FNUAP en esas esferas.

17. La salud reproductiva de los adolescentes y las asociaciones eran aspectos importantes de la labor del FNUAP todos los años. Además, habían sido objeto de especial atención en el proceso de examen CIPD+5 y el tema de dos foros distintos celebrados antes del Foro de La Haya de febrero de 1999. La creación del marco de financiación multianual había sido un elemento central de la labor del FNUAP en 1999 y su aplicación era una de las prioridades del Fondo para el año 2000. Por consiguiente, en el informe anual se examinaba la creación del marco y se destacaban las primeras medidas adoptadas para integrarlo en todas las operaciones del Fondo.

18. La Directora Ejecutiva informó a la Junta Ejecutiva de que los gastos del FNUAP en 1999 habían sido 6 millones de dólares superiores a lo previsto y que el Fondo había tenido que sufragar esta suma con cargo a sus reservas operacionales. El principal motivo de ello era que el FNUAP no había percibido los ingresos previstos para 1999. El personal de todas las esferas del FNUAP había tratado de preservar los logros alcanzados en los países con programas aprobados por la Junta y reducir a la vez, en la medida de lo posible, los gastos. La Directora Ejecutiva hizo hincapié en que la responsabilidad de que no se hubieran ejecutado programas a raíz de la falta de recursos debía ser compartida por todos. Por consiguiente, instó a los miembros de la Junta a plantear esta situación, que era esencialmente una cuestión de voluntad política, en sus capitales. Era lamentable que no se pudieran movilizar recursos cuando los países estaban tratando de aplicar la visión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo mediante programas eficaces que habían sido aprobados por la Junta con niveles de gastos muy reducidos.

19. Después de una breve reseña de la situación actual de los recursos del Fondo, la Directora Ejecutiva destacó nuevamente que la movilización de los recursos básicos era responsabilidad de todos. Pidió a todos los Estados Miembros que prestaran apoyo para que el nivel de los recursos generales del FNUAP llegara nuevamente a los 300 millones de dólares por año, como en los años inmediatamente posteriores a la Conferencia. A este respecto, instó a los países en que se ejecutaban programas a contribuir al FNUAP de tres formas por lo menos: haciendo una promesa de contribución en moneda local a los recursos básicos del Fondo, contribuyendo a sufragar los gastos de la oficina del FNUAP en sus respectivos países y participando en la financiación de los gastos del programa.

20. Por último, expresó su profundo agradecimiento a la Junta por el diálogo sumamente profesional, la colaboración y la orientación constructiva que brindaba permanentemente al FNUAP.

21. Durante el debate que siguió, numerosas delegaciones reconocieron la excelente labor desempeñada por el FNUAP a lo largo del año anterior, especialmente en relación con el proceso CIPD+5 y el proceso de evaluación. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito que el informe anual se hubiese centrado en dos ámbitos clave del trabajo del Fondo, a saber, la salud reproductiva de los adolescentes y las asociaciones, aunque algunas de ellas habrían preferido un informe más analítico y orientado hacia los resultados. Por consiguiente, esperaban con interés el primer informe anual orientado hacia los resultados del Fondo que se presentaría el año siguiente.

22. Varias delegaciones encomiaron la labor del FNUAP con respecto a la salud reproductiva de los adolescentes y alentaron al Fondo a que siguiera trabajando en ese ámbito. Una delegación observó que centrarse en los jóvenes era una buena estrategia para detener la propagación del VIH/SIDA. Numerosas delegaciones elogiaron la reunión especial sobre salud reproductiva de los adolescentes organizada por el FNUAP el día de la inauguración del período de sesiones. Una delegación describió la reunión especial como una de las más interesantes e informativas a las que había participado en el marco de las Naciones Unidas. La misma delegación instó al FNUAP a que empleara las modalidades de cooperación Sur-Sur para compartir la experiencia adquirida en el ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes.

23. Numerosas delegaciones celebraron la labor emprendida por el FNUAP con respecto a su marco de financiación multianual. Varias delegaciones destacaron que la educación y formación del personal en materia de gestión basada en los resultados eran fundamentales para el éxito del marco de financiación multianual. Al señalar que lo que faltaba en el marco de financiación multianual eran los recursos, varias delegaciones instaron a la Junta Ejecutiva, así como a toda la comunidad internacional a que velaran por que el FNUAP contara con más recursos previsibles y seguros. Varias delegaciones expresaron profundo pesar por la disminución de la financiación del FNUAP, y especial preocupación por la reducción en los fondos del FNUAP para actividades de promoción y programación especialmente en los países de la categoría A. Varias delegaciones reconocieron los esfuerzos realizados por el Fondo para ayudar a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y alcanzar los objetivos y las metas del proceso CIPD+5, a pesar de la disminución de los recursos.

24. Muchas delegaciones celebraron la colaboración del Fondo con la sociedad civil, otras entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y los organismos bilaterales. Varias delegaciones aplaudieron la colaboración del Fondo con los medios de comunicación, los parlamentarios y otras entidades que participaban en la adopción de decisiones, y elogiaron al FNUAP por la labor que realizaba con los dirigentes tradicionales y religiosos, destacando en particular la sensibilidad cultural que caracterizaba este trabajo. Varias delegaciones destacaron la dedicación del Fondo a la reforma de las Naciones Unidas y su colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas. Una delegación instó al FNUAP a que estableciera una estrecha asociación con los mecanismos de cooperación bilateral de los gobiernos donantes, incluidos los instituciones de investigación estatales, las asociaciones de parlamentarios, y las organizaciones locales gubernamentales y no gubernamentales de su propio país. A otra delegación le sorprendió que en el informe no se hubiese mencionado la colaboración con el UNIFEM. Una delegación señaló en particular la función del Fondo como copatrocinador del ONUSIDA y otra hizo hincapié en la necesidad de velar por la coherencia del mensaje de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno respecto de la prevención del VIH/SIDA. Esta delegación instó al FNUAP a que desempeñara un papel más activo en los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA y alentó al Fondo a compartir con la sede y el ONUSIDA la experiencia adquirida sobre el terreno.

25. Varias delegaciones alentaron al Fondo a que participara en el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. Una delegación preguntó si el sistema de evaluación común para los países era necesario en un país con documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. Varias delegaciones señalaron con agrado que en muchos países el sistema de evaluación común para los países había reemplazado a la evaluación de la población del país. Varias delegaciones instaron al FNUAP a que participara más en los enfoques sectoriales. Una delegación pidió al FNUAP que colaborará con sus conocimientos y experiencia esenciales en materia de políticas cuando se formularan y elaboraran enfoques sectoriales sobre salud o educación. La delegación alentó al FNUAP a que aprovechara las oportunidades de promoción y elaboración de políticas ofrecidas por los enfoques sectoriales.

26. Varias delegaciones señalaron complacidas la labor emprendida por la Iniciativa Mundial sobre abastecimiento de suministros de salud reproductiva y celebraron el papel rector del Fondo en la promoción del abastecimiento seguro de suministros

de salud reproductiva. Varias delegaciones alentaron al FNUAP a regularizar al personal asignado a la iniciativa. Una delegación expresó su satisfacción por el hecho de que el FNUAP hubiese aceptado la sugerencia de la Junta Ejecutiva de incluir en todos los nuevos programas de países presentados a la Junta una sección sobre las necesidades de suministros de salud reproductiva y los planes para satisfacer estas necesidades. Otra delegación observó que la labor básica de muchos programas de países del FNUAP no reflejaba en medida suficiente la iniciativa mundial. La delegación estaba a la espera del documento sobre estrategia que se estaba preparando para la reunión consultiva prevista para septiembre de 2000 y reiteró su oferta de proporcionar apoyo y asistencia para la preparación de la estrategia.

27. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva sus comentarios positivos sobre la labor del FNUAP y la forma en que había dirigido el Fondo. Agradeció profundamente el apoyo de la Junta y los comentarios elogiosos, especialmente con respecto a la labor del personal del FNUAP.

28. La Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva los conceptos expresados respecto de la reunión especial sobre la salud reproductiva de los adolescentes y su activa y animada participación en los debates. Observó que los gobiernos se habían mostrado muy abiertos y habían apoyado la labor del FNUAP en el delicado ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes. Dijo que la organización de la reunión especial demostraba lo mucho que se había avanzado en la cuestión. Recordó los comentarios que había hecho en el grupo de trabajo, a saber, que los maestros de escuela debían cumplir su deber moral y profesional para con los estudiantes y que no podía tolerarse jamás ninguna actividad delictiva. Hizo hincapié en la importancia de modificar las actitudes para asegurar y salvaguardar la salud y el bienestar de los jóvenes. Convino en que las actividades de promoción eran fundamentales e instó a la Junta a que les siguiera prestando apoyo y velara por que los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados, incluidos el UNICEF, la OMS y la OIT, comunicaran mensajes coherentes en materia de salud reproductiva y otros temas clave.

29. Con respecto a la disminución del porcentaje de recursos asignado a las actividades de promoción, la Directora Ejecutiva dijo que algunas de estas actividades estaban incluidas en el ámbito de la salud reproductiva; además, parte de la disminución de los recursos para las actividades de promoción se debía al aumento de los recursos para la salud reproductiva. Hizo hincapié en que la promoción era muy importante para el FNUAP. Con respecto a la disminución de los recursos para los países de la categoría A, observó que, pese a que había habido una reducción en términos absolutos, la tendencia indicaba un aumento en términos de porcentaje.

30. Por lo que se refería a la estructura de los futuros informes anuales, la Directora Ejecutiva observó que llevaría tiempo aplicar el proceso del marco de financiación multianual. Destacó que había que crear la capacidad tanto en el Fondo como a nivel de los países para reunir información de los sistemas nacionales y para observar los resultados obtenidos por los programas, y añadió que los sistemas de datos y los sistemas de observación eran elementos clave que había que fortalecer. En algunos países, los sistemas de datos eran deficientes o no se reunía la información todos los años. Observó que no sólo el FNUAP, sino todos los demás donantes, deberían prestar asistencia técnica. Indicó que en todos los programas por países del FNUAP aprobados recientemente por la Junta Ejecutiva se habían incluido objetivos cualitativos y cuantitativos. Señaló que el FNUAP estaba institucionalizando la

gestión basada en los resultados en toda la organización y poniendo en práctica el marco de financiación multianual. La gestión basada en los resultados se introduciría en todos los nuevos programas por países y también retroactivamente en todos los programas por países aprobados en los últimos tres años.

31. Con respecto a la seguridad de los suministros de salud reproductiva, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP consideraba que los contraceptivos y otros productos de salud reproductiva eran muy importantes. Agradeció a una delegación que había ofrecido su ayuda en este ámbito. Observó que los asesores del grupo de servicios técnicos a los países del Fondo y del ONUSIDA también iban a prestar apoyo para la gestión logística de los productos. Agradeció las propuestas de los miembros de la Junta Ejecutiva al respecto.

32. Con respecto a la iniciativa del sector privado, la Directora Ejecutiva observó que el FNUAP estaba tratando de promover asociaciones entre los sectores público y privado de varios países, en particular Egipto y la India. La comercialización social era considerable en la India y el Pakistán, así como en Albania, Burkina Faso y Egipto. Observó que se revisaría la iniciativa del sector privado a principios de 2001.

33. La Directora Ejecutiva convino en que el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial no era un mecanismo del sistema de las Naciones Unidas y señaló que se alentaba al Banco Mundial a que usara el sistema de evaluación común para los países, dirigido por los gobiernos nacionales. La Directora Ejecutiva explicó que el FNUAP sólo realizaba evaluaciones de la población de los países cuando el sistema de evaluación común para los países no se había ocupado debidamente de las esferas programáticas básicas del Fondo. Observó que los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza no podían substituir el sistema de evaluación común para los países, puesto que sólo existían para unos pocos países. Señaló que el trabajo de las oficinas en los países del FNUAP había aumentado debido a las exigencias de numerosos mecanismos de supervisión y presentación de informes, e hizo hincapié en la necesidad de racionalizar y simplificar las exigencias en esa materia.

34. La Directora Ejecutiva observó que las *Noticias sobre el SIDA* publicadas anualmente por el Fondo, en que se destacaba la labor del FNUAP en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA, se encontraban disponibles en la sala de conferencias. Señaló que el FNUAP mantenía una estrecha asociación con el ONUSIDA, como se había confirmado en un examen realizado recientemente por el ONUSIDA de su trabajo con el FNUAP en que el ONUSIDA había elogiado sobremano su relación con el Fondo. El ONUSIDA había nombrado asesores para cada uno de los grupos de servicios técnicos a los países del FNUAP.

35. La Directora Ejecutiva dijo que, por lo que se refería a la reducción de la mortalidad materna y la maternidad sin riesgo el FNUAP trabajaba en estrecha colaboración con la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial. Las oficinas en los países del FNUAP habían recibido instrucciones de preparar un plan de acción coordinado con los asociados sobre el terreno. Observó que el UNIFEM era un asociado importante del FNUAP, incluso en lo que se refería al Programa de asesoramiento técnico.

36. La Directora Ejecutiva convino en que los enfoques sectoriales eran una modalidad importante y señaló que la renuencia a participar en ellos demostrada al principio por el Fondo se debía a que las directrices en materia de salud no

contemplaban la salud reproductiva. Sin embargo, tras los debates celebrados por el Fondo con el Banco Mundial, la salud reproductiva se había incluido en las directrices.

37. Con respecto a la participación de los dirigentes tradicionales y religiosos en la promoción de las cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva, la Directora Ejecutiva dijo que se había trabajado con éxito con dirigentes religiosos de la República Islámica del Irán y otros países musulmanes. Hizo hincapié en la necesidad de mantener una actitud abierta al diálogo y la colaboración con los dirigentes tradicionales y religiosos.

38. La Directora Ejecutiva agradeció al Gobierno de los Países Bajos el apoyo brindado y las contribuciones prometidas, así como a varios otros países donantes que habían aumentado sus contribuciones. Instó a los demás donantes a que siguieran ese ejemplo y observó que la disminución de los recursos estaba afectando el impulso adquirido por el programa y los progresos realizados por los países en la consecución de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

39. La Junta Ejecutiva tomó nota del Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999, que figura en los documentos DP/FPA/2000/8 (Part I), (Part I, Add.1), (Part II), (Part II, Corr.1) y (Part III).

### **III. Proceso CIPD+5**

40. La Junta Ejecutiva tuvo a la vista el informe titulado “Dirección futura del FNUAP a la luz de los resultados del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5)”, presentado en cumplimiento de la decisión 99/18 (DP/FPA/2000/9).

41. Al presentar el informe la Directora Ejecutiva señaló que se refería a la sustancia de la labor del Fondo. En el tercer período ordinario de sesiones de 2000 la Junta Ejecutiva tendría a la vista un informe en el que se pasaría revista al sistema de asignación de recursos del Fondo. Como principio general, el FNUAP seguiría manteniendo un equilibrio entre el alcance de las actividades de apoyo y la disponibilidad de recursos. El informe se había preparado siguiendo muy de cerca el marco de financiación multianual, a fin de lograr un criterio unificado y complementario. Las tres esferas prioritarias de programas acordadas por la Junta poco después de haberse celebrado la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se reflejaban claramente en los objetivos seleccionados para el marco de financiación multianual; en el marco también se indicaba que la promoción era una estrategia importante para alcanzar los resultados previstos.

42. La Directora Ejecutiva observó que en el marco del mandato general del Fondo el FNUAP estaba encarando los principales desafíos pendientes relacionados con la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia, que se habían determinado en el proceso de examen CIPD+5. Entre esos problemas contaban la falta de datos e indicadores fidedignos para determinar las necesidades y prioridades y planificar programas eficaces; la insuficiencia de los recursos financieros; los crecientes problemas de los adolescentes como los embarazos no deseados y la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), así como los resquemores que el tema de la salud reproductiva de los adolescentes seguía causando en algunos países; la capacidad

técnica nacional insuficiente; la falta de participación cabal de la sociedad civil y el sector privado; la persistencia de la desigualdad entre los géneros; los niveles inaceptablemente elevados de mortalidad derivada de la maternidad; el agravamiento de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA); y la persistente inestabilidad política y el surgimiento de situaciones de emergencia en todo el mundo. Las tendencias demográficas y reproductivas mundiales habían obligado al FNUAP a hacer mayor hincapié en varias cuestiones, entre ellas la adopción de un criterio de ciclo vital en el que se tuviera en cuenta la prolongación del ciclo reproductivo, si bien la reproducción misma se concentraba cada vez más en un período más breve de tiempo; los adolescentes, que en la actualidad constituían la cohorte más numerosa jamás vista, y cuyas necesidades de salud reproductiva y sexual seguían aumentando; el envejecimiento de la población, que ya era motivo de inquietud en los países industrializados y que empezaba a preocupar a muchos países en desarrollo; y la migración y urbanización y sus consecuencias sociales y económicas.

43. La Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP debía tener en cuenta las tendencias de la reforma del sector de la salud y los enfoques sectoriales a fin de velar por que la información sobre salud reproductiva y los servicios en esa esfera fueran componentes integrales de esos procesos; que el apoyo que prestaba el Fondo a los programas de salud reproductiva formara parte del fortalecimiento general de los sistemas de salud básicos; y que esos procesos también fortalecieran la gestión logística y los sistemas de información y datos sobre la salud dirigidos a la gestión y supervisión de los programas. La experiencia adquirida en varios países mostraba que las metas y los objetivos de la reforma del sector de la salud y la ampliación del programa de acción en materia de salud reproductiva eran en general compatibles.

44. Al reflexionar sobre la función futura del Fondo en ese contexto, la Directora Ejecutiva señaló que el FNUAP había llegado a dos conclusiones principales. En primer lugar, que seguían siendo válidas las tres esferas básicas de programas de la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo; y la promoción. Al propio tiempo, era necesario definir mejor la orientación de la labor del Fondo en esas esferas para hacer más eficaz la asistencia que se prestaba a los países para hacer frente a los desafíos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5 y cumplir los objetivos y las metas convenidos. En segundo lugar, era necesario fortalecer los vínculos entre las tres esferas básicas de programas, de manera que se reforzaran mutuamente. El apoyo del Fondo seguiría concentrándose en responder a las prioridades y necesidades de los países. El apoyo se prestaría de acuerdo con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, reafirmados en la resolución aprobada por la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones dedicado al proceso CIPD+5.

45. A continuación, la Directora Ejecutiva examinó brevemente cada esfera prioritaria de programación y presentó una visión panorámica de la orientación y la estrategia propuestas del Fondo. Al referirse a la cuestión de los arreglos de trabajo y mecanismos de coordinación, observó que en el informe se ofrecía una visión panorámica de la amplia variedad de arreglos y mecanismos mediante los cuales el FNUAP se proponía alcanzar sus resultados, en particular los mecanismos mundiales y de países, tanto con las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas como con el grupo más amplio de entidades asociadas de la comunidad de desarrollo. El objetivo fundamental del Fondo consistía en armonizar su labor, elevar al

máximo la coordinación y colaboración e incorporar las cuestiones de población y desarrollo en el contexto y contenido generales de los procesos de desarrollo.

46. La Directora Ejecutiva observó que en algunas esferas el FNUAP asumiría claramente un papel rector, como por ejemplo, en la prestación de asistencia a los gobiernos para la puesta en marcha general de los programas de salud reproductiva y para garantizar la seguridad de los productos de salud reproductiva. En otras esferas, como la del VIH/SIDA, el FNUAP desempeñaría su función concreta en el marco general del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y bajo su orientación técnica y normativa. La OMS seguiría proporcionando el marco normativo general en materia de salud y desarrollo de sistemas de la salud, y estableciendo las normas, la orientación técnica y los instrumentos técnicos relativos a todos los aspectos de la salud reproductiva. En la esfera de la reducción de la morbilidad materna el FNUAP trabajaría en el marco general convenido entre el FNUAP, la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial. En lo que respecta a las cuestiones de género el Fondo seguiría trabajando con varias entidades asociadas, particularmente el UNIFEM, con el cual el FNUAP había colaborado en varias cuestiones relacionadas con actividades de promoción mundial. En la esfera de las políticas y estrategias en materia de población y desarrollo el FNUAP seguiría trabajando en estrecha colaboración con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, en particular con las Divisiones de Población y Estadística de las Naciones Unidas. A fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de los programas, el FNUAP prestaría mayor atención a la elaboración de bases de conocimientos en todas las esferas de su labor y al intercambio de información mediante las nuevas tecnologías de información y los mecanismos Sur-Sur.

47. En el debate subsiguiente varias delegaciones expresaron su agradecimiento por la documentación presentada y observaron que en el informe (DP/FPA/2000/9) se exponían con claridad los objetivos y las esferas prioritarios de la labor del Fondo. Numerosas delegaciones hicieron suyas con agrado las tres esferas prioritarias básicas de programas del Fondo y la orientación sustantiva de cada esfera. Varias delegaciones señalaron que era necesario definir más claramente las prioridades y la función del Fondo. Una delegación señaló que era preciso decidir dónde y cuándo el FNUAP podría surtir un mayor efecto a fin de que los recursos disponibles se utilizaran con mayor eficacia. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de fortalecer los vínculos entre las esferas prioritarias de programas y preguntaron cómo ello podría lograrse. Una delegación advirtió que, si bien la flexibilidad era importante, debía velarse por que no llevara a una pérdida de claridad respecto de los objetivos. Numerosas delegaciones apreciaron el hincapié que se hacía en los jóvenes y adolescentes y también acogieron favorablemente la importancia otorgada al marco de financiación multianual. Varias delegaciones señalaron que en el futuro en el informe anual orientado hacia los resultados del marco de financiación multianual debería incluirse información sobre el seguimiento del proceso CIPD+5. Una delegación observó que no estaba clara la relación que guardaba el informe (DP/FPA/2000/9) con el marco de financiación multianual, y recomendó que los vínculos se detallaran con mayor claridad. Varias delegaciones subrayaron la importancia de que se hiciera un mayor hincapié en las actividades de promoción. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importante función que desempeñaba el FNUAP en las esferas de la reducción de la mortalidad materna y la prevención del VIH/SIDA. Varias delegaciones subrayaron que al FNUAP correspondía desempeñar una función central en la ayuda que se prestaba a los países para que éstos cumplieran los objetivos de la

Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que se aumentara la financiación del FNUAP, ya que, en caso contrario, sería difícil que los países en que se ejecutaban programas cumplieran los objetivos y las metas del proceso CIPD+5. Varias delegaciones agradecieron el apoyo prestado por el FNUAP y encomiaron la labor realizada por el Fondo en sus respectivos países.

48. Una delegación destacó que desearía que el FNUAP concentrara sus futuras actividades en dos esferas fundamentales donde contaba con una sólida ventaja comparativa: el suministro de productos de salud reproductiva y la prestación de servicios conexos, muy en especial los relacionados con la prevención del VIH/SIDA; y las actividades de promoción dirigidas a seguir creando conciencia sobre la importancia de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5. La delegación señaló que el FNUAP no debía emplear sus propios recursos financieros para apoyar la investigación y el desarrollo de nuevos métodos anticonceptivos, sino valerse de su ventaja comparativa para abogar por que otros financiaran esa labor. Otra delegación señaló que el FNUAP debería prestar apoyo a los países que desearan llevar a cabo investigaciones y mejorar los métodos de planificación de la familia. La delegación agregó que debería prestarse apoyo asimismo a la reunión de datos, la investigación y la elaboración de políticas en cuestiones relacionadas con el envejecimiento.

49. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de que se prestara atención al grupo olvidado de las muchachas casadas. La delegación subrayó que éstas necesitaban el mismo apoyo que las adolescentes solteras en lo relativo a información sobre la salud reproductiva y servicios conexos. Otra delegación instó al FNUAP a que siguiera incorporando en su labor la prevención del VIH/SIDA, y reiteró su ofrecimiento de proseguir su diálogo con el Fondo sobre ese asunto. La delegación destacó la importancia de que se apoyara la participación masculina en la salud reproductiva y exhortó al Fondo a que prestara mayor atención a la modificación del comportamiento masculino a fin de prevenir el VIH/SIDA.

50. Una delegación destacó los numerosos problemas de población a que hacía frente su país, entre ellos una marcada disminución de la población, muy en especial en las zonas rurales; el empeoramiento de la salud de la población; la creciente morbilidad de los adolescentes; y la disminución del empleo de la mujer. La delegación subrayó la necesidad de que la comunidad internacional prestara su cooperación para hacer frente a esos problemas.

51. Una delegación, hablando también en nombre de otra, hizo hincapié en que el FNUAP debería desempeñar un papel rector en la disminución de la mortalidad materna, sobre todo garantizando el acceso a los servicios de planificación de la familia y a la atención posterior al aborto. La delegación agregó que en la esfera del VIH/SIDA el Fondo debería intensificar su papel a fin de permitir que los países planificaran, adquirieran y promovieran productos, en particular condones, que contribuyeran a proteger a la población contra la infección. La delegación hizo hincapié en la necesidad de que se prestara una mayor atención a la seguridad de los productos de salud reproductiva y reanudó su ofrecimiento de promover esa función. La delegación tomó nota de que había esperado que en el informe (DP/FPA/2000/9) se presentara más información sobre las necesidades de recursos humanos y los problemas organizativos y estructurales a que hacía frente el Fondo en el cumplimiento de su función de liderazgo en la prestación de ayuda a los países para que pudieran

cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5.

52. Tras observar que los enfoques sectoriales cobraban una importancia cada vez mayor en numerosos países en que se ejecutaban programas, una delegación instó al FNUAP a que participara activamente en los enfoques sectoriales, muy en especial garantizando que su asesoramiento y sus recursos técnicos se pusieran a disposición de los gobiernos cuando se adoptaran decisiones cruciales sobre la futura política en el ámbito de competencia del Fondo.

53. Una delegación señaló que la eliminación de la violencia contra la mujer era una condición previa para el progreso. La delegación subrayó la necesidad de que se potenciara el papel de la mujer y se erradicara la discriminación contra la mujer y la niña. Otra delegación pidió información sobre la forma en que el FNUAP traduciría en medidas el hincapié que hacía en la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas para la mujer y la niña. La delegación también quiso saber cómo apoyaría el Fondo la reunión de datos y la investigación y el análisis normativos sobre las nuevas cuestiones de población.

54. Una delegación subrayó la necesidad de que el FNUAP prestara asistencia a los países en que se ejecutaban programas para hacer frente a los problemas relacionados con el envejecimiento de la población, por una parte, y por otra, con el aumento del período de madurez sexual de los jóvenes antes del matrimonio y de la formación de la familia. En relación con el párrafo 63 del informe (DP/FPA/2000/9), la delegación señaló que le había intrigado conocer que el FNUAP promovería el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. La delegación preguntó qué uso estratégico de esas tecnologías preveía el Fondo. La misma delegación advirtió también contra el uso de una terminología en que estuviera implícita la aceptación del Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial, que tenía todavía un carácter experimental. Otra delegación alentó al FNUAP a que tuviera en cuenta el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza y recomendó que el Fondo se valiera del sistema circular para intercambiar información oportunamente entre la sede y las oficinas en los países. La delegación se preguntaba si la participación del Fondo en la preparación de los documentos relativos a la estrategia de la reducción de la pobreza no contribuiría en gran medida a aumentar la carga de trabajo de las oficinas en los países y si ello no haría necesarios personal y recursos adicionales.

55. En su respuesta la Directora Ejecutiva agradeció los comentarios y las preguntas de las delegaciones. Observó que varias delegaciones habían hecho referencia a los adolescentes, a la participación masculina y a la prevención del VIH/SIDA. Tomó nota de la importante observación sobre la necesidad de que se atendieran las necesidades en materia de salud reproductiva de las adolescentes casadas. Señaló que, si bien el concepto de salud reproductiva había alcanzado una amplia aceptación tras la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el proceso CIPD+5, era necesario que se prestara una mayor atención a las necesidades en materia de salud reproductiva de las adolescentes. En el Asia meridional la mayoría de las niñas estaban casadas y si bien tal vez no fuera posible evitar todos los matrimonios precoces, ciertamente podría hacerse más para prevenir los embarazos precoces. En varios países donde se registraba un uso frecuente de anticonceptivos la mortalidad materna seguía siendo muy elevada, señal de que era preciso que se atendiera la salud reproductiva de las adolescentes. Con respecto a la

mortalidad materna la Directora Ejecutiva subrayó también la necesidad de que se redujera la anemia y se realizaran actividades de promoción del espaciamiento de los nacimientos. Con respecto a las complicaciones derivadas del aborto en condiciones peligrosas, señaló que la OMS proporcionaba normas técnicas a ese respecto. La Fundación Bill y Melinda Gates había hecho una donación a la Universidad de Columbia para apoyar actividades de reducción de la mortalidad materna y el FNUAP colaboraba con esta Universidad en varias actividades a nivel nacional y mundial.

56. Con respecto al VIH/SIDA, la Directora Ejecutiva subrayó que la protección, incluida la modificación del comportamiento, y en especial del comportamiento masculino revestía una importancia fundamental en las estrategias de prevención. La incidencia del VIH era mayor entre las niñas y mujeres que entre los niños y los hombres, razón por la cual debían tomarse medidas concretas para que las estrategias de prevención del VIH/SIDA llegaran a las niñas. En cuanto al Marco Integral de Desarrollo y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, el Fondo era consciente de que no eran actividades del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, era preciso examinar las cuestiones de manera abierta ya que interesaban a todos los países en que se ejecutaban programas y a los países donantes. Con respecto a la recaudación de fondos, también se estaban emprendiendo gestiones a nivel nacional. No obstante, era preciso intensificar la recaudación de fondos en el sector privado. La Directora Ejecutiva observó que en una reciente reunión de fundaciones privadas se había enterado de que esas fundaciones proporcionaban aproximadamente 300 millones de dólares al año para financiar los programas de población. En esa reunión las fundaciones habían expresado un gran interés en tener acceso al FNUAP, a sus recursos técnicos y conocimientos en la esfera de la salud reproductiva y habían pedido al Fondo que los ayudara a determinar qué programas podrían financiar. La Directora Ejecutiva agregó que el FNUAP ya había empezado a trabajar a ese respecto con la Fundación David y Lucile Packard. Se estaba estudiando la posibilidad de establecer relaciones de asociación con el sector privado en varios países, entre ellos Egipto, la India y Tailandia.

57. En lo concerniente a la recomendación de una delegación de que el FNUAP se abstuviera de financiar la investigación y el desarrollo en materia anticonceptiva, la Directora Ejecutiva señaló que era una recomendación lógica, y que era necesario que el sector privado aumentara su inversión en esa esfera. No obstante, en ciertas esferas la investigación era muy útil para los países y para el Fondo, muy en especial, por ejemplo, la investigación sobre la eficacia y seguridad de los anticonceptivos. La Directora Ejecutiva coincidió en que el FNUAP debería desempeñar un papel rector en las actividades de promoción a fin de contribuir a que se logaran los objetivos y metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y del proceso CIPD+5. Observó que en la esfera de las estrategias de población y desarrollo se haría hincapié en la promoción de un entorno propicio y en el apoyo de los sistemas de datos. En cuanto a la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas, señaló que el FNUAP había apoyado muchas actividades encaminadas a eliminar la mutilación genital femenina. Añadió que 17 países habían promulgado leyes en las que se prohibía esa práctica. En Kenya el FNUAP había colaborado con éxito en la materia con las poblaciones locales y con las entidades asociadas de las Naciones Unidas. El Fondo había organizado una conferencia regional con la participación de 28 países para examinar cómo se podían encarar las diversas prácticas tradicionales nocivas. En algunos países las actividades de promoción se dirigían a lograr

que los gobiernos propiciaran cambios a ese respecto. En cuanto a las exigencias de los diversos mecanismos de coordinación, gran parte de la carga recaía sobre las oficinas en los países, por lo que era importante que siempre que fuera posible se aumentaran los recursos de personal sobre el terreno. La Directora Ejecutiva concluyó reafirmando que el apoyo del FNUAP se prestaba en respuesta a las prioridades y necesidades de los países en que se ejecutaban programas y de acuerdo con los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

58. Antes de que se adoptara la decisión que figura más abajo y en respuesta a una pregunta de una delegación, se aclaró que el término “países en que se ejecutan programas” se refería a los “países receptores”.

59. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

#### **2000/11**

#### **Orientación futura de los programas del FNUAP atendido el resultado de la CIPD+5**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del documento DP/FPA/2000/9 y de las opiniones expresadas al respecto en el período de sesiones anual de 2000;

2. *Hace suyo* el uso continuo de las tres esferas fundamentales de programas del FNUAP: la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual; las estrategias de población y desarrollo, y la promoción;

3. *Destaca* que el apoyo del FNUAP debe centrarse en la satisfacción de las necesidades prioritarias determinadas por los países en que se ejecutan los programas en las tres esferas fundamentales del programa;

4. *Hace suya* la concentración sustantiva propuesta dentro de cada esfera programática fundamental según se enuncia en el documento DP/FPA/2000/9, y en particular estimula al FNUAP a que:

a) Desempeñe su función rectora en tanto defensor en los planos mundial y nacional de las cuestiones relativas a la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y las medidas convenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5;

b) Ayude a alcanzar los objetivos de la CIPD y los hitos de referencia de la CIPD+5 que revisten especial interés para el FNUAP, mediante su papel en:

i) Apoyar la formulación de estrategias de población y desarrollo y ayudar a aumentar la capacidad nacional respecto de sistemas de datos, análisis y formulación de políticas de población, incluso para vigilar los progresos en cuanto a salud reproductiva y otros indicadores fundamentales nacionales de la población;

ii) Dirigir y apoyar las medidas relativas a la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, medidas eficaces en las esferas de la salud reproductiva materna y de adolescentes, la prevención de enfermedades transmitidas por contacto sexual, incluido el VIH/SIDA, y la seguridad de los productos de salud reproductiva;

iii) La promoción de esos objetivos e hitos de referencia con el objeto de dar mayor prioridad a la salud reproductiva en el programa de desarrollo y de fomentar los cambios normativos que corresponda;

iv) Trabajar bajo la dirección de los gobiernos de los países interesados en los programas y en consulta con otros asociados del desarrollo para velar por que se traten y coordinen apropiadamente en los programas en el plano nacional las cuestiones relativas a la población y el desarrollo y a la salud reproductiva, incluidos enfoques sectoriales de la salud, la educación y otros sectores, y otras actividades apropiadas de asistencia para el desarrollo;

5. *Hace suyo* el criterio general del Fondo respecto de la colaboración y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, y con otros interesados y organizaciones pertinentes, y en el plano nacional bajo la dirección del gobierno interesado en el programa del país;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que refleje las prioridades esbozadas en la presente decisión y las tome en cuenta al preparar y perfeccionar el marco de financiación multianual, según se pide en la decisión 2000/9 de la Junta Ejecutiva;

7. *Observa* con grave preocupación la situación financiera que enfrenta el FNUAP en el desempeño de su función rectora con arreglo a lo señalado anteriormente y la necesidad crítica de aumentar la movilización de recursos de todas las fuentes, en particular de donantes bilaterales, el sector privado, fundaciones y otras fuentes apropiadas.

16 de junio de 2000

#### IV. Evaluación

60. La Junta Ejecutiva examinó el informe periódico sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10), presentado en respuesta a las decisiones 82/20 y 90/35 del Consejo de Administración y la decisión 98/12 de la Junta Ejecutiva.

61. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) observó que contenía información sobre las conclusiones, la experiencia adquirida y la utilización de los resultados de las diversas evaluaciones de los programas que recibían apoyo del FNUAP y sobre las iniciativas para mejorar las prácticas de supervisión y evaluación en el FNUAP. Observó también que la función de evaluación en el FNUAP se había descentralizado a las dependencias de gestión de programas. La evaluación de los programas por países estuvo a cargo de las oficinas en los países en tanto que las evaluaciones de los programas multinacionales estuvieron a cargo de la división geográfica pertinente o de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas. La Oficina de Supervisión y Evaluación realizó evaluaciones independientes, principalmente de carácter general, y sirvió de centro para la elaboración de directrices en materia de supervisión y evaluación, metodologías y herramientas. En el bienio 1998–1999 se evaluó un total de 316 proyectos en 103 países. Además de las evaluaciones oficiales, todos los componentes de los programas por países financiados por el FNUAP estuvieron sujetos a exámenes internos anuales y al examen de mitad de período.

62. La Directora Ejecutiva Adjunta reconoció que las buenas prácticas de supervisión y evaluación eran el fundamento de la gestión basada en los resultados y de una

rendición de cuentas eficaz. Hizo un resumen de varias iniciativas emprendidas por el FNUAP a fin de fortalecer la supervisión y evaluación de los programas financiados por el Fondo, incluida la creación de una red de evaluación, un examen de las directrices vigentes en materia de programas y la preparación de un juego de herramientas para las actividades de supervisión y evaluación. Señaló que el FNUAP se mantenía en estrecho contacto con otras organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a cuestiones de evaluación y promovía la colaboración interinstitucional. El FNUAP había contribuido considerablemente a la labor de la recién creada Red de Evaluación del PNUD. En 1999, un funcionario del FNUAP había encabezado una misión para evaluar un proyecto financiado por el PNUD. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) observó que, desde 1999, el FNUAP había estado publicando las conclusiones de las evaluaciones temáticas en su sitio en la Red.

63. Durante el debate, varias delegaciones observaron complacidas que las conclusiones de las evaluaciones estaban ya disponibles en el sitio del FNUAP en la Red. Una delegación comentó que en el informe que era objeto de examen no se habían articulado con coherencia los resultados de la evaluación y la experiencia adquirida, por lo que propuso que el informe del año siguiente fuera más analítico e incluyera cuadros para cada cuestión intersectorial, y describiera los resultados positivos y negativos de las evaluaciones. Añadió que debían formularse recomendaciones sobre cómo mejorar los aspectos negativos que se hubieran observado. La delegación señaló que, habida cuenta de la adopción del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados, la supervisión y la evaluación serían indispensables para que el FNUAP pudiera medir los resultados. La misma delegación, al observar que las directrices vigentes en materia de evaluación no respondían al enfoque de la gestión basada en los resultados, preguntó si el FNUAP tenía previsto modificarlas para ajustarlas al marco de financiación multianual y al enfoque de la gestión basada en los resultados.

64. Otra delegación expresó inquietud ante el hecho de que, de los 29 programas por países terminados durante el período 1998–1999, únicamente nueve habían sido evaluados, todos ellos en la región de Asia y el Pacífico. Deseaba conocer la razón de esta baja tasa de cumplimiento y del hecho de que se hubieran emprendido evaluaciones solamente en una región. La misma delegación preguntó por qué no eran obligatorias las evaluaciones de final de ciclo de los programas multinacionales, especialmente dado que en el pasado algunos de esos programas habían suscitado interrogantes en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. Respecto de la objetividad de las evaluaciones, la delegación se preguntaba si cabía esperar que en el futuro se realizaran evaluaciones por conducto de las oficinas regionales a fin de permitir un mayor distanciamiento y objetividad.

65. Una delegación señaló que, si bien el informe estaba bien redactado y era interesante, los resultados de las evaluaciones internas y externas tendrían una importancia crítica en vista de la adopción del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. La delegación destacó la importancia de los nuevos adelantos informáticos, incluido el aumento en las comunicaciones electrónicas y por Internet ocurrido en los últimos años, y dijo que se precisaban mensajes breves y claros en materia de población y desarrollo. Alentó al FNUAP a que utilizara más los medios electrónicos de comunicación para intensificar sus actividades de promoción en la esfera de la población y el desarrollo, incluida la salud reproductiva. La misma delegación destacó la importancia de incorporar los aspectos de género en todos los programas de desarrollo e instó a todos los asociados para el desarrollo a

que fortalecieran sus actividades de fomento de la igualdad entre los géneros. Pidió también al FNUAP que ampliara sus conclusiones sobre las cuestiones de género y las medidas que tenía previsto adoptar para ocuparse de éstas. Observó que el fortalecimiento de la capacidad nacional era indispensable para llevar a buen fin los programas, reconoció el papel fundamental que desempeñaba el Fondo en el fomento de la capacidad nacional y lo alentó a que promoviera criterios participativos para que los países consideraran los programas como propios y a que apoyara activamente a los gobiernos que tomaran la iniciativa en la preparación de sus programas de desarrollo. La delegación apoyó las medidas de descentralización adoptadas por el FNUAP a fin de fortalecer la capacidad de sus oficinas en los países. Las oficinas en los países debían contratar principalmente a expertos locales para que supervisaran la ejecución de los programas. La delegación quiso saber con más detalle lo que el Fondo pensaba acerca del enfoque sectorial.

66. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos delegaciones, hizo hincapié en que las evaluaciones eran una parte central del ciclo de programación del FNUAP. Las delegaciones observaron que el informe incluía información útil sobre varias cuestiones planteadas durante la reunión especial del Fondo sobre el tema de la salud reproductiva de los adolescentes el día en que la Junta Ejecutiva inauguró su período de sesiones anual de 2000. Entre las cuestiones figuraba la importancia de establecer vínculos con grupos tradicionales y religiosos, el asesoramiento por pares, la participación de los jóvenes en proyectos y enfoques coordinados de la asistencia de emergencia. Las delegaciones observaron que los informes habrían sido más útiles si se hubiera explicado cómo se determinaba el éxito o el fracaso de los programas, cómo se incorporaban en los trabajos en curso los métodos que habían tenido éxito, y cómo se rectificaban las actividades de menor éxito. Las delegaciones destacaron la importancia de realizar evaluaciones al final de los programas y preguntaron por qué en 1998 y 1999 sólo se habían evaluado nueve de 29 programas por países. Las delegaciones dijeron que la utilización del marco lógico ayudaría a mejorar las evaluaciones realizadas por el FNUAP ya que ofrecía un marco sistemático orientado a los resultados para analizar el éxito de los programas y proyectos. Las delegaciones observaron que el informe anual sobre los resultados se basaría en una evaluación de los resultados de la labor del FNUAP y destacaron que era preciso racionalizar y coordinar las actividades de evaluación para no recargar a las oficinas en los países con obligaciones en materia de presentación de informes.

67. Una delegación, hablando también en nombre de otra delegación, observó que los numerosos resultados ilustrativos incluidos en el informe sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10) constituían una buena muestra de las múltiples dificultades con que tropezaban los programas por países. Las delegaciones esperaban que en futuras evaluaciones se destacaran los siguientes componentes fundamentales: los resultados logrados, las posibilidades de sostenibilidad, la utilización eficaz de los recursos, y la adecuación del diseño del proyecto a los objetivos deseados. Las delegaciones señalaron que habían encontrado en el informe varios elementos desconcertantes: los requisitos del Fondo en materia de evaluación se habían cumplido únicamente para la tercera parte de los programas por países terminados en el período 1998–1999; se había hecho caso omiso de varios elementos de la decisión 98/12, por ejemplo, el contenido analítico del informe no había mejorado significativamente, y no se había presentado el anexo sobre el cumplimiento de los requisitos en materia de evaluación que la Junta Ejecutiva había solicitado en la decisión 98/12. Las

delegaciones dijeron que preferían que se hiciera una síntesis de las conclusiones de la evaluación y una descripción de cómo se aprovecharían las conclusiones en las estrategias, la elaboración de programas y las decisiones administrativas. Instaron al FNUAP a que compartiera la experiencia adquirida con sus colaboradores y promoviera su aprovechamiento. Alentaron al FNUAP a que en su juego de herramientas de supervisión y evaluación utilizara ayudas y guías prácticas ya existentes para que la Red de Evaluación no tuviera que dedicarse a elaborarlas. Por ejemplo, la Sección de Examen de los Resultados del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) había elaborado una serie de herramientas informáticas de evaluación como parte de su iniciativa para introducir la evaluación de los resultados en las actividades de desarrollo, material que le complacería compartir con el FNUAP.

68. Una delegación, refiriéndose a los párrafos 49 y 50 del informe, hizo suyas las conclusiones de que los proyectos en materia de igualdad entre los géneros debían centrarse también en los hombres y que debía prestarse más atención a la tarea de determinar y atender las necesidades de información insatisfechas entre determinados grupos. La delegación estaba perpleja ante el párrafo 65 del informe y observó que preferiría que se evitaran expresiones como “la incipiente preferencia de los dominantes”. La delegación se negó categóricamente a aceptar preferencias, que promovieran una cultura de control en lugar de una cultura de descentralización y de respeto de las prioridades nacionales. Refiriéndose al párrafo 67 del informe, la delegación pidió un ejemplar de las monografías dedicadas a siete países para su examen y solicitó que no se divulgara el informe a los medios de comunicación hasta que éste no hubiera sido objeto de examen y debate en la Junta Ejecutiva.

69. Una delegación observó que asignaba suma importancia a las evaluaciones por tratarse de un elemento fundamental para comprender los éxitos y los fracasos del Fondo y las razones de ello. Esperaba que esas cuestiones se debatieran en más detalle y de forma más analítica y se explicaran claramente las conclusiones, recomendaciones y cambios efectuados ulteriormente en el programa. Celebraba la publicación de los informes de evaluación en el sitio del FNUAP en la Red e insistió en que era muy importante conocer las conclusiones que el FNUAP sacaba de las evaluaciones y la forma en que se institucionalizaba la experiencia adquirida. La delegación alentó a que se utilizara la Internet para difundir la información a las oficinas en los países y preguntó cuántas oficinas del FNUAP en los países tenían acceso a la Internet. A fin de aligerar la carga de trabajo del FNUAP en materia de presentación de informes, apoyaba la idea de incorporar el informe sobre la evaluación en el informe anual sobre los resultados.

70. Una delegación celebró la amplia gama de conclusiones de la evaluación y observó que convendría incluir en el informe un análisis de la manera en que las conclusiones y la experiencia adquirida habían influido en la elaboración y la estrategia de los programas. La delegación señaló que en la evaluación temática de las estrategias para una maternidad sin riesgos que contaban con apoyo del FNUAP se había llegado a conclusiones importantes que sin embargo no se habían incorporado plenamente en el informe en cuestión ni en el informe sobre la dirección futura del FNUAP a la luz de los resultados del examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5), que figuraba en el documento DP/FPA/2000/9. A la delegación le habría interesado disponer de más información analítica sobre la función y la ventaja comparativa del Fondo en el apoyo de las actividades de prevención del VIH/SIDA en el África al sur del Sáhara. La delegación hizo hincapié en que las conclusiones y recomendaciones de la evaluación debían

informar y orientar la futura aplicación de los programas a la luz del proceso de examen CIPD+5.

71. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas. Observó que las oficinas del FNUAP en los países habían estado a cargo de organizar las evaluaciones pero no de realizarlas, ya que se había recurrido a la opinión independiente de asesores externos. Indicó que en el pasado no se habían exigido evaluaciones para todos los programas y proyectos. Respecto de la realización de actividades de supervisión, aclaró que no se contrataba a expertos internacionales, aunque de vez en cuando se recurría a los grupos de servicios técnicos a los países del FNUAP. Observó que la incorporación de las consideraciones de género no era un proceso fácil, pero que sin embargo, el FNUAP había avanzado mucho en esa esfera. El Fondo había emprendido actividades de capacitación en cuestiones de género con el UNIFEM y también estaba apoyando actividades de capacitación en la promoción de derechos para su propio personal y el personal nacional. Indicó que era importante emprender esta labor con los colaboradores del Fondo en materia de desarrollo. Destacó que la Directora Ejecutiva y el FNUAP siempre hacían hincapié en la importancia que revestían la equidad y la igualdad entre los géneros y la necesidad de incorporar las consideraciones de género, y el Fondo estaba mejorando constantemente sus directrices al respecto. En cuanto a las conexiones informáticas, observó que casi todas las oficinas del FNUAP en los países tenían acceso a correo electrónico y cerca de las dos terceras partes de las oficinas tenían acceso a la Internet. Entretanto, el Fondo estaba procurando ampliar el acceso a la Internet. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) aseguró a la delegación que había solicitado un ejemplar del informe sobre monografías dedicadas a varios países que lo pondría a su disposición, y que las conclusiones de esos estudios no se divulgaban a los medios de comunicación antes de someterlos al examen de los miembros de la Junta Ejecutiva. El FNUAP estaba estudiando la manera de incorporar en su labor los enfoques sectoriales, para lo cual esperaba elaborar juegos de herramientas prácticas.

72. La oficial de evaluación (Oficina de Supervisión y Evaluación) dio las gracias a los miembros de la Junta Ejecutiva por sus constructivas observaciones y preguntas. Respondiendo a las preguntas relativas al bajo número de evaluaciones realizadas el año anterior, observó que las oficinas en los países no habían podido prestar suficiente atención a la evaluación de los programas por países debido a que estaban recargadas de trabajo. La Oficina de Supervisión y Evaluación estaba examinando las directrices aplicables a las evaluaciones, tras lo cual ofrecería distintas opciones para realizar evaluaciones en cada una de las etapas de ejecución de los programas, en lugar de centrarse únicamente en una evaluación integral al final del programa. Observó que se estaba elaborando un juego de herramientas de evaluación, el cual se incorporaría en las actividades de capacitación que se ofrecerían a nivel nacional hacia finales de año. Aseguró a los miembros de la Junta que, a nivel nacional, todas las conclusiones y resultados de las evaluaciones se aprovechaban en la elaboración de programas. Añadió que se estaban trazando estrategias sobre la base de los resultados de la labor de evaluación a fin de hacer frente a cuestiones normativas. Este proceso llevaría tiempo. Dio las gracias al CIDA por las publicaciones que había compartido con el FNUAP y aseguró a los miembros de la Junta que el Fondo no estaba reinventando herramientas que ya existían. Indicó que el Fondo estudiaría diversas opciones para que los futuros informes fueran más analíticos.

73. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe periódico sobre la evaluación (DP/FPA/2000/10).

## V. Estrategia de información y comunicaciones

74. En cumplimiento de la decisión 97/13, el Director de la División de Información y Asuntos Públicos presentó a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre la estrategia de información y comunicaciones del Fondo, acompañado de una presentación de los puntos principales. El Director observó que 1999 había sido un año de desusada actividad para el FNUAP, y también el más productivo de su historia, pues se habían realizado numerosas actividades de información y comunicaciones en apoyo del examen de la aplicación al cabo de cinco años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5); el Foro Internacional de La Haya; cuatro reuniones del Comité Preparatorio; el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CIPD+5; el Día de los seis mil millones; el 30° aniversario del FNUAP; y dos eventos anuales ordinarios, a saber, el Día Mundial de la Población y la publicación del informe sobre *el Estado de la Población Mundial*. El Director observó que el proceso de la CIPD+5 había contado con el apoyo de las contribuciones de varios gobiernos y fundaciones privadas, a todos los cuales expresó el sincero agradecimiento del Fondo. En el curso de su presentación, el Director pasó revista a los eventos, las actividades, los resultados y las repercusiones, así como las dificultades, la experiencia adquirida y las oportunidades previstas para el futuro.

75. El Director observó que las metas de la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP seguían siendo las mismas que se describen en el documento DP/FPA/1997/8. En todos los niveles, el FNUAP se proponía: aumentar la conciencia y comprensión de la función y pertinencia de la población en el proceso de desarrollo, y recabar apoyo para las actividades del Fondo; recabar apoyo para el Programa de Acción de la CIPD, y movilizar recursos a partir del consenso a que se llegó en El Cairo en 1994. Además, a nivel de los países, el Fondo trataba de promover la capacidad nacional en las esferas de la información y comunicaciones en materia de población para la salud reproductiva, la estrategia de población y desarrollo, y actividades tales como la promulgación de leyes que pudieran ayudar a crear un entorno favorable para la población y el desarrollo. La estrategia general consistía en mejorar la capacidad institucional del Fondo en lo tocante a transmitir eficazmente esos mensajes en todos los planos, utilizando los mejores medios de comunicación posibles al costo más bajo. En el plano internacional, la estrategia del Fondo se centraba en crear apoyo gubernamental, parlamentario y público para los programas de población y de salud reproductiva y para la financiación de fuentes públicas y privadas. En el plano nacional, la estrategia se centraba en la promoción para mejorar la ejecución de los programas; incorporar el tema de la población en todos los planes y políticas de desarrollo; hacer que la población y el FNUAP fuesen visibles en todos los niveles, y colaborar con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, incluida las organizaciones no gubernamentales y organismos donantes.

76. El Director observó que los resultados y las repercusiones de la estrategia de la información y comunicaciones del FNUAP podían verse en la información mundial sobre cuestiones de población y desarrollo; en la conciencia pública; en las políticas y leyes sobre población y salud reproductiva; en el apoyo nacional a los programas

del FNUAP; en la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras asociaciones en el desarrollo; en las “visitas” a los sitios en la web; en los anuncios de servicios públicos; en la prensa local comprometida; en la sensibilización de periodistas respecto de las cuestiones de población y desarrollo; en el creciente reconocimiento de la necesidad de prestar asistencia en materia de salud reproductiva; y en el interés que manifestaban los donantes en la financiación.

77. El Director señaló los siguientes elementos clave de la experiencia adquirida: abordar directamente las cuestiones delicadas; depender de la validez de los programas del FNUAP; crear diversos mensajes para responder a las necesidades de públicos diferentes; utilizar los medios de comunicación más pertinentes; no desatender al público de los países donantes. Respecto de los planes para el futuro, observó que el FNUAP seguiría aprovechando sus logros y abordaría en forma más abierta las cuestiones de población y salud reproductiva. Se reconocía al FNUAP como un dirigente mundial en la promoción de mejoras normativas en materia de salud reproductiva, derechos reproductivos, salud reproductiva de los adolescentes, habilitación de la mujer, equidad e igualdad de género y estrategias de población y desarrollo. Al precisar la orientación de su estrategia de información y comunicaciones, el Fondo se concentraría en tecnologías de la información más económicas y variadas; capacitación; división del público en segmentos; y asociaciones más sólidas con la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros asociados en el desarrollo. Entre las dificultades a que se enfrentaba el FNUAP, el Director señaló la insuficiencia de personal; la necesidad de capacitar a personal adicional; la financiación insuficiente; y una oposición vociferante y financiada que tergiversaba la verdad acerca de la labor del Fondo.

78. El Director observó que el FNUAP, a pesar de las limitaciones de personal y recursos financieros, hacía todo lo que podía para lograr resultados. Con la adopción del marco plurianual de financiación y la gestión basada en los resultados, el Fondo trataba de alcanzar el máximo de eficiencia, y estaba examinando todos los medios posibles de obtener recursos. El Comité de los Estados Unidos pro FNUAP estaba tratando de obtener fondos, entre otras cosas, a través de la web. El Director pidió a la Junta Ejecutiva que ayudara al FNUAP, utilizando los mecanismos vigentes que producían resultados, por ejemplo, la campaña cara a cara, los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP, el informe sobre *el Estado de la Población Mundial*; movilizándolo recursos para que el Fondo pudiera responder a las necesidades y aprovechar las oportunidades, y promoviendo la labor benéfica del Fondo entre los dirigentes políticos y públicos. Invitó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que se informaran más de las actividades del FNUAP entrevistándose con el personal del Fondo, realizando visitas en el terreno, leyendo las publicaciones del Fondo, visitando su sitio en la web, y comunicando al Fondo sus conclusiones. Para terminar, señaló que, en última instancia, el objetivo era salvar y mejorar vidas humanas, ayudar a crear oportunidades y un entorno propicio para que todos, y particularmente las mujeres, realizaran su pleno potencial para poder disfrutar de una vida sana y productiva.

79. Varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por el informe interesante e informativo, y por la presentación de los puntos principales. Una delegación apreció la orientación del informe hacia el tema de los recursos, y declaró que sería útil que el FNUAP informara a los miembros de la Junta Ejecutiva cada vez que apareciera un nuevo artículo en el sitio del Fondo en la web. Otra delegación agradeció al

FNUAP la presentación muy interesante y observó que el informe sobre *el Estado de la Población Mundial, 1999*, publicación emblemática del Fondo, le había parecido sumamente valioso, particularmente cuando en su Gobierno se habían planteado varias preguntas sobre la población. La delegación preguntó qué vínculos veía el FNUAP entre las estrategias de comunicación y el cambio de comportamiento.

80. El Director de la División de Información y Asuntos Públicos agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas. Dijo que era muy difícil medir el éxito de las estrategias y campañas de comunicación y los cambios de comportamiento así como atribuirlos a una determinada estrategia o campaña de comunicaciones. El FNUAP trataba siempre de tener en cuenta las características culturales de una población al formular sus estrategias y campañas de información y comunicaciones. El Fondo ofrecía información sobre los beneficios, no trataba de decir a la gente lo que debía hacer. El Director informó a la Junta Ejecutiva sobre la reunión de la campaña Cara a Cara del Fondo, que tendría lugar en Ginebra los días 26 y 27 de junio, con la participación de todos los Embajadores de Buena Voluntad del FNUAP y de varias organizaciones no gubernamentales y fundaciones asociadas. Respecto del sitio del FNUAP en la web, observó que se colocaban nuevos artículos casi diariamente y convendría que los lectores interesados consultaran el sitio por lo menos una vez a la semana.

81. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP.

## **VI. Proceso de programación del FNUAP**

82. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un documento titulado “Proceso de aprobación de la programación por países del FNUAP” (DP/FPA/2000/11), presentado en cumplimiento de la decisión 97/12.

83. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas señaló que era el resultado de un examen a fondo de los procesos en curso de programación del Fondo, con aportaciones de diversas fuentes, incluido un estudio sobre el terreno y las conclusiones del examen de la aplicación de políticas, así como los estudios de viabilidad por países realizados como parte de la labor en curso de adoptar un planteamiento basado en los resultados. El acervo de información había guiado al FNUAP en la evaluación de los aspectos del actual proceso de aprobación de la programación, tanto de los que funcionaban como de aquellos que requerían mejoras. Al examinar los resultados de la encuesta en el terreno y otros insumos, el Fondo se había enterado con agrado de que las directrices de programación publicadas en 1997, teniendo en cuenta la decisión 97/12, habían sido bien recibidas por los usuarios. Los principios clave de la elaboración de programas se habían integrado eficazmente en el proceso de programación, incluida la promoción del poder de decisión nacional en el proceso de programación y el establecimiento de un proceso de participación de los principales interesados en la evaluación y formulación del programa del país. Sin duda alguna, los nuevos procedimientos habían contribuido a fortalecer el poder de decisión nacional. La evaluación demográfica del país del FNUAP había estado a cargo de un grupo de trabajo nacional bajo la dirección de un homólogo nacional, en lugar de una misión externa como en el pasado. El FNUAP formulaba el programa del país en colaboración con el gobierno y en

estrecha consulta con los asociados correspondientes. Los procedimientos en curso tenían por objeto aumentar la participación de las principales partes interesadas.

84. La Directora Ejecutiva Adjunta observó que existían varias oportunidades de participación en el proceso de programación. En el curso de la evaluación demográfica del país, se buscaban aportaciones de diversas fuentes a intervalos adecuados y se organizaban reuniones en el país con las partes interesadas para informarles de la situación de la evaluación demográfica. Al final de ésta, se llevó a cabo un examen independiente y se celebró una reunión de información a nivel nacional para las principales partes interesadas. Las recomendaciones de la evaluación demográfica se transmitieron a las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, a su solicitud, en cumplimiento de la decisión 97/12. Sin duda alguna, el proceso era mucho más incluyente en comparación con los arreglos concertados en el pasado en virtud de la modalidad de examen de programas y formulación de estrategias. Sin embargo, el FNUAP reconoció que no siempre resultaba evidente para las partes interesadas cuándo y cómo debían asegurar su participación en el proceso. Por consiguiente, el Fondo proponía que se adoptaran determinadas medidas para velar por que los principales interesados, incluidos los miembros de la Junta Ejecutiva, participasen en las etapas más importantes del proceso de programación, así como en los comienzos del proceso, de modo que sus aportaciones pudiesen tenerse en cuenta en la formulación y terminación del documento del programa del país, antes de presentarlo a la Junta Ejecutiva.

85. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas describió las medidas, que incluirían la presentación de los planes de preparación de programas del Fondo en su sitio en la web, a fin de facilitar la participación sistemática de los interesados en las diversas etapas del proceso de programación; la organización de una reunión de estrategia para el país antes de preparar la propuesta del programa; y velando por que se respeten los procedimientos en curso, particularmente los que ofrecen oportunidades de participación, como el aumento del número de miembros en el grupo de trabajo encargado de la evaluación demográfica del país, reuniones periódicas de información multinacionales y un examen externo de la evaluación demográfica. Con dichas mejoras, el proceso de aprobación de la programación por países del Fondo sería la mejor opción posible para abordar las principales inquietudes, a saber: disponer de un sistema abierto que permita la participación, desde las primeras etapas, de los interesados principales en la etapa de elaboración de los programas; proteger el poder de decisión nacional en el proceso de programación; y mantener un arreglo eficiente y eficaz en función de los costos que reduzca al mínimo la carga administrativa del Fondo, tanto en el terreno como en la sede. La oradora señaló que el FNUAP seguiría poniendo a disposición de los países miembros, a su solicitud, las recomendaciones de la evaluación demográfica de los países, y velaría por que todas las aportaciones recibidas se tuviesen en cuenta en la preparación final del documento del programa del país. Asimismo, el FNUAP se proponía institucionalizar las reuniones oficiosas de información sobre la propuesta del programa del país en la sede para los países miembros, antes de su examen por la Junta Ejecutiva, suponiendo que en las primeras etapas del proceso se hubiesen abordado los aspectos programáticos más difíciles. En cuanto a las actividades de armonización, la oradora subrayó que el FNUAP seguiría desempeñando una función activa en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y adoptaría medidas para promover las actividades conjuntas de programación, sin dejar de hacer todo lo posible por seguir simplificando las directrices y los procesos de programación y reducir la carga

administrativa que entrañaban dichos procesos para todas las partes interesadas, incluidos los homólogos nacionales. El FNUAP colaboraría con sus asociados del GNUM en lo tocante a fortalecer la integración de la evaluación demográfica de los países con el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

86. Durante el debate subsiguiente, varias delegaciones elogiaron el informe por su claridad y por el análisis lúcido que ofrecía una evaluación objetiva de las disposiciones vigentes. Muchas delegaciones observaron con agrado que, según la encuesta, el proceso de la evaluación demográfica de los países fortalecía el poder de decisión nacional, creaba capacidades y promovía la eficiencia en función del costo. En particular, varias delegaciones tomaron nota con agrado de que había un mayor poder de decisión nacional sobre la evaluación demográfica de los países que sobre el anterior proceso de examen de programas y formulación de estrategias. Complacía a varias delegaciones enterarse de que el FNUAP presentaría los planes de preparación de programas en su sitio en la web. Varias delegaciones alentaron al Fondo a que integrase la evaluación demográfica de los países en los procesos de evaluación común para los países y el MANUD e hicieron hincapié en que estos dos últimos debían reflejar cabalmente las esferas de los programas básicos del FNUAP. Varias delegaciones declararon que el Fondo debía tratar de mejorar el proceso de aprobación de la programación por países en estrecha colaboración con otros miembros del GNUM. Una delegación se felicitaba de que se hubiera avanzado en la publicación de una nota de orientación del Grupo sobre definiciones comunes para los procesos y productos de programación; un arreglo sobre exámenes conjuntos de mediano plazo; y la armonización de la presentación del presupuesto bienal de apoyo a los programas. La misma delegación instó al FNUAP a que determinara, en estrecha colaboración con miembros del GNUM, los resultados comunes y los indicadores adecuados para medir los logros en el contexto del marco de financiación multianual y la gestión basada en los resultados. Varias delegaciones destacaron la función de las juntas ejecutivas de los diversos fondos y programas en lo tocante a ofrecer una orientación congruente. Varias delegaciones observaron que el GNUM debía atacar el problema de cómo hacer participar más las juntas en el proceso. Varias delegaciones se declararon a favor de simplificar y reducir el volumen de informes necesarios y destacaron que las juntas respectivas debían armonizar sus decisiones. Una delegación propuso que una de las próximas reuniones conjuntas de la Junta Ejecutiva se dedicara a examinar el tema de la armonización de los procesos de programación y observó que también se estaría examinando esta cuestión en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, de la que se esperaba recibir la orientación correspondiente.

87. Varias delegaciones opinaron que debían fortalecerse las oportunidades para que la Junta Ejecutiva hiciera una aportación eficaz a los planes de programación por países. Una delegación, recordando la decisión 97/12, declaró que había sido una preocupación importante de la Junta Ejecutiva evitar la microgestión y mantener la supervisión del proceso de aprobación de la programación por países. Sin embargo, el papel de la Junta a ese respecto parecía marginado. La delegación señaló que de mantenerse el sistema vigente, la Junta no podría ejercer influencia sobre la programación por países. En comparación, el proceso del PNUD era aún más superficial, mientras que el proceso del UNICEF podría crear una carga demasiado pesada para la Junta y el FNUAP. La delegación instó a que se mantuviera en examen el proceso. Otra delegación, si bien estaba de acuerdo en que la función de supervisión

de la Junta parecía reducida, añadió que el principio de no objeción para la aprobación de programas había creado, accidentalmente una situación en que se veía muy mal que las delegaciones pidieran que un programa se sometiera a debate. La delegación señaló que no todos los países miembros tenían representantes en los países donde se ejecutaban programas para participar en los exámenes y la planificación en el terreno, y cuando los tenían, era frecuente que las opiniones de los representantes en el terreno fueran diferentes de las de los representantes en las capitales. La delegación apoyó la recomendación de que se mantuviera en examen el proceso en curso, y manifestó su satisfacción con el proceso del UNICEF.

88. Una delegación, hablando también en nombre de otra, declaró que durante mucho tiempo se había actuado en la inteligencia de que, por definición, las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo debían abarcar en forma adecuada las esferas básicas programáticas de todos los fondos y programas. Por consiguiente, las delegaciones se enteraban con sorpresa de que algunas evaluaciones comunes para los países no habían abarcado las esferas programáticas básicas del Fondo, y ello a su vez había hecho necesarias evaluaciones demográficas de los países. Las delegaciones convenían en que existían oportunidades para que el FNUAP y otros asociados del GNUM suprimieran la presentación de informes y documentación innecesarios. Las delegaciones instaban a que se evitara la duplicación y manifestaron su inquietud por que los procesos de desarrollo estaban revistiendo mayor importancia que el objetivo último de ayudar a los países en que se ejecutaban programas a elaborar su propio plan, al que pudiesen adaptarse los interesados multilaterales y bilaterales. Las delegaciones se declararon a favor de armonizar los ciclos de programación, pero únicamente si en dicha armonización se tenía en cuenta el ciclo de planificación del gobierno asociado. Las delegaciones apoyaban los esfuerzos del Fondo por hacer posible la programación conjunta; la importancia que se daba a la creación de capacidades nacionales; y la concentración en los enfoques sectoriales.

89. Una delegación, diciendo que le complacía tener conocimiento de las mejoras que el Fondo se proponía introducir en el proceso de aprobación de la programación, preguntó de qué manera encajaría el proceso en el documento del Banco Mundial relativo a la estrategia de reducción de la pobreza. La delegación insistió en que el proceso del Fondo no debía apartarse de procesos nacionales de programación como los enfoques sectoriales. Otra delegación, si bien observó que el proceso de aprobación de la programación era demasiado prolongado, se felicitaba de que el FNUAP hubiera dado instrucciones a sus oficinas en los países para que utilizaran la evaluación común para los países y el MANUD en lugar de la evaluación demográfica del país, a menos que las esferas básicas de programación no quedasen incluidas en los dos primeros. Una delegación, refiriéndose a la limitada participación de los países miembros en la evaluación demográfica de los países, se preguntaba si se debía a una insuficiencia de contactos con los asociados en el desarrollo en el plano nacional.

90. Refiriéndose al párrafo 19 del informe (DP/FPA/2000/11), una delegación observó que habría sido útil incluir información sobre la manera en que los procesos y resultados diferían entre las evaluaciones demográficas con más participación de donantes y con menos, o entre países con grupos de trabajo y sin ellos. La delegación añadió que no se ofrecía explicación alguna de la escasa participación de las instituciones de Bretton Woods en el proceso de evaluación demográfica. La misma delegación destacó los buenos resultados de la simplificación, que se reflejaban en

las evaluaciones comunes y en el MANUD. Además, pidió que se informara por correo electrónico a los miembros interesados de la Junta Ejecutiva de los nuevos artículos en el sitio del FNUAP en la web.

91. Una delegación sugirió que se estudiara a fondo el proceso del UNICEF y pidió información adicional sobre las medidas adoptadas por el GNUD para reforzar los procedimientos del proceso de programación. Otra delegación hizo hincapié en la necesidad de velar por que el marco plurianual de financiación y el marco lógico queden plenamente incorporados en las nuevas directrices de programación. Además, el marco lógico, el marco plurianual de financiación y las directrices de programación deberán reforzarse entre sí y formar un todo coherente que encaje en los instrumentos corrientes de planificación estratégica del MANUD. La delegación felicitó al Fondo por su adhesión sin reservas a la reforma de las Naciones Unidas, incluida su coordinación del grupo ad hoc encargado de la armonización y simplificación del GNUD.

92. Una delegación observó que no siempre tenía una idea clara de cómo podía participar en el proceso de programación por países, en particular en el terreno, donde su propio personal, limitado, no necesariamente estaba integrado por expertos en salud reproductiva. La delegación pidió que el proyecto de propuesta de programación por países se pusiera a disposición de las delegaciones interesadas al mismo tiempo que se presentaba al Comité de Examen del Programa del FNUAP para su aprobación, es decir, cinco meses antes de su presentación a la Junta Ejecutiva. Ello ofrecería a las delegaciones interesadas la oportunidad de que los expertos en su capital respectiva examinaran el proyecto de propuesta y formularan observaciones al respecto. La delegación pidió también una muestra del marco lógico y una copia de las directrices de programación establecidas en 1997.

93. Una delegación señaló que uno de los peligros más graves era la falta de recursos para la ejecución del programa del país, incluso después de que hubiese sido debidamente aprobado por la Junta Ejecutiva, y sugirió que sería útil indicar al país en el que se ejecutaría el programa, antes de que éste fuera examinado en la Junta, qué otros miembros del Fondo habían participado en el proceso de programación a nivel nacional, para poder celebrar consultas bilaterales, de ser necesario, y aumentaba así la corriente de información. Refiriéndose al párrafo 41 del informe, la delegación declaró que no quedaba claro por qué era obligatorio un examen externo de la evaluación demográfica de los países. Respecto del marco plurianual de financiación, la delegación advirtió contra la introducción de condiciones y declaró que no se esperaba que el marco plurianual de financiación ofreciera un marco para supervisar la gestión de las operaciones de programación, por lo que debían evitarse esas vinculaciones.

94. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones constructivas y sus sugerencias concretas. Declaró que el FNUAP había tomado nota de la inquietud manifestada por la Junta Ejecutiva respecto de la oportunidad y la índole de sus aportaciones al proceso de aprobación de la programación. Observó que, como lo había sugerido la Junta, el FNUAP examinaría el proceso general con los asociados del GNUD. Añadió que la armonización del proceso de aprobación de la programación también exigiría la participación de las juntas ejecutivas respectivas en sus propios procedimientos. Con respecto a la evaluación demográfica de los países, indicó que sólo se realizaría en los casos en que la evaluación común para los países no hubiese abarcado las esferas

básicas de los programas del FNUAP. Destacó que la evaluación común para los países era un instrumento muy útil y también ofrecía al FNUAP la oportunidad de promover sus esferas programáticas prioritarias y de permitir a otros asociados que reconocieran las cuestiones clave en esas esferas. Observó que las directrices de la evaluación común para los países y del MANUD debían incluir la orientación hacia una gestión basada en los resultados y la utilización del marco plurianual de financiación, además de aprovechar el marco lógico en la elaboración de los programas. Observó que el marco lógico también era una herramienta importante de supervisión y evaluación. Declaró que el FNUAP señalaría esas inquietudes a la atención del GNUD.

95. Respecto de la limitada participación de las instituciones de Bretton Woods en el proceso de evaluación demográfica de los países, la oradora indicó que también dependía de si tenían representantes destacados en los respectivos países donde se ejecutaban programas. Refiriéndose a la observación sobre la aprobación sin objeciones de los programas por países, lamentó que tal vez la decisión 97/12, sin proponérselo, hubiese inhibido las observaciones. Subrayó la necesidad de ser flexible, y dijo que se habían expresado diversas opiniones acerca de la duración del proceso de aprobación de la programación por países; algunos lo consideraban demasiado largo, mientras que a otros les parecía demasiado corto. El FNUAP había estado revisando internamente el proceso y estimaba que la sede participaba demasiado tarde, es decir, justo antes de que se presentara el programa a la Junta Ejecutiva para su aprobación. La oradora declaró que en el plano nacional había habido participación en el proceso, si bien no todos los países miembros tenían representantes en cada país en que se ejecutaban programas. Observó que el FNUAP había tomado nota de que era necesario un intercambio de información más sistemático para aumentar la participación de los asociados en el proceso, y añadió que el Fondo utilizaría el sistema de programación por países de la manera más eficaz posible.

96. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión siguiente:

## **2000/12**

### **Proceso de programación del FNUAP**

#### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe sobre el proceso de aprobación de la programación por países del FNUAP (DP/FPA/2000/11);
2. *Acoge con agrado* los progresos hechos para desarrollar un proceso más incluyente de preparación del programa por países con aumento de la asunción de los programas por los países como propios;
3. *Destaca* la necesidad de mayor armonización y estandarización de los programas y los procedimientos de programación de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
4. *Destaca además* la necesidad de que los intentos por lograr mayor armonización sirvan de base para una función sustantiva, oportuna y conjunta de supervisión de las respectivas Juntas Ejecutivas;
5. *Pide* al FNUAP que proponga a los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se cree un grupo de trabajo con el objetivo

de formular un proceso común de aprobación de programas, tomando en consideración los párrafos 3 y 4 de la presente decisión;

6. *Pide* al FNUAP que informe a la Junta Ejecutiva en el período anual de sesiones de 2001 acerca de los progresos y las posibilidades futuras del proceso de programación.

16 de junio de 2000

## **VII. Asistencia en situaciones de emergencia**

97. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí un informe titulado “Los servicios de salud reproductiva en circunstancias especialmente difíciles: la experiencia con los programas del FNUAP y los problemas que existen” (DP/FPA/2000/12), presentado en cumplimiento de la decisión 99/16. Antes de presentar el informe, el FNUAP exhibió un cortometraje, producido por el mismo, sobre situaciones de emergencia basado en fotografías tomadas en los lugares de ejecución de proyectos del FNUAP en Albania, Angola y la República Unida de Tanzania.

98. Al presentar el informe, la Oficial Técnica Superior de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas, señaló que las mujeres y los niños constituían el 80% de los refugiados y las personas internamente desplazadas del mundo. En situaciones de emergencia, las mujeres tenían necesidades especiales en virtud de sus funciones biológicas y de género. Algunas de esas necesidades ya se habían puesto de relieve durante los recientes debates sobre los resultados de la Conferencia de Beijing cinco años después. Era sorprendente, y no dejaba de ser un problema especial para el FNUAP que el tema que menos se mencionaba era la salud reproductiva. En la comunidad internacional, muchos estaban conscientes de las necesidades de servicios de salud reproductiva en las situaciones de emergencia, pero con frecuencia se daba por sentado, erróneamente, que otros se estaban encargando de subvenir a esas necesidades. Los encargados del socorro de emergencia, acostumbrados a ocuparse de las cuestiones de la alimentación y el alojamiento, se sentían incómodos con los problemas de salud reproductiva. Era evidente que el FNUAP y sus asociados debían velar por que la salud reproductiva pasara a ser parte integrante de la respuesta de los servicios de salud en tiempos de crisis. Análogamente, las preocupaciones de género debían incorporarse en la planificación de las respuestas a las crisis. Observó que el FNUAP era demasiado modesto respecto de sus propias actividades. En el curso de los años, el Fondo había apoyado actividades de protección de la salud y la vida humana en situaciones críticas en muchos países.

99. En los últimos cinco años, el FNUAP había respondido a las necesidades de varios países derivadas de desastres naturales, como huracanes, inundaciones, tifones y terremotos. Asimismo, el Fondo apoyaba las intervenciones de salud reproductivas dirigidas a los refugiados y las personas desplazadas dentro del país en más de 30 lugares. Observando que el FNUAP había actuado enérgicamente antes, durante y después de las situaciones de emergencia, la Oficial Técnica Superior señaló que, como íntimo asociado de los países en que se ejecutaban programas y en su calidad de miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país, el Fondo participaba íntegramente en la planificación y rehabilitación de los servicios de salud reproductiva en situaciones posteriores a los conflictos o después de los desastres naturales. Cuando surgía una crisis en un país determinado, el personal del FNUAP se

encontraba bien colocado para saber exactamente cómo quedaría afectada la salud reproductiva, y cuáles eran las capacidades locales de respuesta, qué se necesitaba para mantener el acceso a los servicios, y cuáles serían las consecuencias de la ejecución de diversas actividades de socorro a corto plazo para el desarrollo, una vez superada la crisis. Ahora que había un acercamiento entre el mundo del desarrollo y el mundo de la asistencia humanitaria, el FNUAP podría servir de puente. El Fondo tenía una función clave que desempeñar en cuanto a promover las cuestiones que figuraban en su mandato y compartir con otros sus experiencias y conocimientos especializados. La oradora terminó agradeciendo a todos los gobiernos que habían sido asociados del Fondo en situaciones de crisis y de emergencia, incluidos los Gobiernos de Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, Dinamarca, el Japón, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa y Suecia. También manifestó su reconocimiento por el apoyo que había prestado el sector privado, incluso diversas fundaciones.

100. Durante el debate subsiguiente, muchas delegaciones felicitaron a la FNUAP por el excelente informe y la declaración introductoria. Varias delegaciones observaron que les había impresionado el cortometraje. Otras dijeron que apoyaban plenamente la labor que realizaba el Fondo para proteger la salud reproductiva en situaciones de emergencia, y subrayaron que el FNUAP tenía una función crítica que desempeñar en esa esfera. Varias delegaciones felicitaron al FNUAP por sus logros durante el año anterior, incluida su colaboración con la OMS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la publicación del Manual Interinstitucional actualizado sobre la salud genésica en situaciones de refugiados. Muchas delegaciones señalaron que el manual era un ejemplo excelente de colaboración interinstitucional. Sin dejar de mencionar la estrecha colaboración del Fondo con otros agentes, varias delegaciones subrayaron la necesidad de que siguiera aumentando su colaboración con organismos humanitarios clave en situaciones de emergencia, particularmente el ACNUR. Varias delegaciones reconocieron que se hubiera aceptado al FNUAP como miembro pleno del Comité Permanente entre Organismos Encargado de las Cuestiones Humanitarias.

101. Varias delegaciones insistieron en que el FNUAP debía tener una capacidad de respuesta adecuada a todas las etapas de una crisis. Otras recordaron que, en su período de sesiones de julio de 1999, el Consejo Económico y Social había convenido en que las situaciones de socorro de emergencia y desarrollo solían superponerse y ocurrían a la vez, y que era preciso adoptar un enfoque general respecto de los desastres naturales y de las situaciones de emergencia complejas, mediante una labor conjunta de planificación y fijación de prioridades, el papel central de desarrollo de la capacidad, una división acordada del trabajo mediante la colaboración interinstitucional y el establecimiento de sistemas más flexibles de financiación para la programación de transición. El Consejo había puesto de relieve que los organismos de desarrollo debían participar en la solución de una crisis desde sus inicios.

102. Muchas delegaciones hicieron suya la propuesta del Fondo de que se utilizara una pequeña suma de financiación, hasta 1 millón de dólares al año, para responder rápidamente a las situaciones de emergencia en que se hubiesen determinado necesidades críticas inmediatas en la esfera de la población y la salud reproductiva, que respondieran a los criterios determinados en el informe. Una delegación insistió en que, si bien nadie dudaba de que correspondía al FNUAP una función neurálgica en las situaciones de emergencia, la cuestión clave era de dónde debían provenir los recursos para prestar asistencia en esas situaciones. Varias delegaciones observaron

que 1 millón de dólares era una suma muy modesta. Otras declararon que los fondos para la asistencia de emergencia debían ser recursos presupuestarios y que la suma de 1 millón de dólares debía servir de capital generador o multiplicador para obtener esos recursos. Otra delegación pidió información sobre las fuentes de capital generador. Varias delegaciones se enteraron con agrado de que el FNUAP presentaría un informe a la Junta Ejecutiva, después del primer año, sobre la utilización de la financiación propuesta y una evaluación del funcionamiento del mecanismo durante ese período.

103. Una delegación, sin dejar de reconocer que la salud reproductiva era el tema fundamental del mandato del Fondo, independientemente de las circunstancias, subrayó que las intervenciones de salud reproductiva no podían considerarse como intervenciones de desarrollo en un contexto, y humanitarias en otro. Insistió en que el debate no se centrara en la cuestión de si el Fondo debía participar en esas actividades, sino en cómo podría prestar apoyo y orientación oportunos a las poblaciones que vivían en circunstancias difíciles. La delegación tomó nota con agrado de que se prestaría atención especial a las mujeres y adolescentes que se encontraban entre los grupos más vulnerables, y subrayó la importancia del apoyo para las actividades de promoción, especialmente para la prevención del VIH/SIDA. Subrayando que su país tomaba en serio sus compromisos políticos, la delegación anunció que durante el 2000 su Gobierno pondría a disposición del FNUAP recursos adicionales en el marco de un nuevo programa de colaboración con el Fondo. Asimismo, declaró que su Gobierno tenía la intención de contribuir al Fondo con una suma equivalente a unos 4,3 millones de dólares para salud reproductiva en situaciones de emergencia.

104. Varias delegaciones instaron al FNUAP a que siguiera utilizando el procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas. Otras delegaciones tomaron nota de que la respuesta a dicho llamamiento había sido desalentadora. Algunas delegaciones, observando que la salud reproductiva había quedado relegada al olvido en las intervenciones tradicionales humanitarias, y que la movilización de recursos mediante el procedimiento de llamamientos unificados no había tenido éxito, instaron al FNUAP a que examinara las causas principales de dicha situación y tratara de encontrarle solución. Una delegación instó al Fondo a que preparase proyectos conjuntos en colaboración con otros organismos, como la OMS y el UNICEF, en lugar de tener proyectos separados en el procedimiento de llamamientos unificados. La delegación indicó que su Gobierno no aportaría contribuciones voluntarias a organismos que tuviesen una experiencia limitada en la esfera de la asistencia en situaciones de emergencia, y añadió que, si bien un llamamiento unificado se revisaba varias veces, sería importante que el FNUAP se sumara a dicho llamamiento desde el principio para no perder la oportunidad de recibir fondos de los donantes. Como ejemplo citó el caso del llamamiento para Timor Oriental, en que el FNUAP se había sumado al llamamiento en una etapa ulterior, después de que el Gobierno de su delegación ya había asignado fondos a diversos organismos de las Naciones Unidas. Otra delegación deseaba saber qué efecto había tenido en la dotación de personal del Fondo su participación en las evaluaciones interinstitucionales de las necesidades y en los llamamientos unificados.

105. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de supervisar la incorporación de consideraciones de género en la prestación de asistencia en situaciones de emergencia, y de atender a las necesidades de los jóvenes en circunstancias especialmente difíciles. Otra delegación observó con agrado que el FNUAP estaba llevando a cabo la evaluación de respuestas pasadas a situaciones de emergencia, y solicitó

una reunión de información cuando estuvieran listos los resultados. La misma delegación destacó que era sumamente importante que el FNUAP contara con un plan de procedimientos estandarizados para responder eficazmente, en coordinación con otras entidades, a crisis futuras.

106. Una delegación, hablando también en nombre de otras dos, declaró que el informe (DP/FPA/2000/12) presentaba un argumento convincente a favor de que el FNUAP estuviera en condiciones de ofrecer sus servicios a todos los que los necesitaran, independientemente de su situación. Las mismas delegaciones declararon que no estimaban que correspondiera al FNUAP una función operacional en la asistencia en situaciones de emergencia. Sin embargo, añadieron que, sin duda, el Fondo tenía una función en lo tocante a fortalecer sus actividades de promoción ante los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, destacaron el compromiso del FNUAP respecto del voluntariado, la libertad de elección y el consentimiento fundamentado en materia de salud reproductiva y los derechos reproductivos. Las delegaciones declararon que recientemente se habían enterado de una serie de alegatos infundados contra el Fondo cuando cumplía con su mandato en Kosovo, pero confiaban plenamente en que el FNUAP había actuado siempre en los límites de dicho mandato. Las delegaciones recordaron que el mandato del Fondo era prestar apoyo a la salud reproductiva de todos aquellos que lo necesitaron, independientemente de su situación.

107. Una delegación, hablando también en nombre de otra, subrayó que el FNUAP tenía una función particular que desempeñar en la promoción para que se incorporara la salud reproductiva en los programas de salud que se ejecutan en respuesta a situaciones de emergencia. Las delegaciones advirtieron al FNUAP que debía cuidarse de distribuir sus recursos entre demasiadas actividades, y lo instaron a que no tratara de desempeñar una función operacional, sino más bien de promoción y facilitación. Las delegaciones observaron con agrado que el FNUAP había firmado memorandos de entendimiento con varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales activos en la prestación de asistencia en situaciones de emergencia, y deseaban saber si el Fondo tenía la intención de concertar acuerdos análogos con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con el UNICEF. Otra delegación preguntó cómo estaban funcionando los acuerdos con el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros organismos en el terreno, y añadió que todas las intervenciones deberían coordinarse en un marco común bajo la dirección del organismo al que se ha asignado esa función. Dicha coordinación ayudaría a adoptar un planteamiento integrado de la prestación de asistencia de socorro, para evitar la duplicación y aumentar al máximo la utilización eficaz de los recursos humanos y financieros.

108. Otra delegación señaló que, al prestar servicios de salud reproductiva a los refugiados y las personas desplazadas dentro del país que se encontraban en campamentos, el FNUAP debía prestar atención a los residentes permanentes en torno a la zona del campamento, pues podrían mostrar su descontento si los servicios que reciben los refugiados son de mejor calidad. Una delegación agradeció al FNUAP la asistencia prestada después de un desastre natural en su país. Otra declaró que su país recibía al mayor número de refugiados inmigrantes del mundo y observó que era necesario distribuir mejor esa carga. Una delegación, al tiempo que manifestaba su inquietud de que para mucha gente las situaciones de emergencia se estuviesen convirtiendo en situaciones “normales”, destacó que no debía permitirse que una

situación de emergencia se prolongara demasiado. Otra delegación observó que en África la guerra había ocasionado el desplazamiento de miles de personas, y subrayó que era muy importante que el FNUAP tuviese la posibilidad de atender a las necesidades de salud reproductiva de esas personas. Una delegación deseaba saber qué haría el FNUAP para velar por la rápida adquisición y entrega de suministros de salud reproductiva a los países que los necesitaban.

109. Una delegación señaló que la proliferación de situaciones de conflicto, especialmente en África, había generado una demanda sin precedentes de la asistencia del FNUAP en materia de salud reproductiva y de apoyo a las personas en situaciones difíciles, e hizo hincapié en que eran necesarios recursos adicionales. Además, observó que en caso de que una situación de emergencia constituyese una pesada carga adicional para un país, sería contraproducente reembolsar los fondos ordinarios del programa del país. Añadió que debía prestarse atención a la continuidad de los servicios una vez que se volviera a la normalidad. La misma delegación sugirió que, en el contexto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el FNUAP debería iniciar debates con el PNUD sobre cómo reflejar la nueva posición del Consejo Económico y Social acerca de las vinculaciones entre socorro y desarrollo. La delegación añadió que su país había propuesto en otros foros un examen a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

110. Otra delegación hizo hincapié en que apoyaba la estrategia del Fondo de prestar asistencia limitada, selectiva y catalítica. Respecto de la elaboración de una lista de expertos, la delegación sugirió que el FNUAP coordinara dicha actividad con la División de Respuesta de Emergencia del PNUD. La misma delegación observó que en materia de asistencia de emergencia, ocurrían cambios rápidos que exigían otros cambios. Por lo tanto, se necesitaba una respuesta flexible. Instó al FNUAP a que dejara constancia de sus experiencias. Una delegación preguntó qué medidas pensaban adoptarse para fortalecer la función del FNUAP en la prestación de asistencia de emergencia, y para dar a conocer mejor esa función. Otra delegación instó a que aumentara la eficacia de la asistencia en situaciones de emergencia.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones positivas y por su apoyo a la utilización de hasta 1 millón de dólares por año en circunstancias especiales, como se planteaba en el informe (DP/FPA/2000/12). Aclaró que la financiación provendría de los fondos para programas multinacionales y no de los fondos para programas por países. Agradeció al Gobierno de los Países Bajos los recursos adicionales que tenía la intención de aportar al FNUAP, incluso para la salud reproductiva en situaciones de emergencia. Hizo hincapié en que el Fondo no prestaba directamente apoyo en situaciones de emergencia, sino que ese se canalizaba a través de otros organismos de primera línea.

112. La Oficial Técnica Superior de la División de Asuntos Técnicos y de Políticas agradeció a las delegaciones sus observaciones y preguntas constructivas. Respecto de las alianzas, observó que existía un amplio consenso para que aumentaran la colaboración del Fondo con otros agentes. Los memorandos de entendimiento estaban dando resultados. Por ejemplo, el FNUAP trabajaba en estrecha colaboración con el ACNUR en los planos nacional y mundial. Además de la valiosa colaboración en la preparación del manual, el FNUAP participaba en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre salud genésica en situaciones de refugiados, integrado por organismos

de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y organizaciones no gubernamentales. El Grupo había elaborado directrices para la elaboración ulterior del manual y para actividades de capacitación, y estaba revisando la utilización de botiquines de emergencia para la atención de la salud reproductiva. El memorando de entendimiento firmado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) había contribuido a realzar la alianza del Fondo con la OIM, y en Kosovo había habido una colaboración efectiva con el apoyo del Gobierno del Canadá, que había hecho posible la primera encuesta demográfica y de salud de los kosovares y la capacitación de personal del Instituto Kosovar de Estadística. La oradora observó que las actividades que apoyaba el FNUAP en Kosovo se llevaban a cabo en estrecha coordinación con otros asociados para el desarrollo y de conformidad con el mandato del Fondo. Aproximadamente un 90% del apoyo se concentraba en la rehabilitación de los servicios de maternidad. El FNUAP tenía un programa conjunto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la República Unida de Tanzania y esperaba aumentar esa colaboración en situaciones de emergencia y en situaciones normales. El FNUAP cultivaba una excelente relación con el UNICEF, con el cual colaboraba estrechamente en la esfera de los adolescentes. Los botiquines de salud reproductiva para casos de emergencia preparados por el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre salud genésica en situaciones de refugiados, y administrados por el FNUAP, se incluían en el catálogo de apoyo de emergencia de la OMS y habían sido adquiridos por otros organismos de las Naciones Unidas, por gobiernos y por organizaciones no gubernamentales. El FNUAP estaba centrando su atención en reducir el tiempo de entrega. Por lo general, llevaba de dos a tres días entregar los botiquines, pero eso dependía en gran medida de la disponibilidad y horarios de los vuelos aéreos.

113. Respecto de las actividades de promoción y capacitación, la Oficial Técnica Superior señaló que el FNUAP había ofrecido recientemente tres cursos prácticos de capacitación en Kenya, el Senegal y Nepal, y estaba colaborando con el ACNUR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en programas de capacitación de personal, con el apoyo del Gobierno de Bélgica. La oradora convenía en que las actividades de promoción eran necesarias para dar a conocer mejor la función del FNUAP. Respecto de la división de trabajo dentro de los organismos que prestaban asistencia en situaciones de emergencia, declaró que se hacía todo lo posible para coordinar las actividades y evitar la duplicación. Por ejemplo, en Mozambique todos los organismos de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades en el sector sanitario habían preparado un plan de acción conjunta para determinar qué actividad correspondería a cada organismo. Sobre la base del plan de acción, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria había suministrado financiación a cada organismo. La oradora estaba de acuerdo en que no se había logrado obtener los recursos necesarios con los llamamientos unificados, tal vez debido a que la salud reproductiva no siempre se consideraba una prioridad, como lo eran la alimentación y el alojamiento. Esperaba que mediante la colaboración con otros asociados se logaran mejores resultados mediante los llamamientos unificados. Respecto de las personas desplazadas dentro del país, observó que debía facilitárseles más el acceso a los servicios, y añadió que, en ese sentido, la experiencia de esas personas no era muy diferente de la de los migrantes periurbanos, por lo que podrían estudiarse estrategias similares para mejorar el acceso a los servicios. En cuanto a la violencia sexual, declaró que era una esfera de actividad problemática en la que era preciso crear nuevas alianzas. Señaló que las

estrategias de prevención debían ir acompañadas de asesoramiento. El Fondo había adquirido una rica experiencia en Bosnia y en la República del Congo y la aprovecharía para mejorar sus aptitudes y conocimientos especializados. Para terminar, la oradora observó que, si bien la suma de 1 millón de dólares por año para asistencia en situaciones de emergencia representaba una cantidad reducida, permitiría al FNUAP la flexibilidad necesaria para responder rápidamente a las situaciones de emergencia. Los fondos serían reembolsables. Hizo hincapié en que sería una buena inversión con un buen rédito.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión que figura a continuación:

**2000/13**

**Los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia**

*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva titulado “Los servicios de salud reproductiva en circunstancias especialmente difíciles: la experiencia con los programas del FNUAP y los problemas que existen” (DP/FPA/2000/12);

2. *Estimula* al FNUAP a que, dentro de su mandato, preste apoyo suficiente y oportuno en situaciones de emergencia, según se esboza en el informe;

3. *Hace un llamamiento* al FNUAP a fin de que vele por una estrecha cooperación en el marco de los mecanismos existentes de coordinación internacional y a que incorpore las cuestiones relativas a la salud reproductiva de manera oportuna en la asistencia prestada en situaciones de emergencia en materia de salud;

4. *Estimula* al FNUAP a que siga procurando recursos extrapresupuestarios a fin de apoyar a la población y la salud reproductiva en situaciones de emergencia, cada vez que sea posible por conducto del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas;

5. *Insta* a los miembros del Fondo a que respondan en forma oportuna de manera que se financien en medida suficiente esos llamamientos del FNUAP;

6. *Apoya* el uso de hasta 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales de manera que sirva de base de los llamamientos para recibir recursos extrapresupuestarios, según se enuncia en el anexo de la presente decisión;

7. *Estimula* al FNUAP a que evalúe su capacidad de organización y sistematice su respuesta a las necesidades de salud reproductiva en circunstancias especiales, y a que vigile y evalúe su rendimiento general a ese respecto;

8. *Pide* a la Directora Ejecutiva que incluya en su informe anual un resumen de las actividades financiadas con cargo a esos recursos.

*16 de junio de 2000*

## **Anexo**

1. Puede recurrirse a los fondos de emergencia en situaciones en que estén claramente determinadas las necesidades graves e inmediatas en materia de población y salud reproductiva pero a las que sea aplicable cualquiera de los tres criterios siguientes:

a) Que no sea posible contar con fondos de los programas ordinarios de los países;

b) Que no sea posible contar inmediatamente con fondos de los programas de los países pero que se pudieran usar en una fecha posterior para su reembolso con la aprobación del gobierno;

c) Que se haya comprometido el apoyo de los donantes para el componente del FNUAP del procedimiento de llamamiento unificado, pero que no se cuente todavía con los fondos.

En los últimos dos casos la reserva apoyaría el costo de las necesidades inmediatas y se reembolsaría a continuación.

2. El FNUAP seguirá procurando recursos extrapresupuestarios para apoyar a los servicios de población y salud reproductiva en situaciones de crisis, considerando la suma de 1 millón de dólares por año con cargo a los recursos ordinarios del programa interregional para necesidades en materia de salud reproductiva en circunstancias especiales como base para recaudar recursos con llamamientos a que se aporten esos recursos.

## **Palabras de clausura de la Directora Ejecutiva**

115. En sus palabras de clausura, la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva su asesoramiento y apoyo y subrayó que la serie de sesiones del FNUAP del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva había dado excelentes resultados. El FNUAP se felicitaba de la manera altamente constructiva y colegiada en que se había dirigido la serie de sesiones. La oradora declaró que le habían conmovido las amables palabras de reconocimiento y apoyo formuladas por los miembros de la Junta. Observó que el reconocimiento de la Junta a la dedicación y el compromiso del personal del FNUAP en todo el mundo lo alentaría a hacer aún mayores esfuerzos. Observó que las deliberaciones sobre el informe anual habían sido de fondo y muy útiles. En particular, le complacía que la Junta Ejecutiva hubiese apreciado el evento especial sobre salud reproductiva de los adolescentes organizado por el FNUAP el día de la inauguración del período de sesiones anual. Le complacía el vivo interés de la Junta y su participación activa en el debate, y observó que éste era el mejor testimonio posible de los grandes progresos que se habían realizado en lo tocante a los difíciles problemas relativos a la salud reproductiva de los adolescentes.

116. La Directora Ejecutiva observó con agrado que la Junta Ejecutiva hubiera reconocido nuevamente que el marco multianual de financiación y la gestión basada en los resultados eran procesos que llevarían tiempo. Se había insistido, atinadamente, en que el marco multianual de financiación debía ejecutarse gradualmente, velando por crear capacidades no solamente dentro del FNUAP, sino, más importante aún, en el plano nacional. La oradora comunicó el sincero reconocimiento del Fondo a los donantes que le habían prestado su apoyo para el proceso, a saber, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido y Suecia, e invitó a otros a

sumarse a ellos. Respecto de los recursos, agradeció a todos los países sus contribuciones al FNUAP. Esperaba que las palabras de apoyo se traducirían en nuevos incrementos en las contribuciones y pagos oportunos. Agradeció particularmente al Gobierno de los Países Bajos su muy generoso apoyo para el marco multianual de financiación y los recursos ordinarios del Fondo, así como las contribuciones adicionales a la salud reproductiva en situaciones de emergencia, los suministros de salud reproductiva y la promoción. Esperaba que otros donantes hicieran lo mismo. Declaró que, si bien el FNUAP contaba con un firme apoyo apolítico, como era evidente en el aumento de muchas contribuciones en moneda nacional, era necesario seguir movilizando los recursos para la financiación del FNUAP. En el momento actual, existía un verdadero peligro de perder el ímpetu y el compromiso respecto de los programas. Con el actual nivel de recursos, el FNUAP se vería obligado a reducir los programas existentes, lo cual representaría una tragedia y la pérdida de una oportunidad, pues llevaría años recuperar la confianza y el ímpetu de los programas. Por consiguiente, hacía un llamamiento a todos los miembros de la Junta Ejecutiva para que se solidarizaran en la movilización de recursos.

117. En el espíritu constructivo que había caracterizado los debates, la Directora Ejecutiva tomó nota de la necesidad de tener en cuenta el volumen de trabajo relacionado con los muchos procesos programáticos y de coordinación, la Junta Ejecutiva y otros órganos legislativos, y los múltiples requisitos de presentación de informes que el FNUAP tenía que cumplir. Observó que los procesos y los requisitos representaban una tarea considerable para el Fondo, tanto en las oficinas exteriores como en la sede, pues disponía de escaso personal, especialmente en comparación con sus organizaciones asociadas. La oradora destacó que el FNUAP también veía con preocupación que el tiempo que debía dedicarse a la gestión de los programas, se empleaba más bien en procesos de coordinación y presentación de informes. La oradora esperaba que se abordasen esas preocupaciones en forma constructiva, con miras a simplificar los procesos.

118. Para terminar, la Directora Ejecutiva agradeció a la Junta Ejecutiva un período de sesiones muy productivo y tomó nota de que las decisiones que había adoptado la Junta, particularmente respecto de las prioridades programáticas, el proceso de programación y la salud reproductiva en situaciones de emergencia, eran temas sumamente importantes que orientarían la labor y dirección del FNUAP. Agradeció especialmente a los delegados de Viet Nam, los Países Bajos y Noruega por facilitar las decisiones que había adoptado la Junta en el período de sesiones anual de 2000, relativas a la labor del FNUAP. Manifestó su reconocimiento especial al Presidente de la Junta y a todos los miembros de la Mesa por la forma impecable en que habían dirigido los debates, con sentido del humor y optimismo. Dio las gracias a los intérpretes, a los oficiales de conferencias y a todo el personal de la secretaría, incluso a los colegas del PNUD por su apoyo y cooperación. Observó que, si bien el FNUAP era pequeño, podía lograr mucho debido a que su personal funcionaba verdaderamente como un equipo. En el curso de los años el FNUAP había establecido una colaboración muy valiosa con la Junta Ejecutiva, lo cual hacía posible ayudar a los países a aplicar en forma cabal el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las recomendaciones de la CIPD+5. Esa colaboración permitiría alcanzar el objetivo de ayudar verdaderamente a mejorar las vidas de millones de personas, en forma solidaria y aprovechando una gran oportunidad.

### **Observaciones de clausura del Presidente**

119. En sus observaciones de clausura, el Presidente de la Junta Ejecutiva observó que la semana transcurrida había sido sumamente productiva para la Junta Ejecutiva. Señaló que regresaría a Nueva York durante el fin de semana y que el Embajador Gert Rosenthal (Guatemala) asumiría la Presidencia de las reuniones de la Junta Ejecutiva durante la semana siguiente. El Presidente declaró que la Junta Ejecutiva había adoptado algunas decisiones muy importantes durante la semana, como eran la orientación futura de los programas atendido el resultado de la CIPD+5, el proceso de programación y los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia. Dichas decisiones ayudarían a definir la dirección de los programas del FNUAP en el futuro, y la presentación de informes sobre sus programas a la Junta. El Presidente observó que le había impresionado el espíritu de cooperación, la buena voluntad y el deseo de entablar un diálogo constructivo, que habían caracterizado los debates de la Junta durante la semana. También le había impresionado la coordinabilidad y la interacción en el propio equipo del FNUAP y las excelentes relaciones entre el personal del Fondo y su Directora Ejecutiva. El Presidente dio las gracias a la secretaria de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP por la eficiencia con que había facilitado la organización de las reuniones. Agradeció a los oficiales de conferencias, a los intérpretes y al personal de documentación su asistencia y cooperación. Terminó manifestando su reconocimiento a todos los miembros y observadores de la Junta por su excelente contribución a los debates de la Junta.

### **Serie de sesiones conjuntas PNUD/FNUAP**

## **VIII. Actividades de auditoría interna y supervisión**

120. El Administrador Asociado presentó el informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del PNUD (DP/2000/21), preparado por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, y comenzó respondiendo a las preocupaciones que habían planteado las delegaciones durante la reunión oficiosa celebrada el 2 de junio. La inquietud más importante obedecía a que en el informe se mencionaban varios problemas, pero no se proporcionaba orientación suficiente para que los miembros pudieran evaluar su magnitud. Las delegaciones también habían solicitado más información sobre las tendencias, las medidas disciplinarias y los comentarios sobre las conclusiones. También se sugirió que en el futuro el informe se centrara más estrictamente en las cuestiones relativas a la auditoría y la rendición de cuentas y en la reciente disminución de los recursos para auditorías. El PNUD proporcionó información en la reunión oficiosa sobre medidas disciplinarias, donde comunicó que en el bienio 1998–1999 se habían producido 23 casos de fraude y de presunto fraude, que habían dado como resultado 15 rescisiones de contrato y ocho investigaciones que todavía continuaban. El PNUD tenía la intención de adoptar medidas firmes para mejorar el cumplimiento de las normas y, en general, fortalecer los controles internos. La Oficina de Auditoría se proponía destacar el estado de las recomendaciones y sus evaluaciones del cumplimiento incluyendo la información en el sitio interno del PNUD en la web. Recientemente se había creado en la Dirección de Gestión un puesto de asesor de auditoría a jornada completa encargado de examinar los problemas de gestión de los recursos que se habían detallado en los informes de auditoría y recomendar soluciones. La Oficina de Auditoría y la Oficina de Recursos Humanos elaborarían procedimientos para fortalecer el vínculo entre las

observaciones formuladas en las auditorías y las medidas para mejorar el rendimiento. Tal como se comunicó previamente, el PNUD había fortalecido considerablemente su marco de control con la utilización de las normas y reglamentos financieros revisados y la ejecución de autoevaluaciones para control. Las normas y reglamentos financieros revisados mejorarían la rendición de cuentas, ya que actualmente eran conformes con las prácticas empresariales y estaban acompañadas del Manual de Finanzas, recientemente actualizado.

121. Por lo que respecta a la disminución de los recursos para auditorías internas, si bien el nivel de recursos para el bienio en curso fue inferior al previsto, representaba un aumento de casi el doble respecto del nivel para el bienio 1992–1993. La frecuencia prevista por la Oficina de Auditoría, basada en el nivel actual de recursos, era que se efectuara una auditoría completa de la gestión de las oficinas en los países una vez cada cuatro años como promedio. Ese enfoque se había adoptado en tres regiones. En las otras dos regiones, la Oficina de Auditoría previó que se realizaran auditorías limitadas cada dos o tres años, utilizando contratistas, y auditorías completas aproximadamente una vez cada siete años. A fin de abordar los problemas que surgieran entre las auditorías, la Oficina de Auditoría había comenzado a explorar medios para utilizar la gran cantidad de datos generados por el nuevo programa informático para las oficinas en los países, denominado Serie para las Oficinas en los Países, a fin de detectar los problemas a medida que se presentaran.

122. Recientemente se habían fortalecido los recursos de auditoría interna en la sede con el reclutamiento externo de dos auditores superiores, lo que había permitido a la Oficina de Auditoría realizar auditorías temáticas adicionales con las que se evaluaron cuestiones de control más amplias y se hicieron recomendaciones normativas. Por lo que respecta a la reorganización de la anterior sección de auditoría de la ejecución nacional, el objetivo fue consolidar la función de la Oficina de Auditoría relativa a las misiones de sensibilización sobre la ejecución nacional con la función del Grupo de Apoyo a las Operaciones relativa a la formulación de procedimientos de ejecución nacional y elaboración de material de capacitación. A ese respecto, dos puestos de la Oficina de Auditoría se transfirieron al Grupo de Apoyo a las Operaciones, con lo que se estableció un servicio de apoyo a la ejecución a fin de ayudar a las oficinas en los países con sus sistemas de gestión de programas, la capacitación y la actualización, y el mantenimiento de procedimientos de programación para varios tipos de ejecución. La Oficina de Auditoría continuaría coordinando la auditoría de los proyectos de ejecución nacional y examinaría los principales problemas que se destaquen en los informes de auditoría, recurriendo a asesores según sea necesario.

123. Las preocupaciones relativas a la falta de detalles y comentarios sobre la magnitud de los problemas, así como a la información sobre tendencias, se abordarán en el informe del siguiente año.

124. A continuación, el Administrador Asociado describió algunos de los mecanismos que promovieron el buen funcionamiento y la eficacia de la función de auditoría y justicia en el PNUD. El primero fue un examen externo por parte de la Junta de Auditores Externos de las Naciones Unidas y, en menor grado, por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). Como parte de su labor normal de auditoría, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas examinó los informes de auditoría producidos por la Oficina de Auditoría, así como resúmenes de los casos de fraude y presunto fraude. Además, la Junta realizó exámenes periódicos de la Oficina de Auditoría, entre ellos los de las calificaciones profesionales del personal y las prácticas

profesionales. La OSSI, mediante su participación en el Comité de Supervisión y Examen de la Gestión del PNUD, examinó los resúmenes de las auditorías, el estado de las medidas de seguimiento y de las investigaciones, los casos disciplinarios y la eficacia del marco general de rendición de cuentas. Si bien el Comité no se reunió en 1999 debido a cambios en el personal directivo superior, una de las prioridades del Administrador fue que el Comité se volviera a reunir en 2000. La Oficina de Auditoría también mantuvo una estrecha relación de trabajo con sus homólogos en las Naciones Unidas y los organismos especializados. En 1999 y 2000, la información que los homólogos señalaron a su atención, llevó a la Oficina de Auditoría a realizar tres auditorías especiales. En el mismo período también continuó una cuarta investigación. En el pasado, la Oficina de Auditoría había solicitado asistencia a la OSSI y había trabajado en estrecha colaboración con ella a fin de coordinar sus actividades ordinarias de auditoría.

125. En su presentación del informe sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en 1999 (DP/FPA/2000/13), el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) destacó que en el informe se resumían los elementos fundamentales de los resultados de las auditorías internas y de las actividades de supervisión de la Oficina de Supervisión y Evaluación del FNUAP. La Sección de Auditoría Interna del FNUAP, situada en la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD, tuvo un apretado programa de trabajo en 1999, realizó auditorías de gestión y especiales, gestionó contratos con fondos de contaduría pública que habían realizado auditorías de cumplimiento de las normas y realizó un seguimiento de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. El orador dijo que los limitados recursos de personal de la Sección seguían siendo motivo de inquietud. Además, la labor de las empresas contratadas por el PNUD y el FNUAP para que realizaran auditorías a fin de verificar el cumplimiento de las normas no había sido uniformemente satisfactoria. Destacó que el aumento en el número de auditorías era una gran prioridad y mencionó que la Junta Ejecutiva había logrado un aumento considerable en las asignaciones para servicios de auditoría en el presupuesto de apoyo bienal para 2000–2001. Sin embargo, debido a las limitaciones de recursos, el Fondo sólo pudo aplicar el 50% del aumento autorizado en 2000. Se espera que la situación de los ingresos mejore en 2001 y se pueda disponer de todos los recursos asignados a auditorías.

126. Respecto de la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se proporcionara información sobre la aplicación de las recomendaciones de las auditorías, el Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dijo que un examen de los informes de auditoría publicado en 1999 indicó que en el 80% de las oficinas auditadas en más de una ocasión desde 1997 el número de recomendaciones sin aplicar era inferior a cuatro. En la mayoría de los casos las recomendaciones pendientes se habían aplicado parcialmente, o no habían sido viables por motivos económicos o debido al ciclo de programación. En 1999 la Oficina de Supervisión y Evaluación realizó tres estudios especiales para proporcionar al personal directivo superior más información sobre la gestión de los anticipos, la utilización de subvenciones y subcontratos y los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP. Las conclusiones de los estudios dieron como resultado que hicieran cambios normativos y de procedimiento que contribuirían a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las operaciones del FNUAP. El orador dijo que los exámenes de la aplicación de políticas habían sido otro importante instrumento de supervisión que el FNUAP había utilizado con

eficacia. Desde 1995 el FNUAP había realizado 23 exámenes de la aplicación de políticas y había presentado todos los años a la Junta una síntesis de las conclusiones. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el FNUAP utilizaba plenamente los instrumentos de supervisión de que disponía y que las conclusiones eran examinadas minuciosamente por los más altos niveles del FNUAP. Añadió que, en consonancia con la relación abierta y franca que el FNUAP tenía con la Junta, en el informe (DP/FPA/2000/13) se definían claramente las esferas en las que se precisaban mejoras, determinadas mediante las actividades de auditoría y supervisión. Subrayó que gran parte de las deliberaciones internas del FNUAP se dedicaban a una autoevaluación franca. Recalcó que el FNUAP reconocía que la rendición de cuentas reafirmaba un enfoque de gestión basado en los resultados. El orador terminó diciendo que el FNUAP consideraba que las actividades de auditoría interna y supervisión eran medidas importantes de rendición de cuentas y un instrumento de gestión que permitía a la organización y a su personal ser autocríticos, aprender y, en última instancia, funcionar mejor.

127. En nombre de la Directora Ejecutiva, la Directora Auxiliar de Comunicaciones y Relaciones Externas con las Naciones Unidas, de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el informe sobre las actividades de supervisión interna de la UNOPS (DP/2000/25/Add.1). En el informe se presentan las conclusiones de los exámenes de auditoría y de gestión de la sede de la UNOPS y de sus actividades en el terreno para el año que finalizó en diciembre de 1999, los cuales, como en años anteriores, fueron realizados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD. La Directora Auxiliar dijo que la gestión de la UNOPS era conforme con prácticamente todas las recomendaciones que figuraban en el documento DP/2000/25/Add.1. También informó a la Junta Ejecutiva de que, a fin de fortalecer la capacidad de supervisión interna de la UNOPS, la Directora Ejecutiva establecería una oficina interna de supervisión de la gestión dentro de su oficina. Ese mecanismo, cuyo objetivo no era reemplazar las funciones existentes de auditoría interna y externa, entre otras cosas sistematizaría el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías dentro de la UNOPS y se centraría en la adopción y la aplicación de normas de calidad y en el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el ejercicio de las facultades delegadas por la Directora Ejecutiva.

## **A. PNUD**

128. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por las medidas tomadas para mejorar la rendición de cuentas y la supervisión en el PNUD, entre ellas la información adicional que proporcionó el Administrador Asociado en su declaración. Se encomió la firme decisión del Administrador de lograr una mayor cultura de rendición de cuentas. La gestión de los recursos humanos y el fortalecimiento de la Oficina de Recursos Humanos, con una mayor rendición de cuentas en el caso de incumplimiento de las normas, eran factores decisivos. Se acogió con beneplácito el hecho de que el PNUD estuviera tomando medidas para hacer frente a sus deficiencias. Se afirmó que las normas y reglamentos financieros revisados mejorarían la rendición de cuentas del PNUD.

129. Se subrayó la necesidad de encontrar rápidamente soluciones los problemas existentes en la esfera de las auditorías y la supervisión. Era indispensable cuantificar los problemas y evaluar su gravedad relativa. Se destacó la importancia de que

los proyectos llegaran a término de manera oportuna. Una delegación subrayó la necesidad de que se abordaran los problemas directamente, y de que se cambiaran las normas financieras únicamente en casos excepcionales. El orador también preguntó si se habían comunicado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) los resultados de las auditorías especiales solicitadas por la Junta Ejecutiva. Se expresó preocupación por las conclusiones a que se hacía mención en el párrafo 33 del documento DP/2000/21 relativas a las adquisiciones de bienes y servicios, y un orador solicitó aclaraciones sobre la revisión propuesta de las normas y reglamentos financieros relativos a las adquisiciones. Se acogió con beneplácito el restablecimiento del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión. Una delegación solicitó información adicional sobre el funcionamiento del Grupo de Supervisión y su valor añadido. Otra delegación encomió las medidas tomadas a fin de realizar una supervisión adicional de los fondos fiduciarios, que se mencionaba en el párrafo 18 del documento DP/2000/21. Se preguntó si se habían realizado investigaciones penales sobre los casos de fraude. El orador también solicitó información acerca de si existían procedimientos para impedir el fraude. Las delegaciones también formularon preguntas sobre los progresos realizados en la aplicación del nuevo marco de rendición de cuentas, así como sobre una comparación de las auditorías previstas con las realizadas para que se incluyera en el informe del año siguiente. Un orador dijo que, al contrario de lo que sucedía en el informe del FNUAP, en el informe del PNUD no figuraban datos sobre la supervisión de la gestión. Otro orador solicitó una evaluación del rendimiento del Sistema Integrado de Información y Gestión (SIIG).

130. Los oradores acogieron con agrado las medidas adoptadas para fortalecer los programas de ejecución nacional. Destacaron que era fundamental que se hicieran auditorías adecuadas de los programas de ejecución nacional y se comunicaran los resultados. Una delegación citó las ventajas de la ejecución nacional, entre ellas menores gastos generales.

131. Se solicitó información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones cuando se evalúe la relación entre el UNOPS y el PNUD.

132. Una delegación sugirió que el PNUD, el FNUAP y la UNOPS coordinaran los formatos de sus informes para que estuvieran armonizados, o bien presentaron un informe conjunto.

## **B. FNUAP**

133. Durante el debate que se inició a continuación, varias delegaciones encomiaron el informe, ya que era informativo, amplio, sincero y autocrítico. Algunas delegaciones dijeron que apreciaban que se hubiera incluido información útil sobre las medidas disciplinarias adoptadas por el FNUAP y que fuera evidente la existencia de una cultura de apertura respecto de las auditorías y la supervisión. A una delegación le complació la atención que el FNUAP había prestado a los exámenes de mitad de período y a los exámenes de la aplicación de políticas. Esa delegación instó al FNUAP a que verificara los motivos de las deficiencias que había señalado la auditoría y pidió que se adoptaran medidas para mejorar la situación. La delegación alentó al FNUAP a que fortaleciera su capacidad de auditoría interna y supervisión.

134. Una delegación encomió las conclusiones generales que figuraban en el párrafo 10 del informe del FNUAP (DP/FPA/2000/13) y dijo que esa información era útil.

Refiriéndose a los párrafos 30 y 31, la delegación preguntó qué proporción (bien en porcentajes o en cifras reales) del número total de oficinas se ponía en entredicho. La delegación aclaró que no pretendía que se revelara la identidad de las oficinas o países en los que se habían encontrado problemas en la gestión de los anticipos, pero deseaba saber el número o proporción de oficinas en las que se habían producido problemas. La delegación subrayó que deberían supervisarse esas oficinas.

135. Una delegación dijo que sería útil saber cuál era el estado de las nuevas directrices normativas que se estaban elaborando como resultado del examen especial de los procedimientos de adquisición para construcciones. Reconociendo que las limitaciones en los recursos de personal habían causado una gran disminución de la evaluación de los informes de auditoría, la delegación manifestó la esperanza de que se resolvieran prontamente las dificultades de personal y que la actividad volviera a su nivel apropiado. La delegación tomó nota de que la Sección de Auditorías Internas del FNUAP había aumentado su utilización de empresas de contadores públicos, y solicitó información sobre la eficacia en función de los costes de ese enfoque en comparación con la utilización de personal interno.

136. En lo que respecta a los cambios en las normas y reglamentos financieros efectuados a principios de año, una delegación preguntó si podrían simplificarse los procedimientos sin que disminuyera la rendición de cuentas. La delegación añadió que parte del problema de la falta de cumplimiento de las normas estaba relacionada con una falta de conocimiento del sistema. Por tanto, era indispensable una capacitación adecuada. Una delegación dijo que apenas existía documentación y vigilancia respecto al inventario de equipo de oficina y vehículos oficiales en muchas de las oficinas del PNUD y del FNUAP y preguntó cómo se podían superar esas deficiencias en el futuro. Si bien reconocía la importancia y la utilidad de la descentralización, la delegación dijo que no debería obstaculizar los esfuerzos de coordinación entre las oficinas en los países o entre la oficina en el país y la sede.

137. Otra delegación expresó su inquietud por el hecho de que únicamente la mitad de las oficinas intervenidas en 1999 tuviera un nivel satisfactorio de controles internos y de cumplimiento de los requisitos financieros y administrativos. Observando que varias situaciones problemáticas parecían crónicas a pesar de las buenas intenciones de resolverlas, la delegación dijo que era necesario contar con medidas de seguimiento a fin de garantizar la adopción de medidas correctivas. La delegación expresó su aprecio por la labor realizada por la Oficina de Supervisión y Evaluación y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, en particular las medidas tomadas por el FNUAP para garantizar que se aplicaran las recomendaciones de los auditores, entre ellas, misiones de seguimiento y exámenes especiales. Alentó al FNUAP a que continuara fortaleciendo medidas tales como las auditorías periódicas, los exámenes de la aplicación de políticas y análisis de los exámenes de mitad de período.

## **C. UNOPS**

138. Varias delegaciones expresaron su preocupación por los problemas operacionales y de rendición de cuentas derivados de la falta de responsabilidades claramente definidas entre el PNUD y la UNOPS. Estas inquietudes también se plantearon en el segundo período ordinario de sesiones de 2000, cuando la Junta debatió la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2000/13). El rápido

crecimiento de la UNOPS y su participación en proyectos no relacionados con las actividades tradicionales del PNUD hizo que una delegación subrayara la necesidad de contar con una fuerte capacidad de supervisión interna, al tiempo que acogía con beneplácito el futuro establecimiento de una nueva oficina interna de supervisión de la gestión. Una delegación pidió información adicional sobre los mecanismos de vigilancia y preguntó si se habían comunicado casos de fraude; otra preguntó por qué se había iniciado un proyecto sin que se hubiera establecido un comité directivo. Otras delegaciones solicitaron datos actualizados sobre la presentación de informes financieros, entre ellos información actualizada sobre el SIIG.

139. Después del debate sobre ese tema, se pidió que se incluyera en la sección pertinente del informe el siguiente texto:

“En el debate sobre las auditorías del PNUD, el FNUAP y la UNOPS, varias delegaciones hicieron sugerencias respecto de los futuros informes de auditoría interna y supervisión. Las sugerencias apuntaban a que en los futuros informes se dieran más datos respecto del nivel de cumplimiento de las normas y reglamentos y de las estrategias y planes de gestión en esa esfera. La mayor parte de las sugerencias estuvieron dirigidas al PNUD. Las delegaciones sugirieron que en los futuros informes de auditoría interna y supervisión se incluyera información, según procediera, en varias esferas, entre ellas: el número y tipo de auditorías recibidas y tramitadas por la oficina de auditoría, las medidas disciplinarias adoptadas respecto de infracciones de las normas y reglamentos, las recomendaciones que ya se hicieron en informes anteriores, el análisis de tendencias, la importancia relativa y la generalización de los problemas detectados, cualquier caso de fraude, las actividades del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión, y los recursos financieros y de personal destinados a la función de auditoría. Varias delegaciones hicieron sugerencias detalladas a la Secretaría.”

### **Resumen de las sugerencias sobre futuros informes realizadas durante el debate general**

140. Nota: Las sugerencias de los distintos miembros de la Junta que figuran a continuación se presentan como guía para futuros informes. Las organizaciones ya han tomado en cuenta algunas de ellas. Las sugerencias se dividen en secciones, las que se aplican a las tres organizaciones en conjunto y las que se aplican a las organizaciones por separado.

#### *PNUD, FNUAP y UNOPS:*

- Los futuros informes deberían servir para subrayar más que el incumplimiento de las normas y los reglamentos tiene consecuencias. En particular, en los futuros informes se debería proporcionar información sobre las medidas disciplinarias tomadas en caso de infracciones graves de las normas y reglamentos;
- En los futuros informes se debería incluir el número y tipo de auditorías recibidas y tramitadas por la oficina de auditorías, si bien se reconoce que el número de auditorías no refleja necesariamente la eficacia de la función de auditoría y que es fundamental realizar un análisis adecuado de las auditorías;
- En los futuros informes se deberían destacar específicamente las recomendaciones que ya se hicieron en informes anteriores;

- En los futuros informes se deberían incluir más análisis de tendencias, en los que se comparen diferentes cifras a lo largo del tiempo en lugar de proporcionar una mera indicación de la situación actual;
- En los futuros informes se deberían incluir explicaciones más detalladas de los problemas hallados por los auditores para que las delegaciones puedan comprender su importancia relativa;
- En los futuros informes se debería incluir información más concreta en porcentajes a fin de ayudar a las delegaciones a comprender la magnitud de algunos problemas existentes a nivel de todo el sistema; por ejemplo, el porcentaje de países con problemas en una esfera determinada;
- En los futuros informes se debería subrayar toda participación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en las auditorías y supervisión del PNUD;
- En los futuros informes se deberían incluir todos los casos de fraude o de presunto fraude, el nivel de fraude o presunto fraude, información sobre si se realizaron investigaciones penales y si se pidió asistencia a la OSSI;
- En los futuros informes se deberían examinar las actividades del Comité de Examen y Supervisión de la Gestión, incluida la participación de la OSSI;
- En los futuros informes debería figurar información y análisis más detallados relativos a los recursos financieros y de personal dedicados a la función de auditoría. Esa información debería incluir los puestos conexos fuera de la oficina de auditoría, tales como el nuevo puesto de la Junta de Gestión creado a fin de aprovechar al máximo los beneficios de gestión de la función de auditoría, que se destacaron en la intervención oral del PNUD. En los futuros informes se debería abordar en concreto la cuestión de si ha sido suficiente el número de auditorías de los proyectos de ejecución nacional.

#### *PNUD*

- En los futuros informes del PNUD se deberían detallar los progresos ulteriores realizados en la formulación y aplicación del marco de rendición de cuentas;
- En los futuros informes del PNUD también se debería incluir información sobre el funcionamiento del Sistema general de base de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS), que se estableció a finales de 1999 a fin de ir indicando en qué medida se están aplicando las recomendaciones y verificar la publicación de los informes de auditoría.

#### *FNUAP*

- En los futuros informes se debería describir el estado de la formulación y aplicación de las nuevas directrices normativas para los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP.

#### *UNOPS*

- En los futuros informes se deberían describir las medidas tomadas respecto a la suspensión y cierre de las cuentas pendientes durante varios años;

- En los futuros informes se deberían describir las medidas tomadas para fortalecer los controles sobre los fondos de anticipos.

### Respuestas

141. El Administrador Asociado reiteró que la cuestión de las actividades de auditoría interna y supervisión tenía una importancia decisiva para el PNUD. Confirmó que el PNUD tomaría medidas manifiestas para abordar los problemas en futuros informes. Las conclusiones de las auditorías especiales se habían presentado a la CCAAP. Respecto de la ejecución nacional, dijo que los problemas existentes se relacionaban con la gestión, el poder de decisión y la rendición de cuentas. En algunas situaciones, el gobierno no podía desempeñar la función de supervisión y requería la creación de capacidad y la capacitación necesarias. La dependencia especial sobre ejecución nacional del Grupo de Apoyo a las Operaciones daría prioridad a las actividades que precisaran apoyo del programa para la ejecución nacional. Se habían realizado análisis de unos 10 países y se pensaba crear un sitio en la Web y una base de datos sobre la ejecución nacional. El Grupo de Supervisión representaba un nuevo mecanismo para la gestión y el control de las auditorías y la supervisión. Esto era especialmente útil, habida cuenta de la descentralización de las funciones de auditoría y supervisión en el PNUD. En el período de sesiones en curso se incluiría una actualización de la aplicación de las recomendaciones efectuadas en la evaluación de las relaciones entre la UNOPS y el PNUD.

142. La Oficial encargada de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento acogió con beneplácito las observaciones de la Junta Ejecutiva. Dijo que se habían remitido dos casos de fraude a las autoridades de los países en los que se habían producido para que realizaran investigaciones penales. Añadió que en los casos de fraude, el PNUD intentaba lograr la restitución. La Oficial hizo recomendaciones al personal directivo superior para mejorar la rendición de cuentas en todo el PNUD y dijo que trabajaría con la Oficina de Recursos Humanos a fin de asegurar unos vínculos más estrechos con las medidas para aumentar el rendimiento del personal. Se proporcionaría a la Junta información sobre la aplicación del CARDS cuando se presentaran los informes sobre las actividades de auditoría interna y supervisión. Informó a la Junta de que estaba aumentando la popularidad del marco de rendición de cuentas de las autoevaluaciones para control, pero todavía no se había aplicado en su totalidad y era una cuestión que abordaría el Comité de Examen y Supervisión de la Gestión. En el informe del año siguiente se proporcionaría información adicional sobre el SIIG.

143. Por lo que respecta a la relación entre el PNUD y la UNOPS, la Directora Auxiliar indicó que en el período de sesiones en curso la Junta recibiría información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación. En respuesta a la pregunta sobre el comité directivo de proyectos, confirmó la gran importancia que la UNOPS atribuía a los comités directivos de proyectos, aclaró brevemente la situación y dio detalles adicionales sobre una base bilateral. En respuesta a la pregunta sobre casos de posible fraude, la Directora Auxiliar comunicó que no se habían hallado casos de fraude y dijo que se disponía de información adicional sobre la vigilancia de proyectos sobre una base bilateral. Respecto de la comunicación de datos financieros y la actualización del SIIG, indicó que la Directora Ejecutiva proporcionaría información adicional sobre esas cuestiones en el período de sesiones en curso, durante los debates sobre el informe anual.

144. El Director Ejecutivo Adjunto (Políticas y Administración) dio las gracias a las delegaciones por sus útiles comentarios y preguntas. Dijo que los principales asuntos que se destacaban en el informe se habían debatido en la reunión general del FNUAP celebrada en mayo. Afirmó que con la descentralización existía una mayor necesidad de transparencia y de auditorías internas. No obstante, la falta de recursos obstaculizaba el aumento de las auditorías. Dijo que el FNUAP estaba orgulloso de la independencia de la Oficina de Supervisión y Evaluación, que respondía directamente a la Directora Ejecutiva. Por lo que respecta al cumplimiento de las normas, dijo que varias de las cuestiones eran comunes al PNUD, al FNUAP y al UNICEF y añadió que sería difícil lograr la perfección en esa esfera. Afirmó que era necesario examinar las conclusiones desde una perspectiva adecuada a fin de centrarse en los problemas más serios. Un análisis en profundidad de las observaciones de las auditorías había permitido al FNUAP determinar las deficiencias más graves, y ocuparse de ellas. Dijo que se estaban celebrando conversaciones para determinar la manera de integrar mejor la rendición de cuentas en el examen del rendimiento del personal. El orador señaló que estaba presidiendo el Comité de Políticas y Planificación del Fondo, y que abordaría las nuevas normas y directrices, por ejemplo, sobre los proyectos de construcción gestionados por el FNUAP y la utilización de subvenciones y subcontratos. Era necesario hacer más a fin de profesionalizar el apoyo operacional e integrar la rendición de cuentas.

145. La Oficial de evaluación de la Oficina de Supervisión y Evaluación dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y preguntas. Dijo que el FNUAP había analizado en detalle la naturaleza de las deficiencias en el control interno y estaba tomando medidas para hacer frente a las más graves. Observó que alrededor de un tercio de las fallas se relacionaban con cuestiones programáticas y otro tercio con la administración general. En relación con las cuestiones programáticas, en la cuarta parte de los casos, se registraban deficiencias en la esfera de la vigilancia y la evaluación. Otras esferas problemáticas eran la ejecución nacional, en especial el cumplimiento de los requisitos de auditoría, y la falta de terminación oportuna de los proyectos. En cuanto a la administración general, las principales deficiencias se relacionaban con las esferas del mantenimiento del inventario, el cumplimiento de las normas y reglamentos relativos a adquisiciones y la gestión de los vehículos. La oradora informó a la Junta Ejecutiva de que se estaba haciendo todo lo posible por fortalecer la supervisión y la evaluación, incluso mediante el establecimiento de una red de evaluación, un examen de las directrices programáticas del FNUAP y la preparación de un instrumento de supervisión y evaluación de los directores de los programas. En cuanto a la auditoría de los proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, dijo que recientemente el FNUAP había alineado sus normas con las del PNUD, a fin de que se realizara una sola auditoría de esos proyectos durante su ciclo vital. Tal como se destacaba en el informe (DP/FPA/2000/13), se habían realizado grandes progresos en el cierre de proyectos finalizados. Por lo que respecta a la cuestión de los anticipos al personal, dijo que eran indispensables en situaciones en las que era difícil tener acceso a servicios bancarios, por ejemplo, en las zonas rurales de muchos países en los que se ejecutan programas. Añadió que el Fondo estaba examinando el problema y que recientemente la sede había enviado una circular a todas las oficinas en los países en la que se daban instrucciones para que sólo se dieran anticipos en casos excepcionales, con la aprobación concreta del Director de la División de Finanzas, Administración y Sistemas de Información de Gestión, y cumpliendo los procedimientos financieros. Respecto a la pregunta sobre los anticipos, dijo que al Fondo le complacería

proporcionar la información solicitada con carácter bilateral. Añadió que en todas las regiones se estaban impartiendo cursos de capacitación sobre procedimientos financieros, de adquisición y administrativos para personal de las oficinas en los países. Sin embargo, era necesario seguir fortaleciendo el cumplimiento de las normas, incluso mediante evaluaciones del rendimiento del personal.

146. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre las actividades de auditoría interna y supervisión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/21), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2000/13) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25/Add.1).

## **Serie de sesiones del PNUD**

### **IX. Informe anual del Administrador correspondiente a 1999 e informe anual orientado hacia los resultados**

#### **Informe anual del Administrador correspondiente a 1999**

147. El Administrador presentó el informe anual del Administrador correspondiente a 1999 (DP/2000/23). Al examinar la reforma, la renovación y las metas de la labor del PNUD, el Administrador señaló que durante el año anterior se habían tomado importantes medidas para dar una nueva orientación a las tareas y las metas del PNUD. En el informe anual orientado hacia los resultados, que figura en el documento DP/2000/23/Add.1, se había demostrado que más del 67% de los logros se vinculaban con la creación de capacidad. Nuevamente se estaba trasladando al personal a lugares sobre el terreno, y se había encaminado el proceso de reducir en un 25% el personal de la sede, lo que significaba la reducción y la redistribución simultáneas del personal. Desde enero de 2000, se había reducido ya en un 6% el personal de la sede de Nueva York, por primera vez en más de una década. Para el año entrante se preveía una reducción de un 10% en los principales gastos administrativos.

148. Se estaban renovando los cargos directivos del PNUD mediante nuevos nombramientos. Correspondía destacar el de la Sra. Rima Khalaf Hunaidi, ex Viceprimer Ministra de Jordania, como Viceadministradora y Directora de la Oficina Regional de Información para los Estados Árabes, y el del Sr. Abdoulie Janneh, de Gambia, como Viceadministrador y Director de la Dirección Regional de África. Por otra parte, el Sr. Pieter De Zwart de los Países Bajos, había sido nombrado Oficial Jefe de Información, el primero en ocupar este cargo, y el Sr. Gilbert Houngbo de Togo había sido nombrado Oficial Jefe de Finanzas. La Sra. Nancy Birdsall de los Estados Unidos de América, que se había desempeñado en el Banco Interamericano de Desarrollo y luego en la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, actuaba ahora como Asesora Principal de dedicación parcial para el *Informe sobre el Desarrollo Humano*.

149. El Administrador tomó nota de que se prestaba especial atención a algunas oficinas en los países, porque los programas no se estaban aplicando en la forma debida o porque las necesidades de desarrollo eran tan acuciantes que merecían un apoyo especial a la gestión. Se estaban elaborando planes para que las nuevas oficinas en los países estuvieran en consonancia con la concepción general del PNUD.

Ya se habían reducido en un 50%, de 100 a menos de 50 por año, los informes que las oficinas en los países presentaban a la sede. Se habían trasladado al terreno 50 cargos de la Dirección de Políticas de Desarrollo para dar apoyo en temas de políticas a las oficinas en los países. Otros 48 funcionarios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Protocolo de Montreal se estaban descentralizando dentro de los países. Pronto se formularían propuestas para reestructurar la labor de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo, con miras a integrarla con mayor visibilidad en las actividades generales del PNUD, para que la cooperación Sur-Sur aumentara cada vez más en todos los programas de los países. Se daría un carácter más preciso y mayor fuerza al papel del Coordinador Residente y a las relaciones con el resto de la comunidad de las Naciones Unidas. Se proyectaba establecer un sitio en la web para el Administrador, a fin de que se comunicara directamente con los representantes residentes.

150. Al reiterar la nueva concepción del PNUD, el Administrador señaló que comprendía la promoción y el asesoramiento, proyectos experimentales y alianzas. Para definir el papel de la organización en las actividades de promoción en el mundo, como parte del debate sobre los efectos de la mundialización en el que participan cada vez más sectores, se utilizaron los instrumentos del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano. Se había creado una Dependencia de Apoyo a los informes nacionales sobre el desarrollo humano, vinculada tanto a la Dirección de Políticas de Desarrollo como a la Oficina de los Informes sobre el Desarrollo Humano, y también a las oficinas del PNUD en los países, para brindar el apoyo de sus expertos en la vigilancia de la calidad de los informes nacionales sobre el desarrollo humano en los países. Las pruebas presentadas en el informe anual orientado hacia los resultados apoyaban la afirmación de que en los países en que se ejecutan programas existía una clara necesidad de contar con el asesoramiento normativo del PNUD. Por lo tanto, era muy importante que al tiempo que el PNUD trabajaba en los marcos jurídico, político y reglamentario y en la creación de capacidad, se fortaleciera su propia capacidad interna. También tenía importancia decisiva el establecimiento de alianzas con diferentes organismos especializados y otras entidades. El PNUD brindaría asesoramiento no solamente en sus propios sectores prioritarios, sino también mediante los asociados de las Naciones Unidas que pudieran ofrecer apoyo en los sectores en que la organización no contaba con personal propio independiente especializado en cuestiones normativas. Se realizarían proyectos experimentales para luego integrarlos en las políticas nacionales.

151. El Administrador tomó nota de que las alianzas comenzaron a partir de las relaciones del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular por conducto de los 100 equipos de las Naciones Unidas en los países que están elaborando los correspondientes sistemas de evaluación común para los países. Se planificaron 75 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y antes de finalizado el año 2000 se establecerían 40 Casas de las Naciones Unidas. Casi la mitad de los coordinadores residentes eran seleccionados mediante el proceso interinstitucional y se habían sometido a la prueba interinstitucional de aptitud. Esos logros habían ocurrido mientras se reducían en un 35% los fondos para las tareas del coordinador residente. Otras medidas, como el traslado de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) a Nairobi, cerca del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ayudarían a fortalecer las alianzas en el futuro. La corriente de recursos estratégicos

hacia los asociados en los países en que se ejecutan programas hacía imprescindible la alianza con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. También las alianzas experimentales en los países creadas sobre la base de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza eran una prueba de que se producían adelantos. Se recortarían algunas esferas de actividad directa del PNUD, a saber, la forestación, la salud (excepto en lo relativo al VIH/SIDA), la educación, el saneamiento, el transporte y la pesca. En consecuencia, los conocimientos especializados provendrían de otros organismos. El Administrador hizo hincapié en su intención de que, en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD estuviera a la vanguardia en la tecnología de la información para el desarrollo. También subrayó que con una estrategia y un sistema de servicios más coherentes, surgiría la necesidad de coordinar, así como la oportunidad de reducir determinados gastos.

152. El Administrador señaló que se estaba planificando una reunión ministerial sobre el PNUD y destacó la necesidad de que se prestara apoyo político tanto al PNUD como al sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo. Explicó que de las reuniones de ministros, como las del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial, podría dimanar la autoridad de los delegados integrantes de la Junta Ejecutiva. Pese a que la idea de la reunión ministerial había surgido debido a que no se cumplía con las contribuciones a los recursos básicos, su objetivo era conseguir la voluntad política para que los miembros de la Junta tuvieran la oportunidad de encontrar soluciones a las dificultades a que hacía frente la organización. El Administrador hizo hincapié en que el sistema de las Naciones Unidas era una alternativa al concepto de la mundialización que postulaban las instituciones de Bretton Woods, y daba una representación amplia e igualitaria a todos, creando otras opciones dentro de cada país. El PNUD procuraba promover la búsqueda de soluciones a los problemas prioritarios de los países en desarrollo y el apoyo y asesoramiento provenientes de todas las fuentes posibles para responder a las necesidades de desarrollo de esos países.

153. Las preocupaciones del PNUD eran principalmente de índole financiera, y su capacidad para financiar las reformas estaba sometida a una enorme presión, en un momento en que la autoridad para aprobar más recursos destinados a 30 países se había suspendido por un exceso de compromisos. Esos países no podían emprender ninguna de las reformas programáticas porque ya no contaban con dinero. Además, la situación de los recursos ponía también en peligro los fondos que el Administrador había comprometido para la capacitación, las nuevas contrataciones y la asignación de personal en los países. También se veía amenazado el carácter universal del PNUD.

154. En cuanto a aprovechar los puntos fuertes del PNUD para el futuro, el Administrador se refirió al papel de la organización en las actividades de promoción, su presencia en los más diversos ámbitos, su papel fundamental en la coordinación y las alianzas, sus funciones en las etapas posteriores a los conflictos y en la realización de tareas donde existen vacíos, así como en todo lo concerniente a la tecnología de la información para el desarrollo. Con respecto a los recursos básicos y complementarios, en el informe anual orientado hacia los resultados correspondientes a 1999 se demostró que no había habido un gran desfase entre los fondos complementarios y los básicos en lo que se refiere a los subsectores a los que estaban destinados. El problema real de la financiación con cargo a recursos complementarios era de carácter geográfico, ya que casi el 60% de los fondos complementarios para el período 2000–2003 estaba destinado a los países de medianos ingresos, y de esos

una gran proporción se destinaba a los fondos fiduciarios para el alivio de los desastres. Por lo tanto, seguía existiendo la necesidad de que se estableciera una plataforma básica más fuerte para que el PNUD conservara su carácter universal.

155. Para terminar, el Administrador subrayó la necesidad de que se defendiera ante los ministros la idea de que el PNUD no había sido nunca más indispensable. En particular en este momento de cambios en todo el mundo, era esencial señalar que la confianza y la presencia del PNUD lo hacían más necesario que nunca, no sólo para la reforma de los planes para los países donde se ejecutan programas, sino también para la viabilidad misma de las Naciones Unidas. Era necesario que la misión estratégica futura de las Naciones Unidas se basara en el desarrollo y la lucha contra la pobreza, como se había señalado especialmente en el informe del Secretario General a la Asamblea del Milenio.

156. Las delegaciones acogieron con beneplácito el Informe Anual del Administrador correspondiente a 1999 (DP/2000/23), y observaron que la calidad y el contenido del informe, así como su alcance general y su naturaleza analítica habían mejorado apreciablemente con respecto a los años anteriores. En el informe se subrayaban los importantes logros alcanzados en muchas esferas por el PNUD durante el año anterior. Algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de una versión más universal del informe anual, para que el PNUD adquiriera mayor visibilidad.

157. El Ministro de Relaciones Exteriores del Níger dijo que su Gobierno agradecía la cooperación prestada por las Naciones Unidas a su país, particularmente por conducto del PNUD. Se había brindado ayuda en diversos campos como la erradicación de la pobreza, la promoción del sector privado, la gestión de los asuntos públicos, en especial el apoyo en las tareas electorales, la elaboración de una nota sobre la estrategia del país y el medio ambiente. En 1999, se había creado en el Ministerio de Planificación una Dependencia de Ejecución Nacional de Programas y Proyectos. Sin embargo, la situación financiera negativa del PNUD había impedido el avance del programa. El orador hizo hincapié en la importancia de las mesas redondas, la necesidad de que hubiera nuevas tecnologías para el desarrollo, la universalidad del PNUD como su ventaja comparativa, y la necesidad de que el PNUD continuara adaptándose al cambio mundial.

158. Muchos representantes se congratularon de la propuesta formulada por el Administrador para que se celebrara una reunión ministerial sobre el PNUD en septiembre de 2000. En la reunión podrían abordarse un gran número de temas importantes en relación con el papel del PNUD en las actividades operativas de las Naciones Unidas para el desarrollo. Era esencial que se preparara bien esa reunión. Un orador sugirió que la reunión podría celebrarse anualmente y otro instó a la participación de la sociedad civil.

159. Casi todas las delegaciones hicieron hincapié en la urgente necesidad de que el PNUD recuperara una capacidad de financiación básica fuerte y estable. A su vez, algunos oradores subrayaron la necesidad de que se vinculara la reforma en el PNUD con el proceso del marco de financiación multianual y el informe anual orientado hacia los resultados, según lo que procuraba la Junta Ejecutiva cuando aprobó una estrategia de financiación para el PNUD. Era decepcionante no recibir los recursos que se esperaban luego de la adopción del marco de financiación multianual. Un orador destacó la importancia de que se sometiera a debate el informe anual orientado hacia los resultados mientras se anunciaban los compromisos de financiación. Varios oradores se refirieron a los aumentos en sus contribuciones a los

fondos básicos del PNUD en el 2000, y señalaron que de ese modo demostraban su decidido apoyo a la orientación del PNUD. Una delegación pidió que en el informe anual del año siguiente se incluyera información acerca de la participación en la conferencia sobre la financiación del desarrollo. Según una delegación, debía prestarse mayor atención a los programas financiados con recursos complementarios. Sin embargo, las declaraciones del Administrador eran enteramente satisfactorias con respecto a los principios que había expresado sobre los fondos complementarios. Un orador subrayó que para el programa de su país era importante que se compartieran los costos.

160. Los oradores subrayaron su apoyo a las reformas instituidas por el Administrador y lo alentaron a que continuara en la dirección que había descrito en su plan de actividades para el período 2000–2003. Se encomiaron las medidas tomadas por el PNUD para redistribuir personal en el terreno y aplicar buenas técnicas de gestión, en especial la creación de una única cultura institucional. Siendo el principal organismo de desarrollo de las Naciones Unidas, se esperaba que el PNUD asumiera la dirección para que se lograra una efectiva cooperación para el desarrollo. Se hizo hincapié en la función principal del PNUD como coordinador en los países por intermedio del MANUD y como asesor principal de los gobiernos en la gestión de los asuntos sociales, políticos y económicos. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de preservar el carácter universal y la neutralidad del PNUD, y que así se respetara a los países como propietarios de los programas.

161. Una delegación declaró que, dadas las dificultades de gestión a las que sería necesario hacer frente, se debían examinar las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, teniendo en cuenta la reestructura general de la sede del PNUD. El orador también citó la necesidad de que hubiera la capacidad idónea en los países, para que pudiesen participar más en el asesoramiento normativo.

162. Muchos delegados se congratularon de que los programas del PNUD hubieran adquirido mayor especificidad. Algunos oradores expresaron su apoyo a la política general, mientras que varios representantes observaron que era importante encarar las diversas necesidades de los países donde se ejecutan programas. Un orador observó que las actividades de ejecución de los programas eran las tradicionales del PNUD y habían aportado beneficios concretos a los países donde se ejecutan programas. Varios oradores se congratularon de que el PNUD hubiera ampliado su capacidad en lo referente a la tecnología de la información para el desarrollo y alentó al PNUD a que participara en las deliberaciones sobre la tecnología de la información que se celebrarían en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2000. Algunos oradores recordaron que la Junta Ejecutiva no había terminado de examinar la función del PNUD en situaciones especiales de desarrollo. Sin embargo, algunas delegaciones reconocieron que algunas de las posibles funciones efectivas del PNUD eran salvar la brecha entre las situaciones de emergencia y el desarrollo, así como prevenir los conflictos, particularmente en África. Varias delegaciones se refirieron al trabajo positivo realizado por el PNUD en los programas de sus países. Mientras que varias delegaciones se felicitaron de que el Administrador hubiera anunciado que el PNUD eliminaría las intervenciones directas en determinadas esferas de los programas, otros oradores manifestaron su preocupación porque el PNUD reducía su apoyo en las esferas de la educación, la inmunización de los niños y la lucha contra la desertificación. Una delegación pidió información sobre los efectos de la descentralización en el PNUD en lo referente a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

163. Algunas delegaciones expresaron su inquietud porque, en el párrafo 2 del documento DP/2000/23, se hacía referencia a que los países, en particular los del mundo en desarrollo, “deben tratar de adaptarse a estos cambios para evitar quedar marginados en muy poco tiempo”. A ese respecto, debía crearse un ambiente propicio para que los países en desarrollo resultaran beneficiados en su tarea de hacer frente a los cambios mundiales.

164. Muchos oradores reconocieron que podrían pasar años antes de que se aplicara la gestión basada en los resultados. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que no debía dejarse de avanzar en las reformas por esperar que se produjeran resultados. Algunos oradores advirtieron que no todos los resultados podían cuantificarse. Una delegación señaló que era importante considerar la presión añadida que debían soportar algunas oficinas en los países para cumplir con las metas y las nuevas instrucciones y pedidos que surgían de las decisiones de la Junta Ejecutiva.

165. Si bien algunas delegaciones se congratularon de que se hubiera dado información sustancial sobre las alianzas, varios oradores subrayaron la necesidad de que se diera más información sobre la relación entre el PNUD y los organismos especializados, y con las instituciones de Bretton Woods. Algunos oradores expresaron su preocupación por que en el párrafo 59 del documento DP/2000/23 se hace referencia a que “no existe ya una división natural del trabajo” entre el Banco Mundial y el PNUD. Muchos representantes alentaron a que se siguieran fortaleciendo las relaciones entre el PNUD, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, aunque algunos oradores instaron a que se celebraran consultas con los gobiernos anfitriones a este respecto. Un orador destacó la importancia de la colaboración entre el PNUD y las organizaciones dedicadas al comercio, como la Organización Mundial del Comercio. En ese sentido, se acogería con beneplácito que el PNUD tuviera una participación más dinámica en el Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, que se inició en 1996.

166. Con respecto a las actividades de promoción, muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por el *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano y pidieron que se ampliara la información sobre el *Journal of Human Development*. Muchos oradores aplaudieron el aumento en la utilización de la Internet, en especial el sitio netai.org.

167. Varios oradores se refirieron a la intervención mayor de la Junta Ejecutiva en la reforma del PNUD. Una delegación instó a que la Junta evitara entrar en excesivos detalles cuando adoptara sus decisiones. Otro orador expresó que la función de la Junta se había definido más claramente y que en los debates había más interacción.

#### **Respuesta del Administrador**

168. El Administrador dio las gracias a las delegaciones por haber apoyado tan calurosamente el informe anual. También se felicitó del decidido apoyo dado a la reunión ministerial. No sería una reunión para recaudar fondos, sino más bien un esfuerzo para crear voluntad política en favor del PNUD. Era de esperar que ese apoyo se tradujera en muchas otras formas de apoyo que, a su vez, llevaran a que el PNUD recibiera recursos suficientes para llevar a cabo la misión que se le había encomendado. El orador informó a la Junta de que, recientemente, el PNUD había utilizado su reserva operacional más de lo que la había utilizado desde 1975. Afortunadamente, un pago de uno de los principales donantes había permitido que el PNUD

estabilizara su situación financiera. Sin embargo, no se podía pasar por alto el hecho de que, para que la estrategia del PNUD pudiera aplicarse, debía ajustarse a los recursos, y que para eso se necesitaba el apoyo político.

169. Pese a que en algunas regiones se había logrado compartir los gastos, era importante observar que se estaba compensando la escasez de recursos de África. El PNUD procuraba aumentar el monto de la financiación destinada a la región de África, sin reducir la de otras regiones. El aumento de los fondos complementarios en detrimento de los fondos básicos había provocado ciertas distorsiones, en particular en la gestión de los recursos humanos. Existía un proyecto minucioso sobre la forma de aplicar la reducción del 25% en el personal de la sede. Cabía esperar que se crearan nuevas oportunidades para el personal, entre otras su redistribución en los países. Se pondría sumo cuidado en que el personal del PNUD tuviera las máximas calificaciones.

170. El Administrador puso de relieve que los programas del PNUD sobre la gestión de los asuntos públicos se basaban en las necesidades de los países en que se ejecutan programas. El PNUD tenía ante sí algunos interesantes desafíos en nuevos campos como la tecnología de la información para el desarrollo. Se firmó un Memorando de Entendimiento con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre el papel de la mujer en la tecnología de la información, luego de un debate sobre el posible papel del PNUD en coordinación con otras organizaciones. El PNUD apoyaría la iniciativa patrocinada por el Banco Mundial, un compendio de las actividades de desarrollo titulado Development Gateway. Con respecto a la colaboración Sur-Sur, tenía por objeto que el PNUD consolidara su función en ese campo, mediante la creación de capacidad en los países. El papel del PNUD en lo relativo a la ayuda humanitaria se limitaba al período comprendido entre la asistencia y la reconstrucción de largo plazo.

171. El Administrador informó a la Junta de que estaban en marcha algunas actividades para que se estableciera una nueva relación con los organismos especializados de las Naciones Unidas, tanto por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como mediante la participación en los debates bilaterales. Observó que, para que la lucha contra la desertificación en África fuera más efectiva, la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONURS) se trasladaría a Nairobi, cerca del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

172. El Administrador respondió a otras preguntas. Observó que el PNUD no reduciría prematuramente el apoyo al Instituto de Vacunación Internacional. No se dejaría de lado la educación como una de las esferas del programa, ya que el PNUD continuaría trabajando en favor de la reforma de la administración pública y la promoción. Informó a la Junta de que, en julio de 2000, presidiría una reunión para examinar la reforma del Marco Integrado para la Asistencia Técnica en apoyo del comercio de los países menos adelantados, en respuesta a la evaluación de esa iniciativa. Señaló que en África terminarían 25 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo antes de fines del 2000 y que para todos los países de esa región se habría encaminado un proceso de marco para la cooperación con cada uno de ellos y un MANUD. El Comité de las organizaciones de la sociedad civil tenía una función asesora, pero carecía de facultades ejecutivas. El Administrador agradeció a los representantes que habían citado ejemplos positivos de programas del PNUD en sus países.

### Generalidades sobre el informe anual orientado hacia los resultados

173. El Director de la Oficina de Evaluaciones presentó el informe anual orientado hacia los resultados para 1999 (DP/2000/23/Add.1 y DP/2000/CRP.10). Tomó nota de que la gestión basada en los resultados había pasado a ser el principio de organización del proceso de cambio en el PNUD. Los marcos basados en los resultados comprendían los marcos estratégicos de resultados del marco de financiación multianual y los planes de actividades del Administrador para el período 2000–2003. La información se había presentado en el informe anual orientado hacia los resultados. El PNUD estaba empeñado en medir los avances y las repercusiones, factores que representaban una diferencia para los interesados. Los objetivos y los subobjetivos del marco estratégico de resultados eran reflejo de los compromisos internacionales y las ventajas comparativas del PNUD. Los componentes principales del informe anual orientado hacia los resultados eran la incorporación de los resultados, la inversión en las alianzas, la gestión para obtener resultados en contraposición a medirlos, las intervenciones fáciles, la combinación de la verticalidad con la consulta con los beneficiarios y el uso del marco de financiación multianual como un mecanismo para que los recursos básicos aumenten y sean predecibles.

174. El informe anual orientado hacia los resultados de 1999 significó que por primera vez se observaba en general y de forma integrada el desempeño del PNUD. Contenía una sinopsis del cumplimiento de los seis objetivos, con un análisis minucioso de los tres subobjetivos (véase *infra*). Se evaluó el desempeño del PNUD en esos ámbitos en relación con los resultados que se proyectaban para el marco de financiación multianual. Entre las conclusiones generales a que se arribó, cabía mencionar las siguientes: a) hubo muchas intervenciones directas en el nivel microeconómico, pero escasa vinculación con la escala macroeconómica o los marcos normativos; b) hubo pruebas concluyentes de que el PNUD promovía las alianzas entre la sociedad civil y el sector público y el privado; c) el 50% de la categoría de gestión de los asuntos públicos se destinó a las actividades de mejoramiento del sector público, esfera que el PNUD apoya tradicionalmente; d) las redes de conocimientos no tuvieron una posición destacada entre las metas, salvo en lo relativo a la igualdad de la mujer; y e) se percibió una tendencia a atender nuevas esferas críticas, como el fortalecimiento de la democracia y la transparencia. Se dio información también sobre algunos aspectos destacados de la cuestión de la igualdad del hombre y la mujer, así como algunas situaciones especiales de desarrollo.

175. El Director se refirió a las cuestiones fundamentales y las conclusiones del informe anual orientado hacia los resultados, en especial la articulación entre las actividades de planificación y las de ejecución. Se observó que el PNUD se inclinaba más hacia las primeras, con un desempeño, en general, satisfactorio. Sin embargo, una parte sustancial de los logros alcanzados por el PNUD se vinculaban con la ejecución y, en especial en la esfera de la lucha contra la pobreza, las actividades de ejecución superaban a las de planificación en una proporción de dos a uno. En el informe anual orientado hacia los resultados también se llegó a la conclusión de que se necesitaban enlaces más fuertes entre la labor normativa del PNUD y sus intervenciones directas; era necesario que los conceptos del desarrollo humano sostenible se vincularan con la práctica; y el diálogo sobre los aspectos normativos no podía funcionar sin una base de recursos suficiente. Con respecto a las metas, se observó que el 90% de los recursos se orientaban a los siete subobjetivos principales. Del total de gastos, el 32% estaba dirigido a la lucha contra la pobreza y el 38% a la buena gestión de los asuntos públicos. En general, se ubicaban en un mismo nivel los

proyectos que recibían fondos básicos y los que recibían fondos complementarios. Según los resultados, era necesario que el PNUD examinara los puntos de acceso a sus intervenciones y que los servicios estuvieran más en concordancia con el mandato del desarrollo humano sostenible. El análisis del informe anual orientado hacia los resultados proporcionaba una base empírica para afinar las ventajas comparativas del PNUD y la capacidad necesaria para llevarlas a la práctica. Entre las nuevas oportunidades estaba la de utilizar el informe anual orientado hacia los resultados y el marco de financiación multianual como instrumentos para mejorar el PNUD y hallarle una función más estratégica y más fuerte, así como para demostrar el valor impar de una organización multilateral.

### **Observaciones generales acerca del informe anual sobre los resultados**

176. Las delegaciones elogiaron el primer informe anual del PNUD sobre los resultados y afirmaron que demostraba un verdadero cambio en la organización gracias a su adhesión a la gestión basada en los resultados, a la vez que hicieron alusión a la rapidez con que se elaboró, al aumento de la transparencia y al positivo precedente que sentaba para otras organizaciones. El PNUD estaba en la vanguardia del proceso de reformas de las Naciones Unidas. La iniciativa constituyó un importante paso adelante en la consecución del objetivo general de reducir el número de personas sumidas en una pobreza extrema para 2015 y de mejorar en general la vida de la gente de los países en que se ejecutaban programas. El informe anual sobre los resultados representó un importante registro de los logros alcanzados por el PNUD. Era fundamental que todas las partes interesadas aprendieran de la experiencia adquirida con el informe anual sobre los resultados. Los oradores se mostraron agradecidos por el amplio proceso consultivo y esperaban que éste se repitiera en los informes anuales futuros.

177. Si bien encomiaron la calidad global del informe anual sobre los resultados, algunas delegaciones observaron que se trataba de un proceso aún en curso y esperaban que se perfeccionara la metodología, sobre todo en lo que respecta a las dificultades derivadas de la agregación a nivel nacional, regional y mundial. Era fundamental establecer indicadores de rendimiento significativos y comparables, además de tener la posibilidad de incluir indicadores de situación en los planos mundial y nacional. Se debía tener en cuenta el contexto de cada uno de los países. La formación, el seguimiento y el apoyo eran esenciales para garantizar la plena aplicación de la gestión basada en los resultados. Era importante evitar la parcialidad en la presentación de informes y garantizar el seguimiento de las repercusiones de las actividades, examinando al mismo tiempo las causas de su éxito o fracaso. Un orador destacó que la atribución se había visto dificultada por la función de asociación y coordinación del PNUD a nivel de los países.

178. Una delegación propuso incluir los resultados imprevistos en los futuros informes anuales sobre los resultados. Era preciso dedicar mayores esfuerzos a la elaboración de resultados en las cuestiones de la igualdad de la mujer y las asociaciones. Una delegación señaló que el hecho de que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) hiciera las veces de organismo de ejecución del PNUD en las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer no significaba que el PNUD fuera a centrar su atención en esas cuestiones. Se observaron mejoras en el marco estratégico de resultados. Un orador declaró que el PNUD debería participar en los planes de acción sectoriales. Otra delegación, en nombre de otras dos, subrayó la necesidad de contar con conclusiones más concretas en futuros informes

anuales y una mayor claridad en la conexión con el proceso del marco de financiación multianual. Se preguntó acerca de la posibilidad de elaborar el informe anual del Administrador y el informe anual sobre los resultados como un solo documento a fin de reducir el volumen de documentación que se presentaba a la Junta.

179. Varios oradores observaron que podría ser difícil medir los progresos en la consecución de los resultados previstos, ya que existía cierto grado de ambigüedad en las categorías. Un orador destacó la posibilidad de que los resultados no fueran inmediatamente evidentes. La insuficiente presentación de informes también podría plantear un problema, dado que el PNUD parecía ser modesto en la descripción de sus resultados. Se podría aclarar asimismo la terminología relacionada con los resultados. Se pidió información sobre la participación de la Oficina de Evaluación en el informe anual sobre los resultados. Algunas delegaciones plantearon cuestiones acerca de la agregación de los resultados y una de ellas propuso que se hiciera sobre una base regional. Una delegación sugirió que los futuros informes podrían mostrar dos categorías, una con un éxito relativo y otra con tasas de éxito inferiores. Algunas delegaciones señalaron que las expectativas de rendimiento del PNUD deberían ser razonables y basarse en los niveles de financiación que ofrece a los países.

180. Los oradores expresaron su decepción por el hecho de que un aumento de los recursos del PNUD no hubiera coincidido con la ejecución del marco de financiación multianual. Se hizo un llamamiento a todos los países para que se sumaran a la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva.

181. Dos delegaciones hicieron observaciones acerca del documento DP/2000/CRP.10, ensalzando los progresos realizados por los fondos y programas asociados del PNUD en lo que respecta a la incorporación de la gestión basada en los resultados. Un orador observó que el UNIFEM ya había incorporado la gestión basada en los resultados. Se acogerían con agrado nuevos trabajos en materia de indicadores y formación. Se acogió favorablemente y aprobó el marco estratégico de resultados propuesto para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), ya que estaba en consonancia con el informe anual sobre los resultados del PNUD. Otro orador era partidario de resaltar los resultados de los fondos y programas asociados como un grupo. Una delegación solicitó que el próximo informe anual sobre los resultados integrara en mayor medida las actividades de los fondos asociados del PNUD (UNIFEM, FNUDC y Voluntarios de las Naciones Unidas).

182. Un orador subrayó la necesidad de garantizar una mayor imparcialidad, quizá incluyendo en el proceso a otros asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y expertos de organizaciones bilaterales. En ese sentido, otra delegación se ofreció a estar una asistencia basada en su propia experiencia.

183. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) puso de relieve los ámbitos clave de asociación con el PNUD en situaciones especiales de desarrollo.

*Objetivo 1: El entorno favorable al desarrollo humano sostenible:*

*Subobjetivo 2: fortalecer la capacidad de las principales instituciones de gobierno*

184. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión presentó el subobjetivo 2 del objetivo 1. Observó que la demanda de intervenciones en este ámbito entre las oficinas de los países era la más elevada, y recibía el 38% de la

financiación básica y el 57% de la financiación complementaria. El mayor nivel de presentación de informes, el 30% de todos los resultados, correspondió a este ámbito. Se notificó un elevado nivel de rendimiento, con variaciones según las regiones. Entre los pilares de este ámbito se incluyen el apoyo a las elecciones, los órganos legislativos, la reforma de la justicia y los derechos humanos. El informe anual sobre los resultados contenía un gran volumen de información y análisis. El reto consistía en maximizar los beneficios gerenciales del material contenido en el informe anual sobre los resultados. Era preciso realizar nuevos trabajos en materia de gestión de los conocimientos, así como para adaptar el asesoramiento normativo existente a la evolución de la demanda, determinar las oportunidades de estrechar las asociaciones y resaltar la labor de lucha contra la pobreza en la gestión de los asuntos públicos y en las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer.

185. Se reconoció que los resultados notificados en el subobjetivo 2 del objetivo 1 abarcaban ámbitos delicados. Se expresó preocupación por el hecho de que la erradicación de la pobreza, principal orientación del PNUD, no estuviera vinculada de manera más explícita con los programas de buena gestión de los asuntos públicos. También debería hacerse mayor hincapié en el carácter intersectorial de la pobreza y las cuestiones de género y una delegación propuso que los presupuestos estatales incluyeran análisis de las diferencias entre los sexos. Un orador observó que los resultados del UNIFEM deberían integrarse en mayor medida en el informe anual sobre los resultados, ya que era el brazo principal del PNUD en cuestiones relativas al género.

186. Una delegación expresó la opinión de que las intervenciones del PNUD en los ámbitos de la reforma política, económica y social repercutían en la reducción de la pobreza gracias a la creación de un entorno que permitía la participación económica de los pobres y su acceso a los derechos que les confería la ley. No era posible subestimar el peso de la pobreza sobre la población. No siempre quedaría claro en qué medida el PNUD contribuía a la formulación de políticas, puesto que la fuente del cambio podía ser difícil de determinar. Varias delegaciones sugirieron que el PNUD elaborara una estrategia general de gestión de los asuntos públicos a fin de centrarse en las esferas en las que el PNUD contaba con una ventaja comparativa. Por ejemplo, el PNUD podría tratar de garantizar un vínculo más estrecho entre la gestión de los asuntos públicos y las iniciativas de consolidación de la paz. La experiencia adquirida debería ser explícita y compartirse con otros asociados. Un orador demandó definiciones claras de los temas incluidos en la presentación de informes sobre gestión de los asuntos públicos y que se informara si se había establecido una definición general de gestión de los asuntos públicos. Otra delegación subrayó la importancia de la seguridad jurídica para fomentar la inversión extranjera directa en los países en que se ejecutaban programas. Otro orador señaló que no era conveniente para el PNUD informar de todas sus actividades en materia de creación de instituciones, habida cuenta del carácter delicado de ese ámbito. Un orador indicó que, aunque los informes nacionales sobre el desarrollo humano podían ser de ayuda, no eran el principal factor determinante del cambio normativo.

187. Algunos oradores propusieron que el PNUD se apoyara en una mayor participación de otras partes en la asistencia electoral, incluida la sociedad civil. Una delegación planteó una cuestión en relación con una posible diferencia en las conclusiones del informe anual y de una reciente evaluación conjunta con el Gobierno de Alemania sobre descentralización. El orador pidió asimismo que se informara si el apoyo del PNUD a la descentralización tenía un vínculo explícito con los objetivos

de erradicación de la pobreza. Una delegación planteó una pregunta relativa al papel del PNUD en la descentralización en comparación con el del Banco Mundial. Otra pregunta se refirió al vínculo del subobjetivo con el apoyo a los países en que se ejecutaban programas en el contexto de la mundialización.

188. Varios oradores expresaron su apoyo a la labor del PNUD en el ámbito de los derechos humanos, que incluía la cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se confiaba en que los trabajos en materia de derechos humanos pudieran ampliarse a todas las regiones abarcadas por el PNUD. Los progresos en el ámbito de los derechos humanos eran impresionantes, habida cuenta del breve plazo de participación del PNUD, lo que constituía un testimonio de la confianza existente entre la organización y los países en que se ejecutaban sus programas. Se sugirió que se facilitaran más detalles sobre la experiencia adquirida. Una delegación señaló que, a largo plazo, el PNUD debería integrar la buena gestión de los asuntos públicos y los derechos humanos, ya que la interrelación entre ambos era evidente. Un planteamiento más claro en materia de derechos humanos debería ser inherente a todos los programas del PNUD. Otra delegación hizo hincapié en que la asistencia a los pobres en la defensa de sus derechos era una manera importante de aumentar la participación. Se encomiaron los esfuerzos por llegar a través de los medios de comunicación de masas, a grupos de población distantes y en ocasiones analfabetos.

189. Una delegación sugirió que la categoría de buena gestión de los asuntos públicos era excesiva, pues incluía demasiadas actividades diversas. Su Gobierno expresó el parecer de que el PNUD debería mantener su flexibilidad, centrándose en el desarrollo y satisfaciendo las necesidades de los países en que se ejecutaban programas.

190. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión respondió que las cuestiones de metodología eran esenciales para el diálogo relativo al informe anual sobre los resultados y que se debatirían más detenidamente en la reunión oficiosa prevista durante el período de sesiones. El planteamiento iba más allá de la autoevaluación debido a la naturaleza más objetiva de los indicadores y a los exámenes tanto de las oficinas en los países como de un equipo que trabajaba en la sede. La metodología se mejoraría perfeccionando los instrumentos utilizados y simplificando los indicadores. El PNUD acogió favorablemente la colaboración con organizaciones bilaterales y multilaterales y expertos en cuestiones de metodología. El objetivo general era integrar plenamente el planteamiento basado en los resultados en la gestión cotidiana del PNUD y utilizar los resultados del informe anual para formular decisiones estratégicas. La gestión basada en los resultados hacía hincapié en las alianzas para obtener resultados. A ese respecto, era valioso que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF hubieran aprobado también marcos de financiación multianuales. En respuesta a la pregunta formulada, el Administrador Auxiliar señaló que DP/2000/CRP.10 representaba un primer intento por integrar los planteamientos de los fondos asociados del PNUD para que arrojaran así resultados. Con respecto a la labor del PNUD en ámbitos sensibles, observó que el PNUD no tenía un monopolio en la gestión de los asuntos públicos ni en ninguna otra situación. Los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas deberían evaluar la ventaja comparativa del PNUD caso por caso. Indicó que, en respuesta a la situación de los recursos, el PNUD se había visto forzado a recortar muchos de sus programas, incluidos los relativos a la gestión de los asuntos públicos.

En respuesta a la pregunta formulada, el Administrador Auxiliar confirmó que todos los proyectos y programas del PNUD estaban firmados por el Gobierno.

191. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo señaló que, en general, el PNUD no había establecido aún el vínculo entre la erradicación de la pobreza y la gestión de los asuntos públicos a nivel de los países. Era preciso llevar a cabo nuevas actividades en materia de fortalecimiento y análisis, en especial la promoción de una dimensión favorable a los pobres en los programas, como en el caso de la iniciativa 20/20. Otro ámbito de vinculación entre la erradicación de la pobreza y la gestión de los asuntos públicos era la descentralización. Eran precisos nuevos análisis de los presupuestos locales. Entre otras iniciativas de utilidad se incluían aumentar la accesibilidad del público a la información y reforzar la formación de redes de conocimientos por medio de prácticas comunes. Señaló que el análisis del informe anual sobre los resultados se había utilizado para planificar la descentralización sobre el terreno de los expertos en política de la sede. La Administradora Auxiliar declaró que gran parte de la actividad en materia de derechos humanos había sido reciente y no se reflejaba en el informe anual de 1999. Los seminarios regionales habían alentado una mayor actividad a nivel de los países con otros asociados de las Naciones Unidas, incluido el ACNUDH.

192. El Director de la Oficina de Evaluación agradeció a las delegaciones sus ofrecimientos de apoyo en relación con la metodología del informe anual sobre los resultados. La participación de la Oficina de Evaluación ofrecía una oportunidad para hacer de la evaluación una función verdaderamente válida en el PNUD, incluida la incorporación de resultados más sistémicos. Era particularmente importante hallar un medio para medir las intervenciones de carácter social. Las evaluaciones conjuntas, como la efectuada con el Gobierno de Alemania sobre descentralización, eran consecuencia de la creciente orientación hacia las asociaciones. La evaluación conjunta había apoyado las conclusiones del informe anual sobre los resultados, que subrayaban la necesidad de una conexión más estrecha entre erradicación de la pobreza y descentralización.

193. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de África declaró que se habían llevado a cabo los análisis regionales sobre los programas en África, lo que era prueba del apoyo del PNUD a las instituciones gubernamentales clave y las elecciones en dicho continente. El PNUD intervenía en programas de educación de los votantes en materia de gestión de los asuntos públicos, que incluían el componente clave de las cuestiones relativas al género. Con respecto a la descentralización, el PNUD desempeñaba un papel importante en la creación de capacidad y 29 de los 44 países subsaharianos notificaban la creación de capacidad como uno de los componentes.

*Objetivo 2: Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles:*

*Subobjetivo 1: Promover un desarrollo centrado en la pobreza y reducir la vulnerabilidad.*

194. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el subobjetivo 1 del objetivo 2, destacando que el objetivo de erradicación de la pobreza recibía la mayor cantidad de recursos básicos (40%). En lo que respecta a la asignación de recursos globales, la erradicación de la pobreza ocupaba el segundo puesto (32%), por detrás del objetivo de crear un entorno propicio. Ese orden de prioridad quedaba reflejado en los muy altos niveles de presentación de informes por parte de las oficinas en los

países. Los resultados globales mostraban buenos progresos, aunque persistía una variación entre las regiones, en la que correspondía el nivel más elevado a la región de Asia y el Pacífico (74%). También variaba la intensidad de los progresos. Los resultados mostraban que el PNUD estaba concentrando sus esfuerzos en las fases avanzadas de preparación y aplicación de planes de lucha contra la pobreza, en lugar de la promoción, y que se había prestado cierto apoyo a la preparación del documento relativo a la estrategia de reducción de la pobreza. Con todo, eran escasas las muestras de avance en la asistencia a los países para prestar mayor atención a los pobres en sus marcos de política macroeconómica; el éxito se circunscribía fundamentalmente a la región de América Latina. La iniciativa 20/20 había dado resultados relativamente limitados, lo que demostraba la necesidad de generar más resultados en el plano de la promoción para reasignar el gasto nacional, así como pruebas de que se había llevado a cabo. El seguimiento de la pobreza humana y la pobreza de ingreso era la segunda esfera principal de apoyo, ya que 34 países notificaron que un objetivo de la planificación nacional de la lucha contra la pobreza era mejorar los datos relativos a la pobreza. El tema de la pobreza humana requería mayor atención, sobre todo en relación con el desarrollo de metodologías para su evaluación.

195. Una delegación destacó el papel clave del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y los informes nacionales sobre el desarrollo humano en la promoción de los planes de lucha contra la pobreza. Muchas delegaciones subrayaron el papel del PNUD en la promoción del concepto de que la erradicación de la pobreza guardaba relación con el desarrollo económico general. Se planteó una pregunta acerca del papel de la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza en el proceso de los informes anuales sobre los resultados.

196. Siguió un debate general sobre el planteamiento en los programas del PNUD de las políticas macroeconómicas y microeconómicas de los países en que se ejecutaban programas. Varios oradores subrayaron la necesidad de establecer un vínculo entre el apoyo y las actividades a nivel macro y microeconómico, reconociendo que ambos eran fundamentales. Algunos delegados, observando la necesidad de adaptar los programas a las necesidades específicas de cada país, pusieron de relieve la utilidad de las intervenciones a nivel microeconómico y dirigidas a grupos específicos. Otros oradores afirmaron que la aplicación a nivel microeconómico podría ser compleja y, a la larga, difícil de plasmar en proyectos de planificación.

197. Un orador destacó que, en la práctica, sería difícil hacer que la política macroeconómica fuese favorable a los pobres. Lo que era importante era recuperar los costos para que los servicios resultaran menos onerosos para los pobres. No se dio respuesta a la pregunta de qué otras medidas podría proponer el PNUD para que los gobiernos formularan una política macroeconómica más favorable a los pobres. Cabía la posibilidad de que el PNUD fuera más eficaz en las intervenciones directas destinadas a los pobres, que podrían quedar al margen de la política macroeconómica. En ese sentido, otro orador señaló la importancia de analizar la experiencia adquirida a nivel comunitario que pudiera trasladarse al nivel normativo. Otra delegación adujo que, mediante el desarrollo de los recursos humanos, los planes de lucha contra la pobreza podían vincularse con la política macroeconómica, en el sentido de que la formulación de políticas pasaba a manos de personal gubernamental capacitado. Se indicó asimismo que el ajuste de la política macroeconómica podría llevar años.

198. Un orador propuso que en el próximo informe anual sobre los resultados se analizara el papel del PNUD en la configuración de políticas macroeconómicas para promover las actividades empresariales. El PNUD podía desempeñar un papel en el fomento de las políticas macroeconómicas que contribuyeran a crear un entorno propicio para atraer la inversión extranjera directa.

199. A juicio de una delegación, los documentos estratégicos para la reducción de la pobreza podría ser de ayuda, pero no cambiaría el marco macroeconómico. Otro orador afirmó que era importante reducir el número de documentos a nivel de los países a fin de aliviar la carga de los países en que se ejecutaban programas en materia de presentación de informes. Se puso de relieve el papel crucial del PNUD en los países para la erradicación de la pobreza, así como la necesidad de un diálogo permanente con las instituciones de Bretton Woods.

200. Una delegación declaró que la iniciativa 20/20, que era de carácter voluntario para los países en que se ejecutaban programas, no tenía por qué incluirse en el informe anual sobre los resultados. Varias delegaciones citaron los efectos del VIH/SIDA sobre la pobreza humana en numerosas regiones y, a la vez que tomaron nota de los progresos realizados en la lucha contra la epidemia, respaldaron la propuesta de hacer mayor hincapié en la cuestión. Se observó que, aparte de la inclusión de datos desglosados por sexo, en el marco estratégico de resultados revisado no se hacía ninguna otra mención a las cuestiones relativas a la igualdad entre el hombre y la mujer. Un orador señaló que la incorporación de una perspectiva de género era imperceptible, y puso de relieve la necesidad de que los proyectos y programas de erradicación de la pobreza se centraran en las cuestiones relativas al género. Una delegación subrayó que, puesto que los estudios sobre el desarrollo humano eran onerosos, el PNUD debía tener expectativas realistas al respecto. Una delegación preguntó si el PNUD había tomado parte en los programas de enfoque sectorial. Dos delegaciones propusieron que el informe anual sobre los resultados incluyera las reacciones de los gobiernos de los países en que se ejecutaban programas.

201. El Administrador Auxiliar destacó cuán importante era para el PNUD obtener resultados en la erradicación de la pobreza. Observó que el debate se había desviado hacia la conveniencia de que el PNUD participara en las intervenciones a nivel micro y macroeconómico, lo que era de lamentar, vistas las muchas otras cuestiones que se inscribían en el subobjetivo de que se trataba. Subrayó que los programas de erradicación de la pobreza debían tener la mira puesta en los sectores más vulnerables de la población. El éxito de esos programas no sólo se mediría con indicadores estadísticos, sino también atendiendo a la medida en que se hubiese puesto freno al nivel de pobreza general. El PNUD había contribuido de manera determinante a establecer vínculos con los gobiernos acerca de los estudios destinados a dilucidar si las políticas macroeconómicas eran favorables a los pobres. Los informes y encuestas sobre la pobreza eran importantes porque ampliaban los conocimientos sobre ella. Por consiguiente, en un reciente acuerdo con el Banco Mundial, el PNUD había comenzado a prestar asistencia para elaborar los documentos estratégicos para la reducción de la pobreza con carácter experimental. Una función clave del PNUD consistía en garantizar, por medio de su labor de promoción la aplicación de políticas favorables a los pobres. Se precisaba un marco macroeconómico de calidad y solidez para garantizar la reducción de la pobreza sobre la base del crecimiento, la equidad y la distribución equitativa de los recursos.

202. El Director de la Oficina de Evaluación subrayó la necesidad de establecer un vínculo entre las intervenciones de planificación y las de ejecución. Observó que el PNUD centraba sus actividades de protección social en la erradicación de la pobreza, tal como había hecho durante la reciente crisis económica de Asia, por ejemplo. En respuesta a una pregunta, indicó que el PNUD prestaba apoyo a la microfinanciación.

203. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Políticas de Desarrollo declaró que la Iniciativa de Estrategias para la Pobreza, vigente en más de 100 países, aportaba experiencias que se incorporaban al informe anual sobre los resultados, especialmente en lo tocante a la pobreza humana. Señaló que se introducirían cambios en la metodología del informe anual con objeto de hacer el debido hincapié en las cuestiones relativas al género.

204. Una delegación mostró inquietud ante la posibilidad de que el incremento de las actividades de planificación del PNUD provocara una superposición con la labor de las instituciones de Bretton Woods. En ese sentido, se podría poner en peligro la relación de confianza establecida con los países en que se ejecutaban programas.

205. Otra delegación puso de relieve la necesidad de que el PNUD modificara sus intervenciones de planificación o de ejecución en función del país afectado y analizara la experiencia adquirida.

206. El Administrador Asociado explicó que, aunque el PNUD llevaba a cabo actividades de planificación, no tenía intención de cesar sus trabajos a nivel comunitario. En un momento en que los recursos se orientaban hacia la política general, había sido necesario que el PNUD analizara la naturaleza de su labor a fin de velar por que sus intervenciones fuesen compatibles con la política global del país, sostenibles y ventajosas para un gran número de personas. En respuesta a una pregunta planteada, reiteró que todas las intervenciones del PNUD se llevaban a cabo a petición del país en que se ejecutaban programas.

207. Una delegación puso de relieve la importancia del papel de las Naciones Unidas a nivel de los países y observó que los Estados Miembros debían tener unos planteamientos coherentes en los órganos rectores del Banco Mundial y las organizaciones de las Naciones Unidas. Otro orador subrayó la necesidad de que los países en que se ejecutaban programas fortalecieran su capacidad entablando un diálogo con las instituciones de Bretton Woods. La función del sistema de las Naciones Unidas seguía siendo viable y determinante para el desarrollo de los países en que se ejecutaban programas.

*Objetivo 6: Apoyo del PNUD a las Naciones Unidas:*

*Subobjetivo 1: Seguir de manera efectiva e integrada las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo humano sostenible*

208. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones presentó el subobjetivo 1 del objetivo 6. Señaló que se trataba de la categoría sobre la que más informes se habían presentado, con un elevado nivel de progresos. Se habían llevado a cabo actividades importantes en el seguimiento de conferencias y se estaban afianzando las reformas de las Naciones Unidas. Sin embargo, aún debía hacerse frente a desafíos y decisiones difíciles. En el ámbito del seguimiento de conferencias, se había prestado un apoyo sustancial a la planificación y la supervisión, pero se disponía de escasa información sobre actividades concretas. El sistema de evaluación común para los

países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo habían sido objeto de una amplia aprobación y encerraban posibilidades considerables. Con todo, los procesos institucionales apenas habían registrado cambios. Había aumentado la actividad en la colaboración y la coordinación a nivel de país, pero no había muestras suficientes de un cambio cualitativo. En la sede, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había realizado buenos progresos, pero la cautela impedía cambios radicales. Pasando al siguiente nivel, entre las cuestiones incipientes se incluían superar los límites de la planificación del seguimiento de conferencias, mejorar la calidad del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconfigurar los procesos y reforzar la función directiva del PNUD.

209. Varias delegaciones señalaron a la atención los párrafos 3 y 4 de la decisión 2000/12 de la Junta Ejecutiva sobre el proceso de programación del PNUD, en la que se subrayaba la necesidad de profundizar la armonización y la normalización de los programas y procedimientos de programación de todos los fondos y programas de las Naciones Unidas en el seno del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En la decisión también se destacaba la necesidad de que tales esfuerzos de armonización sentaran las bases para una función de supervisión sustantiva, oportuna y conjunta de las Juntas Ejecutivas respectivas. En ese sentido, se prestaba apoyo a los programas conjuntos y otras formas de cooperación entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, se debía reforzar la cohesión interna con el fin de que las prácticas a nivel de los países fueran operativas y el incremento de la actividad se tradujera en progresos cualitativos.

210. Numerosas delegaciones expresaron su apoyo a la función directiva del PNUD en los países, en particular con respecto al sistema de coordinadores residentes y los procesos de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los oradores resaltaron la necesidad de contar con Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de alta calidad que arrojaran resultados tangibles. Una delegación subrayó la importancia del sistema de evaluación común para los países, que tenía grandes posibilidades para potenciar las alianzas en los países. A ese respecto, se podrían redoblar los esfuerzos para hacer participar a las organizaciones bilaterales en la fase inicial del proceso. Una delegación ofreció asistencia para atajar el problema de la escasez de aptitudes necesarias a que se refiere el párrafo 238 de DP/2000/23/Add.1. El incentivo para hacer funcionar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya responsabilidad recaía en el sistema de las Naciones Unidas, era obviamente lograr un efecto eficaz sobre la erradicación de la pobreza. Una delegación solicitó propuestas específicas para reforzar el papel de las Naciones Unidas mediante una agrupación de las organizaciones en torno a objetivos comunes.

211. Las delegaciones apoyaron la función del PNUD, pues en él recaía la presidencia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de respaldar a los países en que se ejecutaban programas para poner en práctica los objetivos de las conferencias internacionales. Dado que ya se habían celebrado varias de esas conferencias, una delegación puso de relieve la necesidad de garantizar la integración de resultados en lugar de su compartimentación.

212. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones propuso que los fondos y programas informaran a sus Juntas Ejecutivas sobre los programas que se habían abandonado a causa de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia

de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Señaló que el PNUD, el FNUAP y el UNICEF tenían diferentes partidas presupuestarias, lo que suponía un gran obstáculo a la armonización de los programas. Observó que se habían alcanzado algunos resultados positivos, especialmente en los ciclos de programación armonizados, requisito esencial para la programación conjunta. A medida que otras organizaciones incorporaran la gestión basada en los resultados, podrían realizarse nuevos progresos gracias al uso de indicadores comunes, por ejemplo.

### **Observaciones finales**

213. El Administrador agradeció a las delegaciones su reacción ante el informe anual sobre los resultados. El elevado grado de debate sobre el rendimiento del PNUD había sido de gran utilidad. Destacó que el PNUD seguiría manteniendo por encima de todo su carácter de programa cuyo impulso viene dado por los países.

214. El Administrador Asociado declaró que, bajo el liderazgo del Administrador, había visto la luz un nuevo PNUD. Efectivamente, el informe anual sobre los resultados representaba un nuevo capítulo en la historia del PNUD. La organización estaba orgullosa de haber puesto en marcha el primer informe anual orientado hacia los resultados en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, se daba por sentado que era una obra inconclusa y que debía perfeccionarse la metodología. Sobre la base de los debates, el PNUD comprendió que era preciso crear un vínculo más adecuado entre la gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza. El debate sobre las intervenciones microeconómicas frente a las macroeconómicas había sido de utilidad para determinar la futura labor normativa a nivel de los países. También se tomó nota de la necesidad de realizar nuevos progresos para apoyar el sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Era fundamental alcanzar el nivel de recursos previsto por la Junta en su decisión 98/23.

215. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

### **2000/15**

#### **Informe anual del Administrador correspondiente a 1999**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe anual del Administrador (DP/2000/23 y Add.2 y 3) y pide al Administrador que tome plenamente en cuenta las opiniones expresadas por los Estados miembros del Programa a ese respecto, y toma nota además del informe anual sobre los resultados (DP/2000/23/Add.1 y DP/2000/CRP.10), conjuntamente con las opiniones expresadas al respecto;

2. *Encomia* al Administrador y a su personal por los esfuerzos desplegados en la preparación del informe anual sobre los resultados;

3. *Alienta* la promoción y el perfeccionamiento del proceso de presentación de informes anuales sobre los resultados como parte integral del marco de financiación multianual, en consulta con los Estados miembros del Programa.

*23 de junio de 2000*

## X. Estrategia de comunicaciones y promoción

216. Al presentar el tema, el Administrador expresó su entusiasmo personal por las comunicaciones sobre las cuestiones del desarrollo. Destacó la importancia de divulgar resultados que ayudaran a movilizar recursos y sensibilizar a la opinión pública respecto de la cooperación para el desarrollo en las Naciones Unidas. El PNUD estaba en condiciones de comunicar información eficazmente sobre el buen gobierno, la tecnología de la información para el desarrollo, la brecha entre el socorro y la reconstrucción, y la mundialización, y centrarse en la promoción de un enfoque distinto del que acaparaba la atención pública.

217. El Director de la Oficina de Comunicaciones presentó un informe oral sobre la estrategia de comunicaciones del PNUD, titulado “Sharpening UNDP’s image: the way forward”. Señaló que el propósito de la estrategia era movilizar apoyo político y financiero en favor del PNUD. En ese sentido, era necesario comunicar a los grupos interesados fuera del sistema de las Naciones Unidas una imagen clara del PNUD que lo diferenciara de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Hizo hincapié en cómo, durante el año pasado, la nueva administración del PNUD se había empeñado en alcanzar niveles de excelencia. Partiendo de la transformación de la organización, el PNUD también se beneficiaba de una red mundial de conocimientos basada en la experiencia práctica sobre el terreno y el acceso a una amplia gama de expertos. El Director subrayó que la misión básica del PNUD era desempeñar un papel fundamental en la disminución de la pobreza mundial en un 50% para el año 2015. La organización cumpliría ese objetivo asesorando a los gobiernos en materia de políticas e instituciones para resolver los problemas del desarrollo, trabajando con los asociados para movilizar especialistas y recursos y cumpliendo la función de promoción por medio del *Informe sobre el Desarrollo Humano* y otros mecanismos. El PNUD, incluidos sus fondos asociados (el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización), era el organismo de desarrollo para los países en desarrollo. Tenía una presencia universal y de larga data en el mundo en desarrollo y responsabilidades excepcionales de coordinación en tres sectores. La estrategia de comunicaciones se centraría fundamentalmente en aspectos como la tecnología de la información para el desarrollo, el comercio sostenible, la prevención de conflictos, la recuperación después de las crisis, la asistencia a los gobiernos, el VIH/SIDA y la coordinación de las Naciones Unidas.

218. La Oficina de Comunicaciones comercializaría el plan a las oficinas regionales y temáticas y las oficinas en los países para lograr un apoyo amplio. El Director informó a la Junta de la nueva estructura de la Oficina de Comunicaciones, que incluía una dirección y secciones a cargo de los medios de información, las cuestiones editoriales y de la Internet, los acontecimientos especiales y las publicaciones. La Oficina de Comunicaciones tenía previsto prestar servicios a las oficinas del PNUD en los países y la sede por conducto de una sección de medios de difusión fortalecida en la sede y en determinadas ciudades sobre el terreno; una nueva sección de la Internet que aprovecharía los sitios en la web para las actividades de promoción y de divulgación por los medios de información; la producción de publicaciones orientadas a objetivos específicos y de fácil lectura; el patrocinio del sector privado a actividades especiales del PNUD; y la capacitación.

219. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra elogiaron la labor satisfactoria del PNUD en materia de comunicaciones. Los efectos positivos de la

reestructuración del PNUD culminaron en la creación de una nueva Oficina de Comunicaciones. Se destacó que era necesario disponer de recursos suficientes para que el PNUD pudiera cumplir los objetivos que se había fijado en su estrategia de comunicaciones.

220. Una delegación subrayó los denodados esfuerzos del PNUD respecto de su estrategia de comunicaciones y promoción. Era necesario llegar al público más amplio posible, con el apoyo de personal bien informado que trabajara bajo la orientación de políticas acertadas. En las futuras reuniones de la Junta no sólo serían bien recibidos los éxitos alcanzados, sino también el análisis autocrítico de la labor del PNUD en materia de comunicaciones.

221. Varios oradores hicieron hincapié en la necesidad de establecer un vínculo sólido entre la estrategia de comunicaciones y promoción y la de movilización de recursos. Era indispensable llegar a los principales encargados de adoptar decisiones en los gobiernos y la sociedad civil, así como al público en general. El *Informe sobre el Desarrollo Humano* con su intensa divulgación pública, era un buen ejemplo del vínculo de las dos políticas. Sin embargo, era necesario trabajar más con el público en general, incluso mediante una amplia divulgación de los resultados satisfactorios, utilizando también a los embajadores de buena voluntad. El PNUD tenía que demostrar su ventaja comparativa y el valor adicional de sus actividades, incluida su función de liderazgo en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Existía la urgente necesidad de preparar un informe anual ilustrado que pudiera divulgarse ampliamente entre los encargados de adoptar decisiones y el público. Varias delegaciones subrayaron su apoyo a la celebración de una reunión ministerial para examinar la financiación del PNUD, que se celebraría en septiembre de 2000.

222. Una delegación reconoció que el PNUD ocupaba un lugar singular que le permitía presentar el “rostro humano” de la mundialización, en particular mediante su *Informe sobre el Desarrollo Humano*. El orador también elogió otras publicaciones producidas por el PNUD por conducto de su Oficina de Estudios del Desarrollo que habían contribuido al diálogo nacional sobre cuestiones relativas al desarrollo. El PNUD estaba en condiciones de contribuir al debate mundial sobre el desarrollo, en particular mediante sus singulares ventajas comparativas respecto de otras organizaciones de las Naciones Unidas, como se describía en la exposición del Director.

223. Muchos oradores hicieron referencia al aumento de las iniciativas de promoción a nivel nacional, lo que permitía una mayor divulgación de las actividades del PNUD. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de centrar las iniciativas de promoción en las necesidades concretas de los distintos países por conducto de sus respectivas oficinas exteriores. Era indispensable divulgar más los resultados positivos. Algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de dedicar especial atención a África para combatir la imagen negativa del continente que se presentaba en los medios de información. Varios oradores agradecieron a la Oficina de Comunicaciones su valioso apoyo a la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, celebrada en La Habana en abril de 2000.

224. Una delegación reconoció la valiosa contribución de *Choices*, la revista mensual del PNUD dedicada a temas relacionados con el desarrollo. El orador también solicitó información sobre las publicaciones impresas que se habían eliminado.

225. Los oradores acogieron con satisfacción el aumento del uso de la Internet por el PNUD. Varias delegaciones elogiaron la contribución de netaid.org a la

erradicación de la pobreza. Una delegación solicitó que se informara de manera permanente a la Junta Ejecutiva de los progresos alcanzados en [netaid.org](http://netaid.org).

226. Una delegación pidió información sobre la situación de la relación entre el Centro de Información de las Naciones Unidas y la oficina del PNUD en El Cairo. Otra delegación solicitó información actualizada sobre la función de la estrategia de comunicaciones en el contexto del programa de reforma del Secretario General.

227. El Director de la Oficina de Comunicaciones destacó los esfuerzos de la Oficina para velar por una cultura de comunicaciones en toda la organización. Se había establecido un comité de publicaciones para lograr una gestión más eficaz de los materiales impresos producidos por el PNUD. La reestructuración de la Oficina de Comunicaciones garantizaría un mayor control del contenido de la labor de comunicaciones y promoción de la organización. En el futuro cercano se produciría un informe anual ilustrado. En respuesta a la pregunta formulada, el Director dijo que a principios de año se había celebrado un simposio sobre los medios de información y la imagen de África. En importantes publicaciones habían aparecido artículos firmados por el Administrador con su opinión sobre el desarrollo de África. En respuesta a otra pregunta, el Director afirmó que la función del PNUD en la coordinación a nivel nacional era una cuestión fundamental y que la estrategia de comunicaciones se centraría en la imagen del PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas. La cuestión planteada en relación con el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo se examinaría bilateralmente con la delegación interesada. El Director agradeció a las delegaciones que habían hecho observaciones positivas acerca de la labor de la Oficina de Comunicaciones y, en particular, su función en la facilitación de la Cumbre del Sur en La Habana, Cuba.

228. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la marcha de las actividades en relación con la estrategia de comunicaciones y promoción.

## **XI. Voluntarios de las Naciones Unidas**

229. En sus palabras de apertura, el Administrador destacó que el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), mediante la movilización de voluntarios, desempeñaba un papel decisivo en el apoyo a los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y actualmente formaba parte integral de todas las operaciones fundamentales de las Naciones Unidas. El Administrador se refirió además a la importancia de las contribuciones voluntarias en la cooperación para el desarrollo y en la promoción de sociedades más unidas. Felicitó a la Coordinadora Ejecutiva por su dirección y por fortalecer a los VNU. En conclusión, el Administrador observó que la función de los VNU en el Servicio de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información (UNITeS) y la conmemoración del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 daría oportunidades singulares para consolidar aún más la imagen pública de los VNU y su influencia dentro del sistema de las Naciones Unidas.

230. Al presentar el informe del Administrador sobre los VNU (DP/2000/24), la Coordinadora Ejecutiva de los VNU señaló que durante el último bienio el programa había seguido ampliándose, tanto desde el punto de vista del número de voluntarios en servicio como en los tipos de actividades realizadas. Cabía destacar el aumento de la participación en el apoyo electoral y las operaciones humanitarias, la función desempeñada por los voluntarios de los VNU en la facilitación de la transición del

socorro al desarrollo, y la ampliación de la base de asociación de la organización con entidades multilaterales, regionales y nacionales. Al referirse a las dificultades que planteaba la nueva tecnología digital, la Coordinadora Ejecutiva informó a la Junta de que los VNU estaban enlazando actualmente a voluntarios sobre el terreno con voluntarios en línea. En respuesta a una solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas, los VNU también estaban encabezando una iniciativa colectiva para crear un cuerpo de voluntarios de alta tecnología, el UNITeS, que pondría en contacto a personas de todo el mundo mediante una base de conocimientos común.

231. Además de lo anterior, se señaló que en 1999 un número sin precedentes de 4.383 voluntarios del programa de los VNU, que representaban a más de 140 nacionalidades y prestaban servicio en igual número de países, habían realizado 4.755 misiones. Esas cifras demostraban el continuo crecimiento de la demanda de los servicios de los voluntarios de los VNU y la universalidad del programa de los VNU como medio para que los nacionales de todos los países contribuyeran a la transferencia y el intercambio de conocimientos dentro de las regiones y entre ellas.

232. La Coordinadora Ejecutiva se sentía complacida de señalar que el hecho de que los VNU hubieran sido designados coordinadores del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 ofrecía al programa una oportunidad singular para promover el servicio voluntario, aumentar el reconocimiento de su particular contribución a la cohesión social y al bienestar económico, así como para dar a conocer la fuerza mundial colectiva que constituyen los voluntarios en los planos local, nacional e internacional. En consecuencia, los VNU habían venido trabajando activamente en el fortalecimiento de las redes existentes y el establecimiento de nuevos grupos de interés, la promoción de formas de servicios voluntarios más organizadas y el apoyo a las investigaciones para la medición cuantitativa del servicio voluntario. La Coordinadora Ejecutiva concluyó invitando a la Junta Ejecutiva a que celebrara una actividad especial sobre el servicio voluntario en su período de sesiones anual de 2001.

233. Las delegaciones elogiaron el contenido general del informe, y se refirieron en particular a su transparencia, el hincapié hecho para demostrar el valor añadido de las contribuciones voluntarias de los VNU, y la presentación de la visión y las direcciones estratégicas de los VNU. Las delegaciones también celebraron la adopción del marco de resultados estratégicos del PNUD como instrumento para presentar y examinar las esferas, las consecuencias y los resultados a los que contribuían el programa y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

234. Las delegaciones felicitaron a los VNU por su crecimiento ininterrumpido durante el bienio y por mantener su capacidad de respuesta y adaptación al nuevo entorno. Muchas delegaciones encomiaron vivamente el uso del método de equipo mixto, en que se combinaban las aptitudes y conocimientos de los voluntarios internacionales y nacionales de las Naciones Unidas, así como la ampliación de la modalidad nacional de voluntarios de las Naciones Unidas como medio eficaz para desarrollar la capacidad nacional y contribuir a resultados sostenibles en materia de desarrollo. Varias delegaciones de países donde se ejecutaban programas también reafirmaron el valor del programa de los VNU como medio para que sus nacionales pudieran servir como Voluntarios de las Naciones Unidas y, de esa manera, fomentar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos y técnicas.

235. Dos delegaciones señalaron que si bien el número absoluto de voluntarios de los VNU había aumentado durante el bienio, se había producido una disminución de

la proporción de mujeres a hombres en el número total de Voluntarios de las Naciones Unidas en servicio. En respuesta, la Coordinadora Ejecutiva reafirmó el compromiso de los VNU de situar esa proporción entre 40/60 y 60/40 y aseguró a las delegaciones que proseguirían las iniciativas especiales de reclutamiento, particularmente en las operaciones humanitarias, electorales y de emergencia.

236. Al examinar los distintos mecanismos que actualmente ofrecían los VNU, muchas delegaciones expresaron su apoyo al mecanismo de servicios voluntarios en línea de los VNU y elogiaron a ese programa por abrir nuevas posibilidades para que muchas más personas pudieran compartir sus conocimientos. Algunas también recomendaron que se explotaran más las modalidades del Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo (UNISTAR) y de Transferencia de Conocimientos por Intermedio de Profesionales Expatriados (TOKTEN). Una delegación transmitió su reconocimiento a los VNU por dirigir una iniciativa en el marco de la cual los funcionarios calificados con experiencia de trabajo más limitada podían participar como pasantes voluntarios. Al reconocer la necesidad de promover y crear oportunidades de servicio voluntario para los jóvenes, la Coordinadora Ejecutiva expresó su esperanza de que los miembros de la Junta Ejecutiva apoyarían también los programas que ofrecieran iguales oportunidades a pasantes voluntarios del Sur.

237. Se reconocieron ampliamente los avances registrados por los VNU en la ampliación de su base de asociación y en el establecimiento de sinergias con los programas de otras organizaciones. En ese sentido, una delegación citó el proyecto conjunto de apoyo a la incorporación de una perspectiva de género del PNUD, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y los VNU como un buen ejemplo de la complementación de funciones y beneficios que puede generar la asociación entre organizaciones de las Naciones Unidas. Otras delegaciones expresaron su reconocimiento al esfuerzo concertado de los VNU para forjar alianzas con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Una delegación expresó su profunda satisfacción por la continuación de la asociación en el marco del programa de los Cascos Blancos.

238. Se reconoció ampliamente el valor del programa de los VNU en apoyo de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas en diversas actividades. Varias delegaciones aprobaron una vez más el aumento de la participación de los voluntarios de los VNU en los procesos electorales, las operaciones humanitarias y las iniciativas de consolidación de la paz. En ese contexto, algunas delegaciones de países en que se ejecutaban programas y que habían sufrido desastres naturales destacaron el papel primordial que habían desempeñado los Voluntarios de las Naciones Unidas tanto inmediatamente después del desastre como en la transición hacia la rehabilitación y el desarrollo. Una delegación puso de relieve las iniciativas de los VNU para sensibilizar a los voluntarios en materia de seguridad e instó a que se reforzaran. Otra expresó su reconocimiento de la función particular que los Voluntarios de las Naciones Unidas desempeñaban a nivel de comunidad en proyectos destinados a mejorar el medio ambiente y erradicar la pobreza, y se refirió a la función complementaria que podían desempeñar los voluntarios que trabajaban en la comunidad en apoyo de las actividades de política general del PNUD. Una delegación observó que su Gobierno alentaba la realización de misiones a más corto plazo dirigidas hacia objetivos más concretos y sugirió que, en general, los VNU tal vez desearan revisar el número de esferas en las que tenían actualmente una participación activa. En respuesta, la Coordinadora Ejecutiva observó que, en su programación dinámica, los

VNU se concentraban de manera efectiva en las actividades de ejecución de programas en las que consideraba que el valor añadido de las contribuciones voluntarias de los VNU tenía efectos particularmente significativos. Agregó que las distintas actividades en que estaban presentes los VNU debían considerarse en el contexto de su participación como organismo de servicios Voluntarios de las Naciones Unidas, en los programas de más de 30 organismos de las Naciones Unidas, cada uno con su propio mandato.

239. Varias delegaciones destacaron la creciente importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de desarrollo, e hicieron hincapié en que la necesidad de eliminar la brecha creada por la nueva tecnología digital era una tarea mundial. Las delegaciones señalaron que en el Programa de Acción de La Habana, aprobado en la Cumbre del Sur del Grupo de los 77 (La Habana, 10 a 14 de abril de 2000), se había exhortado a fortalecer la aplicación del programa de los VNU y que el Secretario General había designado a los VNU organismo principal para la coordinación del UNITeS. En ese sentido, los VNU podían desempeñar un papel decisivo en la facilitación de la transferencia de tecnología de la información entre los países.

240. Al examinar la situación de las contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias para los Voluntarios de las Naciones Unidas, una delegación observó la necesidad de que los VNU recibieran apoyo financiero seguro e invitó a otros donantes a que hicieran contribuciones de manera regular. En respuesta a una pregunta respecto del saldo de los recursos, los VNU informaron a la Junta de que el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias sólo podía funcionar en un régimen de financiación completa de acuerdo con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Eso significaba que todas las contribuciones tenían que recibirse e informarse en efectivo antes de que se pudieran hacer compromisos futuros. Partiendo de este hecho, y teniendo en cuenta los compromisos actuales en forma de proyectos ya aprobados y proyectos de aplicación técnica pendientes, sólo se disponía de un saldo limitado para la programación inmediata y mantener una reserva operacional.

241. En respuesta a una pregunta, los VNU proporcionaron información sobre una reunión celebrada recientemente en Nueva York con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). La Comisión, como parte de los preparativos de una visita a Kosovo, había convocado la reunión para obtener información e intercambiar opiniones sobre la amplia participación del programa y de los Voluntarios de las Naciones Unidas en importantes misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los resultados de la reunión habían sido muy alentadores ya que la Comisión ahora comprendía bien la función y las aspiraciones de los VNU, incluidas las características que iban más allá del aspecto de la eficacia en función de los costos. La retroinformación relativa a la visita posterior de la Comisión a Kosovo y el examen de la participación del programa y de los Voluntarios de las Naciones Unidas seguía siendo muy positiva.

242. Muchas delegaciones fueron de la opinión de que las actividades voluntarias eran un instrumento fundamental en la cooperación para el desarrollo y expresaron su reconocimiento por las contribuciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que la dedicación de los Voluntarios de las Naciones Unidas merecían respeto; otra, que la consagración de los voluntarios tenía un efecto multiplicador y a menudo servía para crear o reforzar la cultura del servicio voluntario; y

otras se refirieron a la importante función que desempeñaban los voluntarios en el fomento de la solidaridad, la confianza y la reciprocidad entre los pueblos.

243. Se reconocieron ampliamente los logros alcanzados durante el bienio para que se reconocieran debidamente las contribuciones de los voluntarios. Se señaló que en el contexto de una creciente mundialización, era particularmente válida la promoción del servicio voluntario para desarrollar la solidaridad mundial. Como centro de coordinación del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001, se elogió el apoyo prestado por los VNU a los países para establecer comités nacionales y programas nacionales de voluntarios, así como por la función que había desempeñado en reunir a representantes del Norte y el Sur. En ese sentido, dos delegaciones elogiaron el papel que habían desempeñado los VNU para facilitar la celebración de un seminario por invitación sobre el servicio voluntario y la función del Estado, organizado por el Gobierno de los Países Bajos, en el que participaron representantes de 23 países de todas las regiones del mundo. La sugerencia de la Coordinadora Ejecutiva de celebrar un período extraordinario de sesiones sobre el servicio voluntario durante el período de sesiones anual del 2001 recibió pleno apoyo, y una delegación señaló que ello coincidiría también con el trigésimo aniversario de los VNU. Al mirar hacia el año venidero, y en respuesta a una preocupación expresada por una delegación, la Coordinadora Ejecutiva aseguró a las delegaciones que las actividades que se realizarían en el contexto del Año Internacional de los Voluntarios en el año 2001 se seguirían financiando con cargo a recursos complementarios. Además, agregó que el Año no debía considerarse un acontecimiento aislado, sino un elemento catalizador de la labor permanente de los VNU en la promoción, el reconocimiento y la facilitación del servicio de voluntarios.

244. La Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión:

#### **2000/14**

#### **Voluntarios de las Naciones Unidas**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* con reconocimiento del informe del Administrador sobre las actividades del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas durante el bienio 1998–1999 (DP/2000/24) y del significativo crecimiento logrado en ese período;
2. *Acoge con agrado* el uso del marco de resultados estratégicos del PNUD, incluida la forma en que abarca el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas al sistema de las Naciones Unidas en general;
3. *Reafirma* la importancia del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional, así como su valor agregado, incluso con respecto a la reducción de la pobreza, el apoyo electoral y la promoción de la colaboración Sur–Sur;
4. *Acoge con agrado* la contribución del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas a la formación de la capacidad nacional y al desarrollo sostenible, en particular mediante la movilización ampliada de voluntarios nacionales de los Voluntarios de las Naciones Unidas;
5. *Apoya* la función pertinente de relación que los Voluntarios de las Naciones Unidas pueden desempeñar en la transición de la asistencia humanitaria a la reconstrucción y la rehabilitación y al desarrollo sostenible en el más largo plazo;

6. *Decide* que el tema del evento especial de su período anual de sesiones de 2001 será la labor de los voluntarios en el marco del Año Internacional de los Voluntarios y del trigésimo aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

22 de junio de 2000

## **XII. Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos**

245. El Administrador Asociado presentó los segundos marcos de cooperación con Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2), la República Islámica del Irán (DP/CCF/IRA/2), Rumania (DP/CCF/ROM/2) y Turkmenistán (DP/CCF/TUK/2), y las prórrogas de los primeros marcos de cooperación con la Argentina (DP/CCF/ARG/1/EXTENSION I), el Brasil (DP/CCF/BRA/1/EXTENSION I), Chile (DP/CCF/CHI/1/EXTENSION I) y el Uruguay (DP/CCF/URU/1/EXTENSION I).

246. En los marcos se abarcaban países que atravesaban un momento de transformación económica y transición y que estaban en proceso de democratización y reforma. El tema común en los cuatro marcos de cooperación era la gestión pública, y en todos los programas se ilustraba la relación efectiva entre las políticas de planificación y la ejecución de las actividades operacionales.

247. El marco de cooperación con Azerbaiyán se centró en el fortalecimiento de las iniciativas destinadas a mitigar la pobreza en el sector de la economía no vinculado con la explotación petrolera y en la asistencia a la rehabilitación con posterioridad al conflicto, así como en la reintegración de los refugiados y los desplazados internos. Entre los objetivos previstos destacaban la mejora de la comunicación entre el Estado y la sociedad civil, el fortalecimiento del Parlamento, la creación de un entorno propicio para la producción del sector privado en pequeña escala, el apoyo a la reforma del sector público y el fomento de la capacidad del fondo estatal del empleo y del fondo estatal del petróleo.

248. Uno de los objetivos principales del marco de cooperación con la República Islámica del Irán era estimular el crecimiento económico. El PNUD trabajaría con el Gobierno a fin de elaborar políticas para lograr la distribución racional de los recursos, la diversificación de la economía y la reducción de las distorsiones económicas. Además, el PNUD apoyaría una estrategia para mitigar la pobreza centrada en la formulación de políticas de crecimiento en favor de los pobres y en la creación de puestos de trabajo en las provincias más pobres. En la esfera de la gestión pública, se preveía el establecimiento en la Universidad de Teherán de un programa de estudios de posgrado en materia de derechos humanos englobado en la iniciativa de derechos humanos, y la apertura de un centro de información sobre los derechos de la mujer. Con la puesta en marcha de una segunda iniciativa se mejoraría la prestación de los servicios públicos y se facilitaría a la población en general un mayor acceso a la información sobre las funciones y los servicios públicos. El PNUD, junto con el sistema de las Naciones Unidas, había contribuido a elaborar el primer informe nacional sobre el desarrollo humano de la República Islámica del Irán. En ese informe se defendía el programa de reformas sociales y económicas y se alentaba el diálogo a nivel gubernamental y de la sociedad en general.

249. Los objetivos principales del marco de cooperación con Rumania eran la gestión pública y la reducción de la pobreza. En el marco de cooperación se preveía el

establecimiento de un sistema de alerta temprana destinado a determinar y poner de manifiesto los obstáculos que podrían impedir un avance sostenido para lograr políticas y sistemas democráticos modernos y orientados al mercado. Además, el PNUD fomentaría el empleo mediante planes de microcréditos y alianzas entre el sector público y el privado. El Gobierno había solicitado apoyo a fin de fortalecer su capacidad para aplicar los convenios sobre cambio climático y diversidad biológica.

250. Los objetivos del marco de cooperación con Turkmenistán coincidían con los establecidos en el programa nacional del país hasta el año 2010, en que se hacía hincapié en la introducción de cambios económicos estructurales y en la mejor utilización de los recursos financieros, humanos y ambientales. Por conducto del marco de cooperación, el PNUD contribuiría a liberalizar la economía, ampliar la participación en el crecimiento económico y mitigar la pobreza. El apoyo del PNUD estaría destinado a fortalecer la capacidad nacional, especialmente mediante la elaboración de marcos legislativos adecuados y documentos normativos, el fomento de la capacitación, el desarrollo de sistemas y la introducción de tecnología de la información y las comunicaciones.

251. De conformidad con las leyes de la Junta Ejecutiva, el Administrador había aprobado las prórrogas de los marcos de cooperación con la Argentina, Chile y el Uruguay. La escasez de recursos había obligado al PNUD a prorrogar un año la asignación de fondos del objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos en el caso del Brasil, para poder adaptar su ciclo de programación a los de otros organismos de las Naciones Unidas. Conforme a lo anunciado en períodos de sesiones anteriores de la Junta Ejecutiva, el PNUD había decidido prorrogar un año más la asignación de tres años habida cuenta de las dificultades de financiación. No se preveían cambios sustanciales en los objetivos de los programas.

252. La Junta Ejecutiva aprobó los segundos marcos de cooperación con Azerbaiyán (DP/CCF/AZE/2), la República Islámica del Irán (DP/CCF/IRA/2), Rumania (DP/CCF/ROM/2) y Turkmenistán (DP/CCF/TUK/2).

253. La Junta Ejecutiva aprobó la primera prórroga del primer marco de cooperación con el Brasil (DP/CCF/BRA/1/EXTENSION I).

254. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de los primeros marcos de cooperación con la Argentina (DP/CCF/ARG/1/EXTENSION I), Chile (DP/CCF/CHI/1/EXTENSION I) y el Uruguay (DP/CCF/URU/1/EXTENSION I).

255. Varios oradores subrayaron la importancia de la decisión 2000/12, de 16 de junio de 2000, relativa al proceso de programación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y señalaron que en ella se pedía al FNUAP que propusiera a los demás miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se creara un grupo de trabajo con el objetivo de formular un proceso común de aprobación de programas. Además, en esa decisión la Junta Ejecutiva destacaba la necesidad de mayor armonización y estandarización de los programas y los procedimientos de programación de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la necesidad de que los intentos por lograr mayor armonización sirvieran de base para una función sustantiva, oportuna y conjunta de supervisión de las respectivas Juntas Ejecutivas. Se pidió el apoyo del Administrador a la iniciativa propuesta.

256. Una delegación subrayó la importancia de que las actividades del PNUD se mantuvieran dentro de los límites de los mandatos conferidos por la Junta Ejecutiva,

especialmente en relación con los programas financiados por los gobiernos y las actividades financiadas con cargo a recursos complementarios.

257. El representante de la República Islámica del Irán señaló que recientemente se había publicado el primer informe nacional sobre el desarrollo humano con asistencia del PNUD. En el informe se ponía de manifiesto que se habían registrado mejoras en el país, no sólo en relación con los niveles de ingresos y la salud, sino también respecto de la sostenibilidad de los programas. Entre 1960 y 1995 habían aumentado los valores del índice del desarrollo humano, a medida que el Irán dejaba de ser un país de bajos ingresos para convertirse en uno de ingresos medios. El logro más importante en materia de desarrollo humano era la reducción de la pobreza humana general. Las conclusiones del examen del primer marco de cooperación se habían tenido en cuenta en la formulación del segundo.

258. Varias delegaciones encomiaron diversos aspectos de los marcos de cooperación presentados, por ejemplo, el objetivo y la racionalización del marco de cooperación con Azerbaiyán y la importancia concedida a la gestión y a la creación de empleo en el marco de cooperación con la República Islámica del Irán. Una delegación encomió el programa del PNUD en Turkmenistán, y señaló la excelente labor de gestión llevada a cabo por el Representante Residente. Se solicitó más información sobre la cooperación con otros donantes en los casos de la República Islámica del Irán y Turkmenistán. Una delegación sugirió que en el segundo marco de cooperación con Chile, que se estaba preparando, se redujeran las esferas de intervención de tres a dos, fortaleciendo así el objetivo del programa.

259. El Administrador Asociado tomó nota de la petición de ayuda del PNUD en relación con la decisión 2000/12 relativa al proceso de programación del FNUAP.

260. La Oficial Encargada de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes subrayó que el PNUD estaba logrando que sus actividades en Azerbaiyán estuvieran más relacionadas con la gestión pública y tuvieran un objetivo más claro. Además, señaló que el PNUD colaboraba en actividades de rehabilitación y reconstrucción con varios asociados, entre los que figuraban el Banco Mundial y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En el marco de cooperación con Azerbaiyán se había establecido expresamente que el PNUD se dedicaría a esferas no relacionadas con la explotación petrolera, como la erradicación de la pobreza y la creación de empleo.

261. El Director Adjunto de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe observó que el objetivo del programa en Chile estaba bien definido: un tercio se dedicaba a la gestión pública y dos tercios a la erradicación de la pobreza. Además, había un componente reducido dedicado al medio ambiente.

262. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones acogió con agrado las propuestas de colaborar en el futuro con otros miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de armonización.

### **XIII. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

263. El Administrador, en sus observaciones preliminares, señaló el gran avance logrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) desde 1995, cuando pasó a ser un organismo independiente de ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados. No

obstante, para mantener esa tendencia positiva era preciso cumplir una serie de objetivos, como la diversificación continua de sus fuentes de ingresos, la contención del importe total de gastos administrativos dentro de los límites de los ingresos, y la ejecución en el plazo establecido de las recomendaciones que figuran en el informe del PNUD de 1999 de evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS. El Comité de Coordinación de la Gestión debía ofrecer a la UNOPS asesoramiento más amplio y más estratégico.

264. En su declaración inaugural, el Director Ejecutivo de la UNOPS destacó varios aspectos de la visión retrospectiva quinquenal que figuraba en el informe anual (DP/2000/25); ofreció a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación de algunas de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS (DP/2000/13); informó sobre los avances logrados en la cuestión de la delegación de facultades a la UNOPS en materia de personal; anunció que en el bienio 1998–1999 se había respetado en todo momento el principio de autofinanciación; y aportó información adicional sobre los gastos de traslado.

265. Numerosas delegaciones expresaron su satisfacción por las observaciones preliminares del Administrador y del Director Ejecutivo y por el informe anual. Varias delegaciones reconocieron la profesionalidad y la importancia de la labor de la UNOPS que, en palabras de un orador, constituía una operación innovadora y vital con una capacidad única en el sistema de las Naciones Unidas, y quizá incluso en el mundo, y cuya creación había añadido un elemento de competitividad al sistema que auguraba una mayor eficacia en la prestación de los servicios. Muchas delegaciones formularon observaciones favorables respecto de diversos logros de la UNOPS, entre los que cabe destacar los siguientes: a) el aumento del volumen de las actividades y la diversificación de la base de clientes, especialmente de otras organizaciones de las Naciones Unidas aparte del PNUD; b) el éxito en la adopción de un enfoque de crecimiento ordenado, reflejado en el hecho de que los resultados financieros de 1999 se acercaron mucho a las previsiones del plan empresarial de servicios, la cartera de proyectos y los objetivos de ingresos; c) el respeto permanente al principio de autofinanciación para sufragar los gastos periódicos; d) la contención de la tasa de gastos generales por debajo del 7%; e) el desarrollo de la metodología operacional para la adopción de medidas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos; f) el apoyo logístico y de gestión prestado a una misión política de las Naciones Unidas, gracias a lo cual pudo centrarse en su labor sustantiva, un mecanismo recomendado como modelo para su utilización en otros países; y g) su iniciativa de organizar la conferencia titulada “Las Naciones Unidas y la empresa: una alianza en el nuevo milenio”.

266. Ocho delegaciones expresaron su interés por que el informe fuera más analítico y en él figurara, entre otras cosas, más información sobre las actividades, metodologías, problemas y logros de la UNOPS. Quince representantes pidieron una explicación por el hecho de que los gastos de traslado de la sede hubieran sido superiores a los previstos, y varios oradores señalaron la necesidad de que se sostuvieran consultas más oportunas con la Junta en dichos casos, por ejemplo, mediante la celebración de reuniones oficiosas o el envío de una carta entre los períodos de sesiones. Un orador dijo que los gastos de traslado no deberían compensarse mediante un aumento de los gastos generales. Además, muchas delegaciones solicitaron información sobre los avances logrados en la definición de las funciones del PNUD y la UNOPS. Se pidió también más información en otras esferas: el proceso de fijación de tarifas de la UNOPS; el restablecimiento de la reserva operacional en el nivel

adecuado; las consecuencias de los problemas relativos al Sistema Integrado de Información de Gestión y las medidas adoptadas para solucionarlos; el nivel de dependencia respecto del PNUD, en apariencia alto; los resultados del examen funcional de 1999; y las modalidades actuales de cooperación con otras organizaciones y organismos en las esferas del establecimiento de la paz y del medio ambiente. Se hicieron preguntas sobre tres cuestiones de recursos humanos: a) el plazo empleado para aplicar la decisión de la Junta Ejecutiva relativa a la delegación de autoridad en materia de personal; b) la participación de la Junta en la decisión de reclasificar dos puestos de la categoría P-5 a la categoría D-1, que algunos consideraban un ejemplo de microgestión; y c) las medidas adoptadas para mejorar los bajos niveles estacionarios (18%) de contratación de funcionarias de proyectos y el porcentaje de consultoras empleadas por la UNOPS.

267. En su respuesta a las preguntas y las preocupaciones expresadas por la Junta, el Director Ejecutivo señaló que la UNOPS era una organización de servicios con un mandato de gestión y no con el mandato sustantivo de sus clientes, lo cual repercutía en la presentación de sus informes, ya que la información cuantitativa era un reflejo de la demanda; no obstante, afirmó que se incluiría también información más analítica en atención a las peticiones. En su calidad de organización que operaba en función de la demanda, la UNOPS no podía prever la magnitud ni el carácter de sus actividades, que iban más allá de las adquisiciones según las necesidades de los clientes. Sin embargo, aplicaba una norma de fijación de tarifas y no había tasas fijas para los gastos administrativos; el presupuesto se determinaba después de que se hubieran analizado las tareas y la división del trabajo se decidía con el cliente. Las fuerzas del mercado y el personal interno ejercían una presión constante para contener los gastos (por ejemplo, mediante la introducción de un sistema bancario electrónico basado en la web) y para velar por el uso óptimo de los recursos. Gracias al principio de autofinanciación y a los procedimientos de presupuestación, los puestos de trabajo del personal tenían la estabilidad suficiente para que todo el mundo ganara bastante para pagar los salarios. No obstante, el Director Ejecutivo señaló que la clasificación de algunos puestos era inferior a la de otros puestos similares en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por lo que era preciso elaborar normas uniformes de clasificación de los puestos de trabajo en todo el sistema.

268. En relación con la diversificación de sus fuentes de ingresos, el Director Ejecutivo subrayó la importancia de hacer una distinción entre los recursos del propio PNUD que manejaba la UNOPS y los recursos que llegaban simplemente por conducto del PNUD procedentes de diversas organizaciones para permitirles acceder a los servicios del PNUD. En 1998, estos últimos constituyeron al 28% de los recursos adquiridos por la UNOPS con cargo al PNUD; en el primer semestre de 2000 esa cifra aumentó al 43%.

269. El Director Ejecutivo señaló que quizá hubiera sido excesivo presentar informes sobre todos los gastos efectuados en relación con el traslado de la sede, con independencia de que estuvieran directamente relacionados con dicho traslado o no (por ejemplo, para mejorar el sistema de telecomunicaciones, caso en el que un retraso hubiera aumentado los gastos). Explicó que la UNOPS seguía la práctica habitual en las adquisiciones internacionales y también en las instituciones financieras internacionales de no dirigirse de nuevo a la autoridad que hubiera dado su autorización respecto de sumas derivadas de contratos que no superaran el 10% del nivel aprobado. No obstante, tomó nota de la observación de que podrían haberse sostenido consultas oficiosas. Afirmó que se esperaba lograr el reaprovisionamiento de la

reserva operacional para el año 2003 mediante economías en los gastos y no mediante un aumento de las tarifas.

270. Tras recordar su promesa anterior a la Junta, en el sentido de que todas las recomendaciones que figuraban en el informe de evaluación sobre la relación entre la UNOPS y el PNUD aplicables a la UNOPS se ejecutarían con independencia de lo que decidiera el grupo de trabajo conjunto de la UNOPS y el PNUD respecto de las recomendaciones que no se hubieran dirigido expresamente a la UNOPS, el Director Ejecutivo aportó información actualizada sobre el grado de ejecución de varias de las recomendaciones que se referían concretamente a la UNOPS. Además, aclaró que se estaba intentando conseguir la aprobación de la Junta para la reclasificación de dos puestos a la categoría D-1, ya que la Junta conservaba la autoridad para aprobar nuevos puestos establecidos en la categoría D-1 y superior. Indicó que se trataba de dos puestos nuevos creados como resultado del examen funcional, cada uno de los cuales comportarían gastos adicionales de 10.000 dólares por año. Explicó que la demora en la delegación de autoridad en cuestiones de personal se debía a cuestiones de subdelegación, un problema técnico de gran importancia habida cuenta de que la UNOPS desarrollaba su labor en muchos lugares de destino donde no había oficinas ni personal del PNUD.

271. El Director Adjunto de Comunicaciones Externas y Relaciones con las Naciones Unidas informó sobre los progresos del PNUD en el cumplimiento de la directiva del Secretario General relativa al objetivo de lograr que, en los próximos cinco años, el 50% de los puestos estén ocupados por mujeres. En la sede había sólo dos puestos en las categorías más altas, por lo que las estadísticas por sexo no eran útiles. En la categoría D-1, el número de mujeres había pasado del 8% registrado hacía tres años al 19% actual, mientras que el número de mujeres en las categorías P-5 y P-4 había aumentado a un 33% y un 39%, respectivamente, en ese período. El número de personal de proyectos, a saber, los expertos y consultores internacionales contratados por la UNOPS para ocuparse de los proyectos, se redujo en términos absolutos en los últimos tres años, con la consiguiente disminución en el porcentaje de mujeres. No obstante, la decisión definitiva de contratar personal de proyectos correspondía al cliente y al gobierno correspondiente, sobre la base de la recomendación formulada por la UNOPS, por lo que en ocasiones resultaba muy difícil evaluar el cumplimiento de las recomendaciones generales relativas al género. Tampoco resultaba fácil aumentar el número de personal femenino de proyectos en los países que salían de una situación de conflicto y se encontraban en un proceso de paz, ya que algunas mujeres no querían ser asignadas a puestos donde existieran riesgos para su seguridad. No obstante, la UNOPS había logrado mantener en ejercicio a personal femenino en su programa en el Afganistán, por ejemplo, pese a las dificultades recientes. Estaba a punto de promulgarse una política de género relativa a las operaciones de la UNOPS.

272. El Director Ejecutivo agradeció a una delegación su propuesta de fortalecer la cooperación. Además, anunció que la UNOPS iba a adoptar una norma de calidad independiente o una carta de servicios relativa a la calidad, el tiempo de respuesta, los gastos, etc.; que había suscrito las normas de responsabilidad social y de rendición de cuentas en la esfera social; y que iba a concluir el nuevo concepto de alianza que había puesto en marcha con organizaciones del sector privado y la sociedad civil.

273. El Director de la División del PNUD de Asuntos de las Naciones Unidas informó de que la evaluación de la relación entre el PNUD y la UNOPS había permitido crear una plataforma sólida para el establecimiento de un diálogo activo a nivel de trabajo entre ambas instituciones. El primer resultado de la labor del grupo de tareas creado a finales de marzo para examinar las recomendaciones y la forma de aplicarlas había sido el documento de conferencia DP/2000/CRP.8 presentado a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2000. Además, estaba previsto presentar a la Junta, en su tercer período ordinario de sesiones de septiembre, un informe de seguimiento de las recomendaciones (DP/2000/35). El Director atribuyó el tiempo dedicado al tema de la delegación de autoridad en cuestiones de personal a la simbiosis en recursos humanos que había existido durante mucho tiempo entre el PNUD y la UNOPS, y dijo que la delegación de autoridad se presentaría como una cuestión resuelta en el documento DP/2000/35. Además, señaló que, a juicio del PNUD, las funciones del PNUD y de la UNOPS eran complementarias y no estaban en competencia entre sí, y que el PNUD iba a contratar los servicios de la UNOPS en toda la gama de actividades, con independencia de que la financiación procediera de fondos fiduciarios, recursos ordinarios o participación en la financiación de los gastos.

274. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión:

#### **2000/16**

#### **Informe anual del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

##### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25), incluidas las actividades realizadas de conformidad con el principio de autofinanciación en relación con los gastos administrativos periódicos;

2. *Destaca* una vez más la importancia de la complementación efectiva del informe sobre la evaluación de la relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y pide que se presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en la evaluación;

3. *Pide* al Comité de Coordinación de la Gestión que preste asistencia con urgencia a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de superar las dificultades pormenorizadas en los párrafos 48 a 50 del documento DP/2000/25;

4. *Toma nota* de que en 1999 se giró con cargo a la reserva operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos la suma de 13,8 millones de dólares a fin de cubrir parte de los gastos no periódicos;

5. *Observa* con preocupación que el costo de reubicación de la sede de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ha aumentado de 8,5 millones de dólares a 14 millones de dólares y pide al Director Ejecutivo que informe a la Junta Ejecutiva periódicamente acerca del calendario y los medios de reconstitución de la reserva operacional;

6. *Pide* al Director Ejecutivo que presente a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 un informe sobre las medidas adoptadas para aplicar la decisión 99/17, de 15 de septiembre de 1999, y que le presente en el primer período ordinario de sesiones de 2001 un informe pormenorizado acerca de las medidas adoptadas para poner en práctica la delegación de facultades en materia de personal;

7. *Pide además* al Director Ejecutivo que presente en el tercer período ordinario de sesiones de 2000 una propuesta nueva, fundada, con respecto a la reclasificación de dos puestos existentes de la categoría de P-5 a la categoría de D-1, y que le presente además un informe en que se examinen los actuales procedimientos para la aprobación de la creación de puestos de categoría D-1 esbozada en la decisión 94/32 de la Junta Ejecutiva, de 10 de octubre de 1994, con miras a lograr una práctica más acorde con la creación de puestos en todos los niveles hasta la categoría de P-5, inclusive.

23 de junio de 2000

#### **XIV. Otros asuntos: visitas sobre el terreno**

##### **Malí/Mauritania**

275. La Sra. Louise Brincker (Dinamarca), relatora, presentó el informe sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1), y apuntó que todos los participantes habían hecho aportaciones al informe. La misión había logrado resultados muy satisfactorios y había contribuido decisivamente a que se comprendiera mejor la labor que llevaban a cabo el PNUD y el FNUAP a nivel de país. Se agradeció a los Gobiernos, a los representantes residentes del PNUD, y a los representantes del FNUAP en ambos países y su personal el haber propiciado la visita. En las reuniones celebradas y las visitas a los proyectos, el equipo tuvo la oportunidad de conocer en qué consistían las intervenciones del PNUD y el FNUAP. El equipo evaluó las actividades a la luz de si se ajustaban al marco para la cooperación con el país y el programa del país y, en el caso del PNUD, si se ajustaban a la nueva orientación expresada por el Administrador en sus planes de actividades para el período 2002–2003. La Sra. Brincker pasó revista a las conclusiones y recomendaciones, que figuran en el documento DP/2000/CRP.11.

276. La Excm. Sra. Naomi Espinosa–Madrid (Honduras), coordinadora del equipo, agradeció al equipo, a los representantes residentes y representantes en el país y su personal y a la secretaría el apoyo prestado a la visita sobre el terreno. El equipo había podido apreciar las difíciles circunstancias en que trabajaban los funcionarios en Malí y Mauritania.

277. El Representante Permanente de Malí ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra agradeció a la Junta Ejecutiva y expresó su apoyo a las declaraciones introductorias y al informe. Subrayó las excelentes relaciones que existían entre su Gobierno y el PNUD y el FNUAP y señaló que las actividades de ambas organizaciones se ajustaban al programa nacional de erradicación de la pobreza.

278. El Representante Permanente de Mauritania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra expresó sus reservas en relación con varias referencias contenidas en [los párrafos 25, 26, 29 y 43 del] el documento DP/2000/CRP.11.

Concretamente, se refirió al párrafo 25, en el que se señalaba que Mauritania estaba influida tanto por la cultura árabe como por la africana sin pertenecer ni a una ni a otra, y observó que su país pertenecía a ambas culturas, por lo que constituía un ámbito pertinente a la labor del PNUD y el FNUAP. En lo concerniente al párrafo 26, observó que la cifra relativa al crecimiento de la población debería ser 2,93% y no 2,7%. En el párrafo 29 se trataba en realidad del Comisionado para los Derechos Humanos, la Mitigación de la Pobreza y la Integración Social, y no de la Alta Comisión para la Erradicación de la Pobreza, los Derechos Humanos y la Integración. Esas referencias habían sido enmendadas y figuraban en el documento DP/2000/CRP.11/Corr.1. El representante de Mauritania señaló que la situación relativa a los recursos era difícil tanto para el PNUD como el FNUAP, factor que influía en la ejecución de los programas en su país. Observó que las actividades de erradicación de la pobreza del PNUD guardaban estrecha relación con el programa nacional de erradicación de la pobreza de Mauritania correspondiente a 1998–2001. Con la ejecución de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, se esperaba que pudieran ponerse fondos adicionales a disposición de las actividades de erradicación de la pobreza. El representante de Mauritania subrayó la importante labor que se realizaba actualmente en materia de descentralización y el apoyo gubernamental a las comunidades locales. También era sumamente importante la labor que llevaba a cabo el PNUD a fin de fomentar la capacidad de acceso a la Internet.

279. Un delegado que había participado en la visita al terreno subrayó la importancia de las visitas sobre el terreno de la Junta Ejecutiva y la necesidad de que se dispusiera de tiempo suficiente para examinar los informes sobre esas visitas. Al referirse a algunas de las cuestiones planteadas, el orador hizo hincapié en la necesidad de que se agilizará el proceso de coordinación a nivel nacional. Al equipo le había parecido que, como consecuencia de los niveles diferentes de descentralización de los organismos de las Naciones Unidas, se había dificultado lograr la armonización de la programación, cuestión que podría señalarse a la atención del Consejo Económico y Social. Otra cuestión de coordinación que había surgido en el contexto de la visita sobre el terreno fue la función que desempeñaba la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el apoyo de la labor del coordinador residente, cuestión que debía aclararse. El equipo también había tomado nota de que en el plano nacional no había habido contradicción alguna entre las actividades de planificación general y de ejecución del PNUD, ya que las actividades de este organismo las determinaban los propios países. Las visitas sobre el terreno fueron muy útiles, pues proporcionaron ejemplos concretos de las cuestiones que se examinaban en la Junta Ejecutiva.

280. Una delegación expresó su apoyo a la labor que se llevaba a cabo en ambos países con el fin de fortalecer a las comunidades locales. No obstante, al parecer sólo determinadas comunidades se habían beneficiado de la asistencia del PNUD y el FNUAP. Algunos proyectos precisaban una ejecución multianual. Deberían concluirse los proyectos de duración limitada. Deberían idearse medios innovadores de ampliar la capacidad local, habida cuenta de lo alejados que se hallaban de las capitales algunos de los proyectos que se ejecutaban.

281. Una delegación pidió que se proporcionara mayor información sobre la relación que existía entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en Malí y Mauritania, en particular en comparación con la situación imperante en Camboya que se describía en el informe sobre la visita a ese país (DP/2000/CRP.12).

La Sra. Brincker respondió que el equipo había llegado a la conclusión de que la coordinación entre el Banco Mundial y el sistema de coordinadores residentes era satisfactoria tanto en Malí como en Mauritania.

### **Camboya**

282. La Sra. Sarah MacIntosh (Reino Unido), relatora, presentó el informe sobre la visita a Camboya (DP/2000/CRP.12) y observó que en Camboya se daban dos tipos de transición, de una situación de emergencia al desarrollo y de una economía de planificación central a una economía de mercado. Camboya seguía siendo uno de los países más pobres del mundo. En el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 1999*, el país registraba un índice de desarrollo humano de 0,514, valor que lo ubicaba en el lugar 137 entre 175 países. La asistencia oficial para el desarrollo a Camboya ascendía a 500 millones de dólares anualmente, lo que equivalía aproximadamente al monto total del presupuesto nacional. En 1999 las Naciones Unidas eran el donante multilateral más importante de Camboya al contribuir con el 23% del total de la asistencia oficial para el desarrollo. El 25% de los fondos aportados por los donantes bilaterales también se canalizaban por intermedio de las Naciones Unidas. Se pudo apreciar un elevado nivel de confianza y buena voluntad en las relaciones entre las Naciones Unidas y el Gobierno, en particular en lo que respecta al trabajo encaminado al cumplimiento de los objetivos internacionales del desarrollo. El Gobierno estaba particularmente empeñado en fomentar la capacidad humana como prioridad del desarrollo y se apreciaron numerosos ejemplos notables de descentralización, reforma del sector público, planificación para el desarrollo y fomento de la sociedad civil. La descentralización y el desarrollo rural eran dos esferas que habían registrado éxitos en todos los niveles. Se tomó nota de que el FNUAP se había establecido en Camboya como organismo de coordinación internacional de las cuestiones de población y salud reproductiva y de que había imprimido a su labor una orientación estratégica apropiada. El equipo había tomado nota con preocupación de la escasa participación del representante del Banco Mundial en las actividades de coordinación de los donantes en Camboya. Se recomendó que la mejoría de las relaciones entre el Banco Mundial y el PNUD a nivel de sedes podría utilizarse para mejorar las relaciones a nivel de país. El equipo deseaba agradecer al Gobierno de Camboya, a los representantes residentes del PNUD, al representante del país del FNUAP y su personal en Camboya y a la secretaría de la Junta Ejecutiva la hospitalidad dispensada y la coordinación de la visita.

283. La Sra. Jana Simonova (República Checa), coordinadora del equipo, subrayó el entusiasmo que existía en Camboya por construir una sociedad mejor y alcanzar la prosperidad tras decenios de conflicto armado. Los objetivos de los proyectos estaban bien definidos y éstos se ajustaban a los mandatos del PNUD y el FNUAP. El elemento más impresionante era la influencia que ejercían los proyectos en las políticas y enfoques generales del Gobierno, muy en especial en lo que respecta a los proyectos en materia de descentralización, el censo, y el medio ambiente y en el proyecto relativo al uso de condones en un 100% en Sihanoukville. Se tomó nota de que el número de proyectos disminuía en Camboya como consecuencia de una mayor concentración de los objetivos y disminución de los recursos. Si bien no se había estudiado aún la posibilidad de utilizar los instrumentos de la programación conjunta, más de un organismo había llevado a cabo y ejecutado proyectos de colaboración. También se tomó nota de que sería provechoso que aumentara la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

284. Un representante que había participado en la visita subrayó la opinión positiva que se tenía de la labor de ambas organizaciones en el fortalecimiento y la modernización de la administración pública. Se lamentaba la reducción de los recursos, por los efectos que tenía en la reducción o eliminación de algunos proyectos de modernización. Se tomó nota de que Camboya había logrado atraer recursos no básicos para las actividades de remoción de minas y de asistencia al proceso electoral.

285. Otro representante que había participado en la visita sobre el terreno subrayó la escasez de recursos humanos en Camboya y la falta consiguiente de capacidad de ejecución nacional. Era preciso que las Naciones Unidas prestaran urgente atención a la esfera de los recursos humanos. Podría fortalecerse la cooperación Sur-Sur, aprovechando sobre todo el reciente ingreso de Camboya en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Se esperaba que mejorara la situación de los recursos tanto del PNUD como del FNUAP.

286. Un orador se lamentó de que el equipo no hubiera podido visitar el Centro de Remoción de Minas de Camboya ya que algunos donantes habían expresado inquietud respecto de la labor del Centro. Se tomó nota de que a raíz de una auditoría se había demostrado que los fondos de las Naciones Unidas no se habían utilizado indebidamente. No obstante, seguía habiendo preocupación en cuanto a la gestión del Centro. La cuestión se volvería a examinar en un marco bilateral con la División Regional de Asia y el Pacífico.

287. El Administrador Asociado agradeció a los equipos la alta calidad de sus informes y tomó nota de la utilidad de la información proporcionada. Todas las observaciones sobre la gestión de los programas contenidas en los informes se examinarían cuidadosamente.

288. El Jefe de la Subdivisión de la Junta Ejecutiva del FNUAP señaló que se prestaba una cuidadosa atención a las recomendaciones contenidas en el informe, que ya se tenían en cuenta en la elaboración de los futuros programas nacionales de los países visitados.

289. La Junta Ejecutiva tomó nota de los informes sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1) y a Camboya (DP/2000/CRP.12).

290. La Junta Ejecutiva concluyó su labor adoptando la siguiente decisión:

#### **2000/17**

#### **Reseña de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 2000**

##### *La Junta Ejecutiva*

*Recuerda* que durante su período anual de sesiones de 2000:

#### **Tema 1**

#### **Cuestiones de organización**

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su período de sesiones de 2000 (DP/2000/L.3), en su forma enmendada oralmente;

Aprobó el informe correspondiente al segundo período ordinario de sesiones de 2000 (DP/2000/20);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones de 2000 y 2001:

Tercer período ordinario de sesiones de 2000:	25 a 29 de septiembre de 2000*
Primer período ordinario de sesiones de 2001:	29 de enero a 10 de febrero de 2001
Período de sesiones anual de 2001:	11 a 22 de junio de 2001 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2001:	10 a 14 de septiembre de 2001*

---

\* Con sujeción a la aprobación del Comité de Conferencias.

Convino en el plan de trabajo para su tercer período ordinario de sesiones de 2000, que figura en el anexo de la presente decisión;

Celebró un evento especial del FNUAP sobre el tema “La salud reproductiva de los adolescentes” el 13 de junio de 2000;

Celebró un evento especial del PNUD acerca del tema “Contribución al debate sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la función clave de las asociaciones” el 22 de junio de 2000;

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Tema 2**

#### **Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999**

Tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (DP/FPA/2000/8 (Parte I y Parte I/Add.1, Parte II y Corr.1 y Parte III)), con las observaciones que se formularon al respecto;

### **Tema 3**

#### **CIPD+5**

Adoptó la decisión 2000/11, de 16 de junio de 2000, sobre orientaciones del programa futuro del FNUAP atendidos los resultados de la CIPD+5;

### **Tema 4**

#### **Evaluación**

Tomó nota del informe periódico sobre las actividades de evaluación del FNUAP (DP/FPA/2000/10);

### **Tema 5**

#### **Estrategia de información y comunicaciones**

Tomó nota del informe oral sobre la ejecución de la estrategia de información y comunicaciones del FNUAP;

**Tema 6****Proceso de programación del FNUAP**

Adoptó la decisión 2000/12, de 16 de junio de 2000, sobre el proceso de programación del FNUAP;

**Tema 7****Asistencia de emergencia**

Adoptó la decisión 2000/13, de 16 de junio de 2000, sobre la prestación de servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia;

**Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP****Tema 8****Auditoría y supervisión internas**

Tomó nota de los informes sobre actividades de auditoría y supervisión internas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DP/2000/21), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (DP/FPA/2000/13) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (DP/2000/25/Add.1);

**Serie de sesiones del PNUD****Tema 9****Informe anual del Administrador correspondiente a 1999, incluido el informe anual sobre los resultados**

Adoptó la decisión 2000/15, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Administrador correspondiente a 1999;

**Tema 10****Estrategia de comunicación y promoción**

Tomó nota del informe oral sobre la estrategia de comunicación y promoción del PNUD;

**Tema 11****Voluntarios de las Naciones Unidas**

Adoptó la decisión 2000/14, de 22 de junio de 2000, sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas;

**Tema 12****Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Segundo marco de cooperación con Azerbaiyán	DP/CCF/AZE/2
Segundo marco de cooperación con la República Islámica del Irán	DP/CCF/IRA/2
Segundo marco de cooperación con Rumania	DP/CCF/ROM/2
Segundo marco de cooperación con Turkmenistán	DP/CCF/TUK/2

Aprobó la siguiente prórroga del primer marco de cooperación con un país:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/1/EXT.I
-------------------------------------------------------------------	--------------------

Tomó nota de las siguientes prórrogas de los marcos para la cooperación con países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/1/EXT.I
----------------------------------------------------------------------	--------------------

Primera prórroga del primer marco de cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/1/EXT.I
---------------------------------------------------------------	--------------------

Primera prórroga del primer marco de cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/1/EXT.I
--------------------------------------------------------------------	--------------------

### **Tema 13**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Adoptó la decisión 2000/16, de 23 de junio de 2000, sobre el informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 1999;

Tomó nota del informe del Director Ejecutivo sobre el examen actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/2000/26);

### **Tema 14**

#### **Otros asuntos**

Tomó nota del informe sobre la visita a Malí y Mauritania (DP/2000/CRP.11 y Corr.1);

Tomó nota del informe sobre la visita a Camboya (DP/2000/CRP.12).

*23 de junio de 2000*

**Plan de trabajo provisional  
Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP  
Tercer período ordinario de sesiones de 2000  
(25 a 29 de septiembre de 2000)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 25 de septiembre	Por la mañana	1	Cuestiones de organización: programa y plan de trabajo; informe sobre el período de sesiones anual de 2000; lista de temas de los que se habrá de ocupar la Junta Ejecutiva en 2001
		<b>Serie de sesiones del FNUAP</b>	
	Por la tarde	2	Sistema de asignación de recursos
Martes 26 de septiembre	Por la tarde	2	Sistema de asignación de recursos ( <i>continuación</i> )
	Por la mañana	3	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
		Por la tarde	4
Miércoles 27 de septiembre	Por la tarde	5	Programas de países y asuntos conexos
	Por la mañana	<b>Serie de sesiones del PNUD</b>	
		Por la tarde	6
Jueves 28 de septiembre	Por la tarde	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas ( <i>continuación</i> )
	Por la mañana	7	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
		Por la tarde	8
Viernes 29 de septiembre	Por la mañana	9	Marcos de cooperación con los países y asuntos conexos
		Por la tarde	10
	Por la tarde	11	Otros asuntos
		1	Cuestiones de organización